

CORTES DE CASTILLA-LA MANCHA

DIARIO DE



SESIONES

AÑO 2010

VII LEGISLATURA

Núm. 53

PLENO

PRESIDE: DON FRANCISCO JOSÉ PARDO PIQUERAS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2010
EN EL CONVENTO DE SAN GIL (TOLEDO)

ORDEN DEL DÍA

1. DEBATE Y VOTACIÓN DE LA TOMA EN CONSIDERACIÓN DE LA PROPUESTA DE REFORMA DEL ARTÍCULO 21 DEL REGLAMENTO DE LAS CORTES DE CASTILLA-LA MANCHA, A INICIATIVA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, EXPEDIENTE 07/REGL-00003. (PÁGINA 3)

2. DEBATE GENERAL, PRESENTADO POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA POLÍTICA DEL GOBIERNO REGIONAL EN MATERIA DE EMPLEO EN CASTILLA-LA MANCHA A LO LARGO DE LA PRESENTE LEGISLATURA, CON INFORMACIÓN PREVIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO, EXPEDIENTE 07/DG-00243. (PÁGINA 4)

3. DEBATE GENERAL, PRESENTADO POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA NECESIDAD DE REDUCIR EL NÚMERO DE ALTOS CARGOS EN LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA, CON INFORMACIÓN PREVIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO, EXPEDIENTE 07/DG-00249. (PÁGINA 26)

4. PREGUNTAS PARA LAS QUE SE SOLICITA RESPUESTA ORAL:

- Pregunta oral ante el Pleno, formulada por doña María Inmaculada López Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al convenio con el Ayuntamiento de Albacete para el equipamiento de la ampliación del Museo de la Cuchillería, expediente 07/PO-00313. (Página 42)

- Pregunta oral ante el Pleno, formulada por doña María Jimena Crespo Garrido, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la vivienda tutelada en el municipio de Illana, Guadalajara, expediente 07/PO-00324. (Página 44)

- Pregunta oral ante el pleno, formulada por don Porfirio Herrero Estébanez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa al cierre del albergue juvenil de Entrepeñas (Auñón), expediente 07/PO-00360. (Página 45)

- Pregunta oral ante el Pleno, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la puesta en marcha de la Comisaría de Policía Nacional de Tomelloso, expediente 07/PO-00403. (Página 46)

- Pregunta oral ante el Pleno, formulada por doña María Inmaculada López Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a los actos que durante la Presidencia española de la Unión Europea se celebren en Castilla-La Mancha, expediente 07/PO-00417. (Página 47)

- Pregunta oral ante el Pleno, formulada por don Porfirio Herrero Estébanez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a cuándo piensa dimitir la Consejera de Trabajo y Empleo, expediente 07/PO-00418. (Página 49)

Jueves, 11 de febrero de 2010

(Se inicia la sesión a las diez horas y doce minutos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES:

Muy buenos días, señorías. Bienvenidos a todas y a todos.

Quiero, en primer lugar, en nombre de toda la Cámara, dar nuestro pésame a la diputada doña Cesárea Arnedo por el fallecimiento de un familiar, lo que le impide estar presente en la sesión de hoy. Y, además, proponerles, precisamente por este hecho, a sus señorías una modificación del orden del día. Creo que ya han tenido conversaciones al respecto ambos Grupos Parlamentarios, los dos portavoces. La propuesta consistiría en suprimir el punto cuarto del orden del día y las preguntas orales números 405, 406 y 420. ¿Puedo considerar aprobado por unanimidad la modificación del orden del día? Bien. Muchas gracias.

(Pausa).

1. Debate y votación de la toma en consideración de la Propuesta de Reforma del artículo 21 del Reglamento de las Cortes de Castilla-La Mancha, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, expediente 07/REGL-00003.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES:

Vamos a comenzar por el primer punto que es el debate y votación de la toma en consideración de la Propuesta de Reforma del artículo 21 del Reglamento de las Cortes de Castilla-La Mancha, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular.

Procedemos al debate de acuerdo con lo establecido en el artículo 90 del Reglamento. En turno previo de exposición tiene la palabra, durante los próximos quince minutos, el señor Esteban.

DON LEANDRO ESTEBAN VILLAMOR:

Señor Presidente, si me lo permite, muy brevemente y desde el escaño, simplemente agradecer al Grupo Socialista su inicial predisposición a votar favorablemente la Proposición que esta mañana nos ocupa y de la que en próximas fechas, una vez superado este trámite, tendremos oportunidad de debatir. Por lo tanto, no consumiré más tiempo y termino como empiezo, gracias por la inicial predisposición a que esta iniciativa pueda tramitarse ante el Pleno, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES:

Muchas gracias, señor Esteban.

Entiendo que ha agotado, también, el tiempo que le corresponde en el turno general de intervenciones.

¿Verdad, señoría?

Bien. Entonces tiene la palabra, en este turno, el portavoz del Grupo Socialista, el señor Moreno.

DON SANTIAGO MORENO GONZÁLEZ: Muchas gracias, señor Presidente, señorías.

También, brevemente, solamente para dejar constancia no de nuestra inicial predisposición a apoyar sino de nuestra inicial y final. Recuerdo a toda la Cámara que nuestra predisposición a aprobarla no es nueva, lo fue desde el principio. Es más, si el Grupo Parlamentario Popular hubiese puesto interés en que estuviese ya en vigor, estaría aprobada desde el día 10 de diciembre; por tanto, no hemos sido nosotros los que hemos entorpecido el que no lo esté, sino la utilización que de la Proposición de Ley se hizo para hablar de otros asuntos y entorpecer en otros asuntos. Recuerdo que ésta surgió al hilo de un debate en torno a la posibilidad o no de renuncia de la indemnización de la señora De Cospedal que percibía por esta Cámara.

Al hilo de eso se planteó aquella Proposición de Ley que, luego, reiteraron como una enmienda a la reforma del Reglamento que proponíamos nosotros y, además, fue -por el propio orador que me antecedió en el uso de la palabra, el señor Esteban- destacada como la más importante de todas las que había que destacar de las enmiendas presentadas de la Proposición de Ley para reformar y que se pudiera hacer una declaración por el bruto acogiendo a la norma de esta Cámara y no por el Consejo de Gobierno cuando se tiene la doble condición. Nunca hemos tenido intención de oponernos, siempre la hemos mantenido y si no está aprobada -insisto- no es por la voluntad de este Grupo, que nosotros, no sólo inicialmente sino finalmente, daremos el sí. De la transparencia en esta Cámara, en esta Comunidad Autónoma, el Gobierno Regional y las Cortes Regionales han hecho siempre ejemplo y símbolo, hemos sido pioneros en normas de transparencia -recuerdo la Ley de 1994- y, desde luego, nunca jamás nos hemos opuesto ni nos opondremos a lo que mejore y contribuya a introducir todavía más, si es que puede. Ya estaba pero esto la mejora.

Por tanto, señor Esteban, nosotros no tenemos ningún inconveniente. Ustedes son los únicos que responden del que no esté aprobada desde el día 10 de diciembre del año pasado. En este trámite, en toma de consideración, por tanto, reitero nuestro sí a su propuesta e incluso en este Pleno, si se hubiera traído también por el mismo trámite que aprobamos la anterior, el de lectura única, también podría haberse aprobado. No es así, nos da igual, nosotros la apoyaremos en cuanto sea traída a la Cámara para su votación. Muchas gracias.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señor Moreno. ¿Hará uso de su tiempo en el turno de fijación de posiciones el señor Esteban? ¿No? ¿Hará uso, señor Moreno, de su turno de fijación de posiciones? ¿No?

Bien, entonces pasamos directamente a la votación de la toma en consideración de la Propuesta de Reforma del Reglamento debatida.

Diputadas y diputados que votan a favor.

(Pausa).

Diputados y diputadas que votan en contra.

(Pausa).

Diputados y diputadas que se abstienen.

(Pausa).

Bien.

En consecuencia queda aprobada, por unanimidad de todas sus señorías, la toma en consideración de la Propuesta de Reforma del artículo 21 del Reglamento de las Cortes.

2. Debate General, presentado por el Grupo Parlamentario Popular, sobre la política del Gobierno Regional en materia de empleo en Castilla-La Mancha a lo largo de la presente Legislatura, con información previa del Consejo de Gobierno, expediente 07/DG-00243.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Pasamos al segundo punto del orden del día, es el Debate General número 243 presentado por el Grupo Parlamentario Popular, sobre la política del Gobierno Regional en materia de empleo en Castilla-La Mancha a lo largo de la presente legislatura, con información previa del Consejo de Gobierno. En nombre del Consejo de Gobierno tiene la palabra la señora Consejera de Trabajo y Empleo.

SEÑORA CONSEJERA DE TRABAJO Y EMPLEO (Doña María Luz Rodríguez Fernández): Sí, Presidente, señorías, buenos días a todos y a todas.

Comparezco en Pleno, a petición del Grupo Popular, para informar de la política regional desarrollada en materia de empleo a lo largo de la presente legislatura. Una acción de Gobierno que se ha centrado, especialmente, en luchar contra los efectos de la actual crisis económico-financiera dirigiendo todos nuestros esfuerzos en atender de forma individualizada y personal a todos los trabajadores en situación de desempleo para que puedan regresar al mercado de trabajo.

Como muy bien saben sus señorías, la realidad actual del mercado de trabajo en Castilla-La Mancha es muy diferente a la del año 2007 en el inicio de la legislatura. Debo recordar que entonces partíamos de los mejores datos, de las mejores cifras en el mercado de trabajo con 835.100 personas ocupadas, 303.700 mujeres y 531.400 hombres. Una población activa

que alcanzaba las 906.100 personas, una tasa de paro general del 7,84 por ciento, una tasa de paro de hombres del 5,3 por ciento, una tasa de paro de mujeres del 14,93 por ciento, y una tasa de empleo general del 51,43 por ciento.

Sin embargo, la realidad hoy es bien distinta, la realidad hoy es otra. Una realidad que refleja a 188.100 personas en situación de desempleo, a 790.200 personas ocupadas, a 978.200 personas activas, una tasa de actividad del 57,69 por ciento, una tasa de paro general del 19,23 por ciento, una tasa de paro de hombres del 17,41 por ciento, y una tasa de paro de mujeres superior al 21 por ciento.

Como ven, datos muy diferentes a los del inicio de la legislatura que son el resultado del impacto de la crisis económico-financiera global que estamos sufriendo desde hace, aproximadamente, dos años y no -lo digo bien claro- del colapso de nuestras políticas y del fracaso de nuestro mercado de trabajo. Creo importante, por tanto, contextualizar estos datos objetivamente y analizarlos con rigor con el fin de entender mejor en qué fase de la crisis nos encontramos y hacia dónde debemos encaminar nuestros pasos.

Durante los dos últimos años el mercado de trabajo de Castilla-La Mancha ha sufrido, al igual que el conjunto nacional, un durísimo ajuste del que empezamos a tener ya suficiente registro y conocimiento como para poder hacer un análisis realista de la situación. Como ya anticipaba en mi anterior comparecencia, el pasado 19 de noviembre, parece que este ajuste se ha producido, al menos en Castilla-La Mancha y analizando en este caso la encuesta de población activa, en dos fases consecutivas.

Una primera etapa de ralentización y desaceleración económica que podríamos enmarcar entre finales del año 2007 y mediados del año 2008, una etapa en la que todavía asistíamos a una creación neta de empleo pero en la que ya se apreciaban desequilibrios dramáticos para algunos grupos de trabajadores, para algunos territorios y para algunos sectores como el de la construcción y el inmobiliario. Meses caracterizados por un incremento rápido del paro registrado al que el Gobierno de Castilla-La Mancha respondió, también, de forma rápida con la aprobación en mayo de 2008 del Plan de Medidas Extraordinarias.

Y una segunda etapa que podríamos acotar desde el segundo trimestre del año 2008 hasta el tercer trimestre del año 2009 y que podríamos definir de crisis severa, durante la cual se produce lo más duro del ajuste en términos de empleo. En apenas dos trimestres, señorías, en apenas dos trimestres se destruyó la mayor parte del empleo que hemos perdido hasta la fecha.

Será a partir del segundo trimestre de 2009 cuando asistamos a una, y aunque sea moderada, ralentización en la pérdida de empleo en Castilla-La Mancha, cuando asistamos, si lo podemos decir de

alguna manera, ante señales que nos aproximan a un punto de estancamiento y quizá de inflexión. Comportamiento éste que se repite si hablamos de las cifras del paro registrado y de la afiliación a la Seguridad Social, cifras cuya explicación exige remontarse al origen de la crisis económica. Así, desde el inicio de esta situación, la evolución del empleo en Castilla-La Mancha, medida a través de la afiliación a la Seguridad social y al paro registrado, puede dividirse también en dos períodos claramente diferenciados.

El primer período, que se extiende desde agosto de 2008 a abril de 2009, coincide con la fase central de la crisis económica o financiera. Un período que coincide con el pico más brusco de la crisis económica y que ha supuesto los mayores incrementos interanuales del paro registrado existentes hasta el momento, llegando el crecimiento de la variación interanual en el mes de abril de 2009 al 64,02 por ciento. Durante estos meses el paro creció ininterrumpidamente en nuestra Región, en total fueron 62.651 los trabajadores y trabajadoras afectados por la pérdida de puestos de trabajo, el 58 por ciento de ellos hombres. Una cifra que supone el 78 por ciento del aumento total del paro en los últimos dos años y que se concentra en los sectores de servicios, con 30.668 desempleados más, y en la construcción con 13.030 parados más, representando ambos sectores, servicios y construcción, el 70 por ciento de la subida total del paro regional.

La misma evolución experimento la afiliación a la Seguridad Social, con un descenso de 55.514 trabajadores afiliados. Meses, en definitiva, responsables de la destrucción de la mayor parte del empleo que hemos perdido en este período.

El segundo período al que me refería comprende de mayo de 2009 a la actualidad. Un período que se ha caracterizado por un descenso moderado del crecimiento del paro interanual. Así, en mayo de 2009, el crecimiento interanual fue del 62,40 por ciento; en junio del 58,24 por ciento -bajando, pues-; en julio del 53,02 por ciento -una nueva bajada-; en agosto del 49,06 por ciento -vuelve a bajar-; en septiembre del 44,63 por ciento; en octubre del 38,99 por ciento; en noviembre del 31 por ciento; en diciembre de 2009 del 27,29 por ciento y en enero de 2010, la cifra más baja, del 24,29 por ciento.

Un período, señorías, que podríamos calificar como moderado y atenuado no sólo por los descensos porcentuales que antes les comentaba sino porque, además, será en mayo de 2009 cuando se registre por primera vez desde marzo de 2008 un descenso del paro registrado, descenso del mes de mayo que no será único y que se encadena con los descensos de los meses de junio, julio y septiembre. A pesar de que en octubre el paro vuelve a crecer y que lo ha hecho todos los meses desde entonces, porque siempre ha sido así en Castilla-La Mancha debido al carácter cíclico de nuestro mercado de trabajo, el cambio

de tendencia es indudable pues los aumentos mensuales han sido muy inferiores a los registrados un año antes. Así, en octubre el paro se incrementó un 7,44 por ciento, 4,35 puntos menos que un año antes pues en octubre de 2008 el crecimiento fue del 11,79 por ciento. En noviembre la subida fue del 1,37 por ciento, 6,18 puntos menos que en noviembre del año 2008 que fue del 7,55 por ciento. En diciembre fue del 3,56 por ciento, 3 puntos menos que en diciembre del año 2008. Y este mes de enero la subida ha sido del 2,84 por ciento, 2,48 puntos porcentuales por debajo del incremento del mes de enero del año 2009 que fue del 5,32 por ciento.

Y lo mismo, pero a la inversa, sucede con la afiliación a la Seguridad Social. En total, desde mayo de 2009 a enero de 2010 la caída de la afiliación ha afectado a 4.400 trabajadores y el paro registrado ha crecido en 18.770 trabajadores.

En cualquier caso, esta crisis se desarrolla en un contexto social y económico muy diferente al de las anteriores crisis, ahora contamos con un mercado de trabajo más dinámico, con una mayor tasa de actividad de la población, con sectores productivos y empresariales más maduros y con mejores dotaciones de servicios, equipamientos y respuestas públicas que nos han permitido desplegar políticas de estímulo, protección y atención antes impensables. En conjunto, en los dos años que podemos definir como el período de crisis, la pérdida de empleo en Castilla-La Mancha ha sido inferior a la del conjunto nacional, a pesar de que en Castilla-La Mancha contamos con una estructura productiva muy marcada por el peso de la construcción y con un tejido empresarial con un tamaño muy pequeño de empresas, factores ambos de fragilidad ante la crisis. Mientras que en el conjunto nacional, en el período comprendido entre el cuarto trimestre de 2007 y el cuarto trimestre de 2009, se ha perdido un 8,9 por ciento de la ocupación, en Castilla-La Mancha esta pérdida ha sido menor, ha sido del 7,23 por ciento. Como ven, señorías, una pérdida menor que la producida en el conjunto nacional y en Comunidades Autónomas próximas como la Comunidad Valenciana que ha perdido un 14,65 por ciento; o la Región de Murcia que ha perdido un 14,94 por ciento de sus ocupaciones.

Por otra parte, el crecimiento de la población y de la población activa ha sido y sigue siendo, aún hoy, uno de los rasgos más definitivos de nuestro mercado de trabajo; entre el año 2000 y 2009 la población residente en Castilla-La Mancha ha crecido en 354.410 personas, lo que supone un incremento del 19 por ciento, casi 5 puntos más que el crecimiento que ha experimentado la población residente en el conjunto de España. Buena parte de ese crecimiento poblacional se explica por la llegada de ciudadanos extranjeros, en concreto 211.083, lo que supone el 61 por ciento del incremento de población de la década; de ellos 174.861 están en edad de trabajar. Podemos

decir que en estos 10 años la población castellano-manchega ha crecido más rápidamente que la media nacional y lo ha hecho, en buena medida, por la incorporación de trabajadores extranjeros. La expansión de la población subyace al crecimiento económico durante la fase alcista pero enfrentada a la crisis y a la destrucción de empleo ha hecho que el incremento de activos se desplace directamente al desempleo. En este período la actividad en Castilla-La Mancha ha crecido un 5,7 por ciento, siendo la tercera Comunidad Autónoma en la que aún a pesar de la crisis, más ha crecido la población activa, sólo superados por Canarias y las Islas Baleares. En el conjunto nacional creció un 2,53 por ciento, un crecimiento de la población activa en Castilla-La Mancha que también se repita en el último año con un crecimiento del 1,32 por ciento frente al descenso del 0,40 por ciento del conjunto nacional.

Señor Herrero, no es que yo me atribuya el incremento de la natalidad en Castilla-La Mancha es que los incrementos de población activa tienen, como ven, influencia sobre el número de desempleados.

Este crecimiento de la población activa explica cómo a pesar de que Castilla-La Mancha haya destruido empleo a un menor ritmo de lo que lo ha hecho el conjunto nacional, haya experimentado un incremento del paro mayor. Pero, señorías -y este dato quiero que atiendan especialmente a él- el 46 por ciento de los nuevos parados son producto de la incorporación al mercado de trabajo de población activa, esto es, de personas que buscan por primera vez trabajar y que no han tenido un trabajo antes, frente al 54 por ciento que procede y se explica de la pérdida de empleo.

Al igual que en el conjunto nacional, la destrucción de empleo ha incidido especialmente sobre ciertos grupos, territorios y sectores, en particular, y sobre todo en el período más duro del ajuste entre el segundo trimestre de 2008 y el segundo de 2009, ha castigado a los varones españoles y extranjeros con contrato temporal y que trabajaban en el sector de la construcción; al tiempo que la reducción de las posibilidades de empleo ha bloqueado la incorporación de jóvenes al mercado de trabajo llevando la tasa de paro juvenil hasta situarla en un 36,97 por ciento.

A diferencia de otras Comunidades Autónomas el empleo industrial ha sufrido un menor impacto, es verdad que algunos subsectores muy vinculados a la construcción y a la vivienda sufrieron pronto ajustes severos pero, con carácter general, se ha visto afectado más tarde y en menor intensidad; hasta mediados de 2008 parecía que era capaz de mantener un cierto dinamismo incluso con tasas positivas de creación de empleo. La pérdida de empleo en la industria supone casi un tercio de la población ocupada en el sector, una pérdida, además, muy concentrada entre el segundo trimestre del año 2008 y el segundo trimestre del año 2009. En conjunto, estamos ante ci-

fras perfectamente equiparables a lo ocurrido en toda España y que suponen, en términos absolutos, la desaparición de unos 42.000 empleos.

Porcentualmente el sector de los servicios es, el que podríamos decir, que menos ha sufrido el ajuste, apenas ha perdido un 6 por ciento de la ocupación, pero teniendo en cuenta su tamaño, el tamaño que tiene en Castilla-La Mancha, el impacto sobre la población es muy grande y ha tenido una incidencia decisiva en la reducción total del empleo con una cifra próxima a los 13.000 empleos perdidos.

En resumen, en el período duro del ajuste, entre el segundo trimestre del año 2008 y el segundo del año 2009, se perdieron en Castilla-La Mancha 69.000 empleos de los cuales un 54 por ciento corresponde al sector de la construcción, un 22 por ciento al sector de la industria, un 19 por ciento al sector de los servicios y un 5 por ciento al sector agrario.

Estas cifras de crecimiento del desempleo no son sino manifestación del crecimiento de la población activa no sólo en la fase alcista sino aún en plena crisis -como decía antes-, de los desequilibrios de nuestro mercado de trabajo y de los de nuestras estructuras productivas y el tejido empresarial. Pero como decía antes, y vuelvo a repetirlo, esta crisis, a pesar de su gravedad y duración, nos encuentra más preparados como sociedad, con una población más activa y más dinámica, con un tejido empresarial más maduro y competitivo y con unas redes institucionales y de protección social más sólidas y tupidas de las que tuvimos en ocasiones anteriores siendo la cobertura por desempleo un claro ejemplo de ello.

La cobertura por desempleo y la protección de aquellos que sufren directamente los efectos de la crisis se ha venido incrementando en Castilla-La Mancha pasando de una cobertura media en 2008 del 57,22 por ciento de los parados con algún tipo de prestación hasta el 68,56 por ciento en diciembre del año 2009, el mayor grado de cobertura por protección al desempleo que hemos tenido nunca en la historia de Castilla-La Mancha. Y no sólo ha crecido la tasa de cobertura sino que, además, lo ha hecho más rápidamente de lo que ha crecido en la media nacional. Mientras que en este período la tasa de cobertura de Castilla-La Mancha ha aumentado 11,3 puntos porcentuales, la del conjunto de España lo ha hecho en 5,59 puntos porcentuales. De hecho, señorías, la situación de las familias en Castilla-La Mancha aunque haya empeorado a consecuencia de la crisis lo ha hecho en menor grado que en el conjunto nacional; el porcentaje de hogares que tienen a todos sus miembros en edad laboral en paro ha pasado en nuestra Región del 2,79 por ciento en el cuarto trimestre del año 2007 al 9,29 por ciento en el cuarto trimestre del año 2009, un porcentaje equiparable, pero algo inferior, al del conjunto nacional del 9,48 por ciento, pero por debajo de algunas de las Comunidades Autónomas limítrofes como Murcia con un 10,16 por

ciento de hogares en los que todos sus miembros no tienen trabajo o la Comunidad Valenciana con un porcentaje del 11,3.

Igualmente, nuestro mercado de trabajo, aún dentro de la grave situación de contracción del empleo que sufre, parece ofrecer más oportunidades de acceso que otros. Hay que pensar que como efecto del dinamismo de nuestras empresas y de la acción de las políticas públicas se ha logrado en cierta manera limitar el crecimiento del paro de larga duración. Si consideramos a los parados de larga duración con más de un año de búsqueda de empleo podemos observar que en nuestra Comunidad Autónoma su número se ha incrementado entre el cuarto trimestre de 2007 y el cuarto trimestre del año 2009 en un 49,07 por ciento. Un crecimiento alto, sí, pero sin embargo inferior al del conjunto nacional que se ha situado en un 51,9 por ciento, e inferior al de Comunidades Autónomas limítrofes como la Comunidad de Madrid, donde se ha incrementado un 63,05 por ciento; la Región de Murcia, donde se ha incrementado un 90,36 por ciento; o la Comunidad Valenciana, donde el incremento del paro de larga duración es de un 104,02 por ciento.

Más aún, señorías, si consideramos los parados de muy larga duración, es decir, aquellas personas que llevan dos años o más buscando empleo. Mientras que en España, en el período considerado, su número se ha incrementado en un 1,74 por ciento; y en Comunidades Autónomas como Valencia un 13,92 por ciento; un 27,14 por ciento en la Región de Murcia, o un 39,53 por ciento en la Comunidad de Madrid; en Castilla-La Mancha no sólo no se ha incrementado sino que se ha reducido, señorías, en un 10,28 por ciento. Se diría, así pues, que los sistemas de protección, las políticas públicas de empleo y el dinamismo que todavía tiene nuestro tejido empresarial, ha reducido los peores efectos sociales de la crisis, han mitigado el crecimiento del paro de larga duración e, incluso, han actuado de forma positiva sobre el paro estructural de muy larga duración.

Una fase de atenuación que también ha tenido su reflejo en el comportamiento de las cifras del paro registrado del mes de enero del año 2010. Este mes de enero, es cierto -nunca lo hemos ocultado- que ha crecido el número de trabajadores en situación de desempleo en 5.349, lo que supone un incremento del 2,84 por ciento; pero es que el mes de enero de los años anteriores el paro había crecido mucho más. En enero de 2009 creció un 5,32 por ciento; en enero de 2008 creció un 6,51 por ciento; en enero 2007 -en pleno crecimiento económico el paro subió un 4,04 por ciento; en enero de 2006 -en pleno crecimiento económico- subió un 3,98 por ciento y en enero de 2005 en un 4,40 por ciento; el paro siempre sube en enero en Castilla-La Mancha, este mes de enero lo ha hecho mucho menos que los años anteriores.

Datos estos que confirman la ralentización de la

destrucción de empleo mostrada en la última encuesta de población activa y que apuntaban a nuestra Región, a Castilla-La Mancha, como la segunda Comunidad Autónoma que menor pérdida de trabajadores ocupados tuvo a lo largo del año 2009. Ni un dato en la manga, señorías, todos los datos de empleo, desempleo y afiliación les acabo de poner encima de la mesa, no hay ningún dato que haya sido ocultado por el Gobierno de Castilla-La Mancha.

Diversos son, entonces, los factores que explican esta atenuación de los efectos negativos de la crisis sobre nuestro mercado laboral pero el principal es, sin duda, el conjunto de acciones impulsadas por el Gobierno como respuesta a la crisis. Un Gobierno que no ha bajado la guardia en ningún momento, intensificando las políticas activas de empleo dirigidas tanto a los trabajadores que han perdido su empleo como a las propias empresas.

A continuación, y puesto que me piden cuentas de lo que se ha hecho en política de empleo en Castilla-La Mancha a lo largo de la legislatura, voy a ir relatando las convocatorias de ayuda normativa y planes que hemos puesto en marcha desde el comienzo de la legislatura. El 5 de junio del año 2007 convocábamos ayudas para realizar talleres de empleo, con un presupuesto de 5,1 millones de euros. El 6 de junio de 2007 convocábamos ayudas para autónomos y empresas de economía social para la financiación de las inversiones necesarias en las instalaciones dañadas o afectadas por las inundaciones producidas en mayo de 2007, con un presupuesto de 3 millones de euros. El 13 de junio de 2007 convocábamos el Plan Integrado Extraordinario para afectados por fenómenos meteorológicos adversos, con un presupuesto de 1,2 millones de euros.

El 28 de septiembre del año 2007 convocábamos subvenciones para el fomento de la estabilidad en el empleo para los ejercicios 2007 y 2008, con un presupuesto de casi 3 millones de euros.

El 9 de noviembre del año 2007 el Presidente Barrera firmaba con los representantes de UGT, Comisiones Obreras y CECAM, la Declaración Institucional para el Diálogo Social en Castilla-La Mancha que es el marco que da unidad a todas las ayudas y actuaciones que les voy a seguir relatando a continuación. El 22 de noviembre del año 2007 convocábamos el Plan Integrado de Empleo para 2008, con un presupuesto de 36,4 millones de euros.

El 14 de diciembre del año 2007 convocábamos los primeros programas mixtos de formación y empleo para el año 2008, con un presupuesto de más de 25,2 millones de euros. Además, desde el inicio de la legislatura hasta el 31 de diciembre de 2007 invertimos más de 4,8 millones de euros en mejorar las infraestructuras del Servicio Público de Empleo de Castilla-La Mancha.

A lo largo del año 2008 hicimos lo siguiente: El 18 de enero de 2008 convocábamos módulos de forma-

ción y empleo en empresas, con un presupuesto de 1,4 millones de euros.

El 5 de febrero de 2008 convocábamos y aprobábamos el II Plan Regional de Formación Profesional con un presupuesto inicial de más de 800 millones de euros. El 14 de febrero del año 2008 convocábamos los programas de empleo en colaboración con organismos de la Junta y entidades sin ánimo de lucro, con un presupuesto de 4,2 millones de euros. El 19 de febrero del año 2008 aprobábamos el Decreto 31/2008, por el que se regulan las subvenciones para promover la afiliación a la Seguridad Social de las mujeres cotitulares de las explotaciones agrarias, con un presupuesto de casi 100.000 euros. El 25 de febrero del año 2008 convocábamos acciones singulares para la formación, con un presupuesto de 2,6 millones de euros.

El 10 de marzo del año 2008 convocábamos ayudas para el Programa de apoyo a la formación de los trabajadores del sector textil y la confección, con un presupuesto de casi 50.000 euros. El 31 de marzo del año 2008 convocábamos ayudas para el fomento de proyectos de autoempleo promovidos por mujeres, ayudas para el fomento de autoempleo también promovidos por hombres, con un presupuesto de 17,3 millones de euros.

El 1 de abril de 2008 convocábamos acciones de orientación para el empleo y el autoempleo, con un presupuesto de más de 4 millones de euros. El 8 de abril del año 2008 convocábamos ayudas para el Programa de enclaves laborales como medida de fomento del empleo de las personas con discapacidad con un presupuesto cercano a los 100.000 euros. El 9 de abril de 2008 convocábamos ayudas para el Programa de acciones especiales de empleo, con un presupuesto de 1,7 millones de euros. El 10 de abril de 2008 convocábamos subvenciones para ayuntamientos de Castilla-La Mancha para el desarrollo de actuaciones de integración laboral de las personas inmigrantes, con un presupuesto de más de 1 millón de euros. El 11 de abril de 2008 convocábamos ayudas al Programa Avala autoempleo de mujeres desempleadas y ayudas para el Programa Avala autoempleo de hombres desempleados, con un presupuesto de casi 150.000 euros. El 15 de abril de 2008 convocábamos ayudas para la integración laboral de los familiares de los trabajadores autónomos; convocábamos a su vez las ayudas para la conciliación de la vida laboral, personal y familiar de las trabajadoras autónomas y convocábamos por primera vez ayudas para los supuestos de cese de actividad de los trabajadores autónomos, con un presupuesto de cerca de 1 millón de euros. El 15 de abril de 2008 convocábamos ayudas para la construcción de centros de iniciativas empresariales y de economía social, con un presupuesto de más de 1,2 millones de euros. El 16 de abril del año 2008 convocábamos ayudas para el fomento del empleo estable en coo-

perativas y sociedades laborales con un presupuesto cercano al millón de euros.

El 18 de mayo de 2008 el Consejo de Dirección del Servicio Público de Empleo de Castilla-La Mancha aprobaba el Plan de Medidas Extraordinarias para hacer frente al incremento del paro registrado, en el que invertimos -y la cifra está ya cerrada y consolidada- casi 50,3 millones de euros, este Plan de Medidas Extraordinarias quedó después subsumido en el Plan por el Crecimiento, la Consolidación y la Calidad en el Empleo. El 28 de mayo de 2008 convocábamos ayudas para mejorar la igualdad entre hombres y mujeres en el mercado de trabajo a través de la formación, la información y la sensibilización, con un presupuesto de más de medio millón de euros.

El 4 de junio de 2008 convocábamos la realización de acciones de formación para trabajadores en su modalidad presencial y de teleformación, con un presupuesto de más de 1,4 millones de euros. El 20 de junio de 2008 convocábamos ayuda para la permanencia o el retorno de los jóvenes cualificados en el medio rural, con un presupuesto de 1,3 millones de euros.

El 17 de julio de 2008 convocábamos subvenciones a las unidades de apoyo a la actividad profesional en el marco de los servicios de ajuste personal de los centros especiales de empleo y ayudas a su vez para la mejora de la competitividad de estos centros especiales, con un presupuesto de cerca de 1 millón de euros. El 18 de julio de 2008 regulábamos las bases y la convocatoria de 2008 de los programas experimentales de empleo, con un presupuesto de 5 millones de euros. El 22 de julio de 2008 reformulábamos todo el sistema de formación para el empleo creando cuatro modalidades de formación que dan cobertura a día de hoy a todos los trabajadores de Castilla-La Mancha.

El 20 de agosto del año 2008 convocábamos la modalidad 1 de formación para el empleo, la dirigida a los trabajadores ocupados, con un presupuesto de más de 14,2 millones de euros. El 21 de agosto del año 2008 convocábamos ayudas para la realización de contratos para la formación de jóvenes en situación de desempleo, con un presupuesto superior a los 200.000 euros.

El 4 de septiembre del año 2008 convocábamos el cheque empleo para el año 2008, con un presupuesto de 400.000 euros. El 18 de septiembre de 2008 el Presidente Barreda firmaba con UGT, Comisiones Obreras y CECAM el Plan por el Crecimiento, la Consolidación y la Calidad en el Empleo, que tenía y tiene una inversión en políticas de empleo de más de 1.200 millones de euros. Ese mismo día, convocábamos la modalidad de formación para trabajadores en situación de desempleo, con un presupuesto de más de 15 millones de euros. El 26 de septiembre del año 2008 convocábamos el Programa de nuevos yacimientos de empleo, con un presupuesto de casi 1

millón de euros. El 30 de septiembre del año 2008 aprobábamos el Decreto 320/2008, de Medidas e incentivos para la creación de empleo cualificado, con un presupuesto de 9 millones de euros anuales.

El 9 de octubre de 2008 convocábamos ayudas al empleo con apoyo para el fomento del empleo de las personas con discapacidad, con un presupuesto cercano a los 300.000 euros. El 28 de octubre de 2008 convocábamos las bases que regulan la contratación indefinida de los trabajadores, con un presupuesto de 13,2 millones de euros y que a día de hoy ha permitido que más de 2.200 trabajadores tengan un contrato fijo y estable desde el inicio de su relación laboral.

El 18 de noviembre de 2008 aprobábamos el Decreto 344/2008, de Fomento y desarrollo del trabajo autónomo en Castilla-La Mancha, con un presupuesto de más de 19 millones de euros.

El 9 de diciembre del año 2008 aprobábamos el Decreto 351/2008, de Concesión de subvenciones para el desarrollo del Programa regional de lucha contra la discriminación en el trabajo, con un presupuesto de más de 700.000 euros. El 18 de diciembre del año 2008 convocábamos las ayudas para trabajadores para cubrir gastos de los servicios de atención a menores, con un presupuesto de 2,5 millones de euros. Ese mismo día convocábamos también las ayudas para trabajadores para que reduzcan su jornada de trabajo, hagan uso de excedencia o suspensión de sus contratos de trabajo por motivo de la conciliación de la vida laboral, personal y familiar, con un presupuesto de 3,5 millones de euros. El 19 de diciembre del año 2008 reforzamos la Red de Orientación del Servicio Público de Empleo contratando 82 técnicos asesores de empleo a los que en diciembre de 2009 se han sumado 6 más, que trabajan diariamente atendiendo a los parados y que desde entonces han atendido ya a más de 84.000 parados de toda Castilla-La Mancha. El 26 de diciembre de 2008 convocábamos los programas de formación y empleo para el año 2009, con un presupuesto -había más paro, el presupuesto es mayor- de 28,9 millones de euros. El 26 de diciembre del año 2008 convocábamos los módulos de formación y empleo en empresas, con un presupuesto de 1,4 millones de euros. El 26 de diciembre del año 2008 convocábamos la modalidad de formación para trabajadores desempleados, con un presupuesto de más de 23,3 millones de euros. Además, a lo largo del año 2008 invertimos más de 4,1 millones de euros en mejorar las infraestructuras del Servicio Público de Empleo de Castilla-La Mancha.

En el año 2009 hicimos lo siguiente: El 8 de enero de 2009 convocamos por primera vez en Castilla-La Mancha la Acción Local y Autonómica por el Empleo, con un presupuesto de más de 51 millones de euros y que ha permitido que 17.000 trabajadores que estaban en el paro hayan tenido una oportunidad de trabajar. El 14 de enero de 2009 convocábamos

subvenciones para los ayuntamientos de Castilla-La Mancha para el desarrollo de actuaciones de integración laboral de las personas inmigrantes, con un presupuesto de 1,1 millones de euros.

El 11 de marzo de 2009 convocábamos ayudas para la construcción de centros de iniciativas empresariales y de economía social, en este caso con un presupuesto de 1,6 millones de euros.

El 24 de marzo de 2009 convocábamos acciones de orientación para el empleo y el autoempleo con más de 4,1 millones de euros. El 30 de marzo de 2009 convocábamos subvenciones para la contratación en prácticas de jóvenes titulados, con un presupuesto de 1,6 millones de euros.

El 3 de abril de 2009 convocábamos acciones de formación para trabajadores ocupados, con un presupuesto de 17,1 millones de euros.

El 7 de mayo de 2009 convocábamos el programa de empleo para la gestión y coordinación de las campañas agrícolas, con un presupuesto de más de 150.000 euros y que ha permitido que la vendimia en Castilla-La Mancha, gracias a los agricultores de Castilla-La Mancha, haya discurrido desde entonces toda ella dentro de los cauces de la legalidad. El 13 de mayo de 2009 convocábamos, por primera vez, la modalidad de formación dirigida a colectivos con especiales dificultades de acceso al mercado de trabajo, con un presupuesto de 3,5 millones de euros. El 26 de mayo de 2009 aprobábamos el Decreto del Plan de Choque, con un presupuesto de 50 millones de euros; Plan de Choque que hoy está dando trabajo a 9.000 trabajadores en los ayuntamientos de la Región y a 1.700 en las empresas de Castilla-La Mancha.

El 30 de junio del año 2009 aprobábamos el Decreto 85/2009, de Concesión directa de subvenciones para programas de formación, con un presupuesto de 35,3 millones de euros.

El 31 de julio de 2009 convocábamos la modalidad 4 de formación para el empleo, que es la modalidad para el desarrollo estratégico de la Región, con un presupuesto de 3,5 millones de euros.

El 7 de agosto del año 2009 convocábamos por primera vez el Programa Isabel Torres, con un presupuesto de cerca de 1 millón de euros para la incorporación de nuevos tecnólogos en las empresas de Castilla-La Mancha.

El 27 de agosto de 2009 convocábamos la contratación de agentes de empleo y desarrollo local. Hoy tenemos 182 agentes de empleo y desarrollo local, con una inversión del Gobierno de Castilla-La Mancha de 4,6 millones de euros.

El 23 de septiembre del año 2009 publicábamos la Orden de creación del registro de certificados de profesionalidad y acreditaciones parciales acumuladas que va a permitir a los trabajadores de Castilla-La Mancha que no tienen título, que tengan un título equivalente de formación profesional. El 29 de septiembre del año 2009 aprobábamos el Decreto

142/2009 para promover la creación, desarrollo y competitividad de las empresas de economía social, con un presupuesto de 10 millones de euros.

El 5 de octubre del año 2009 convocábamos acciones de apoyo y acompañamiento a la formación, con un presupuesto de más de 1 millón de euros. El 27 de octubre del año 2009 el Consejo de Gobierno aprobó la Estrategia Regional por el Empleo de las Personas con Discapacidad, que tiene prevista una inversión de más de 53,3 millones de euros. El 27 de octubre de 2009 convocábamos ayudas para el Programa de apoyo a la formación de los trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo del sector del textil y la confección, con un presupuesto de cerca de 100.000 euros.

El 26 de noviembre del año 2009 convocábamos las modalidades 2 y 3 de formación, es decir, las modalidades de formación para colectivos que tienen especiales dificultades de acceso al mercado de trabajo, con un presupuesto total de 27,6 millones de euros.

El 2 de diciembre del año 2009 convocábamos nuevamente, anticipábamos la convocatoria de la Acción Local y Autonómica para el Empleo para el año 2010, con un presupuesto de 58,5 millones de euros y que va a permitir, a partir del 1 de marzo, que haya 20.000 contratos para personas en situación de desempleo en Castilla-La Mancha. El 30 de diciembre del año 2009 convocábamos los programas de formación y empleo para el año 2010, con un presupuesto de 31 millones de euros que va a permitir que 2.000 trabajadores, que hoy están en situación de desempleo, puedan trabajar y formarse al mismo tiempo. Asimismo, en el año 2009 invertimos 2,7 millones de euros en la mejora de las infraestructuras del Servicio Público de Empleo de Castilla-La Mancha.

Y en lo que llevamos de 2010, y todavía no han transcurrido dos meses desde que empezó el año, hemos continuado trabajando, el 26 de enero del año 2010 hemos convocado el Programa integral de empleo para el sector de la fabricación de puertas de madera, la primera vez que en Castilla-La Mancha utilizamos los fondos europeos del Fondo de Adaptación a la Globalización para que los trabajadores del sector de puertas de esta Comunidad puedan tener más oportunidades de trabajo. Y el 27 de enero de este año hemos convocado los módulos de integración laboral para personas con discapacidad, con un presupuesto de 1 millón de euros.

Como habrán podido comprobar, la Consejería de Trabajo y Empleo no ha estado parada, al contrario, hemos acelerado el ritmo del trabajo de la Consejería de Trabajo y Empleo. Estamos trabajando -y lo digo con toda humildad- estamos trabajando a destajo desde que empezó la situación de crisis económica. Hemos estado ocupados, todos y cada uno de los días, en trabajar para los parados de la Región y en apoyar también a los emprendedores de Castilla-La Mancha. En este tiempo, y son 34 meses de legisla-

tura, hemos publicado más de 80 disposiciones y hemos puesto en marcha cinco planes. Ha habido meses, y ustedes han podido comprobarlo- en los que incluso hemos llegado a publicar hasta ocho disposiciones de puesta en marcha de programas de, por y para la mejora del empleo y la formación de los trabajadores y para apoyar a los emprendedores.

Planes, programas y medidas, en los que desde el inicio de la legislatura, desde que empezamos la presente legislatura, han participado más de 250.000 trabajadores y emprendedores, más de 250.000 beneficiarios de las políticas activas de empleo del Gobierno de Castilla-La Mancha; y ello ha supuesto una inversión, y ustedes conocen los grados de ejecución que tiene la Consejería de Trabajo y Empleo, ello ha supuesto una inversión desde el inicio de la legislatura de más de 700 millones de euros por parte del Gobierno de Castilla-La Mancha.

Bien, señorías, a la vista de estos datos yo creo que cabe formularse la siguiente pregunta. Les decía antes que no me he dejado ni un parado por contar, ni un parado por contar, pero ahora pregúntense, señorías, cuántos parados habría en Castilla-La Mancha si desde el Gobierno de Castilla-La Mancha no hubiéramos hecho todo esto que les acabo de relatar. Muchas gracias.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señora Consejera.

Abrimos el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios. En primer lugar hará uso del mismo el Grupo Popular, tiene la palabra la señora De Cospedal.

DOÑA MARÍA DOLORES DE COSPEDAL GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, después de escuchar la intervención de la Consejera de Trabajo de Castilla-La Mancha yo creo que a todos nos ha quedado claro que ha centrado esta intervención en tres asuntos fundamentales. En primer lugar que ha abordado, según la Consejera, el Gobierno de Castilla-La Mancha una cuantiosa serie de medidas para luchar contra el desempleo, lo que no sé es si los ciudadanos de Castilla-La Mancha o las empresas de Castilla-La Mancha son conocedores de todas estas medidas porque no sé cómo con todas estas medidas, señora Consejera, tenemos hoy casi 200.000 parados en la Región.

(Aplausos).

Lo segundo que queda claro de su intervención, porque lo ha repetido en bastantes ocasiones, es que llevamos dos años de crisis, a ello me voy a referir a continuación porque contradice muchas declaraciones de su propio Gobierno y del Partido Socialista tanto aquí como en el resto de España y a ello me voy a referir después.

Y lo tercero, que ha señalado su señoría, es que

aquí estamos mejor que en otros sitios, que ya hemos empezado a salir, que llevamos saliendo desde hace mucho tiempo, y no sé si quiere usted retomar o hacerse eco de esas palabras del Presidente del Gobierno que hemos oído hace muy pocas horas, Presidente del Gobierno de España -me refiero en este momento- diciendo que no estamos peor que hace seis meses, cuando tenemos, por ejemplo, en Castilla-La Mancha casi 30.000 parados más. Pero lo que es evidente es que estamos viviendo momentos muy difíciles en nuestro país y en Castilla-La Mancha desde el punto de vista del empleo y desde el punto de vista económico y no sólo desde estos puntos de vista también desde el punto de vista social y también, si me permiten, desde el punto de vista político, señorías.

Tenemos en España 4.326.000 parados y en Castilla-La Mancha 193.499 hombres y mujeres no tienen un puesto de trabajo. La Consejera lo achaca de manera muy importante al incremento de la población activa, según hemos oído en su intervención, pero si esto se debe, el incremento del paro, al incremento de la población activa no sé si es que la solución que da su señoría o lo que da el Presidente de Castilla-La Mancha es cerrar los límites territoriales o, por decirlo de alguna manera -que yo nunca emplearía- las fronteras de Castilla-La Mancha o es que antes los castellano-manchegos no tenían su puesto de trabajo en Castilla-La Mancha y lo tenían fuera y, por lo tanto, ahora al tenerlo que buscar en su tierra pues no tienen un puesto de trabajo, no sé cuál de las dos medidas es la adecuada.

(Aplausos).

Pero, en cualquier caso, esta es la situación. La situación es que desde que el señor Barreda es Presidente del Gobierno, desde junio del año 2007, en esta Región tenemos 106.291 personas más sin trabajo; desde que el señor Barreda es Presidente del Gobierno de Castilla-La Mancha 113 castellano-manchegos pierden su puesto de trabajo al día. Y este es el principal problema que tenemos en nuestra Región, el principal problema es el paro. Yo no sé si a ustedes no les parece el principal problema como le ocurre al 79 por ciento de la población de toda España y también de Castilla-La Mancha porque, desde luego, produce extrañeza que en una situación como la que tenemos y siendo el paro y la situación económica, con diferencia, la mayor preocupación de los castellano-manchegos, hace muy pocos días en estas Cortes tuviéramos, por ejemplo, la cobertura en retransmisión en directo de la televisión regional del Pleno y, sin embargo, hoy yo echo en falta, echo en falta, señorías, la importancia que ustedes le dan a debatir sobre la situación económica y sobre el desempleo en nuestra Región porque no tienen interés que los castellano-manchegos conozcan sus propuestas, sus soluciones o lo bien que lo han estado haciendo en palabras de la señora Consejera.

(Aplausos).

Y yo creo que lo que les ocurre, señores del Gobierno y señor Barreda, es que ustedes se sitúan con la inmensa minoría de los ciudadanos de esta Región que no entienden que el paro sea la primera de sus preocupaciones, no sé si porque no quieren dar explicaciones, usted nos ha hablado de muchas medidas y muchos planes y tenemos 200.000 personas en paro, o no sé si es porque ya consideran que en esta materia han perdido todo el crédito que pudieran tener igual que ha perdido todo el crédito, además del señor Barreda, el señor Presidente del Gobierno de España. Porque, si se habla de créditos o de confianzas, yo he querido recuperar algunas de las frases hablando sobre estos temas del señor Barreda, que son frases, por otra parte, relativamente recientes.

Le decía el señor Barreda al Presidente del Gobierno: "Hay muchas cosas que me gustan de José Luis Rodríguez Zapatero pero una por encima de todas, que tiene una confianza a prueba de bombas en España y en los españoles". Pues debe ser, señor Barreda, que han caído muchas bombas sobre la confianza o debe ser que la confianza no era tan importante como ustedes se creían porque lo que tenemos hoy es una falta de confianza y una falta de crédito tanto en el Gobierno de España como en el Gobierno de Castilla-La Mancha para abordar estas decisiones. Entonces, recordando el nombre de una película muy conocida que también fue una novela muy conocida *Días de vino y rosas*, eran días de vino y rosas y hoy los días de vino y rosas se han acabado, como dijera magistralmente Calderón de la Barca "Estas fueron pompas y alegrías despertando al albor de la mañana y a la tarde serán lástima vana durmiendo en brazos de la noche fría".

(Aplausos).

Porque, claro, tantas bombas de alegría -celebro mucho que le guste a los señores del Partido Socialista, Calderón de la Barca, lo celebro mucho- pero tantas bombas de alegría hoy se han transformado en una lástima vana. Lamentablemente porque cuando veíamos aquellas campañas y aquellos abrazos entre el señor Barreda y el señor Zapatero, aquellas campañas como en el acto -que quiero recordar aquí en Toledo en San Pedro Mártir, hablando del pleno empleo "Ahora avanzamos, por qué retroceder". O aquellas frases de "Motivos para creer, por el pleno empleo en España y en Castilla-La Mancha". Cuando oímos y nos acordamos de aquellas palabras y luego oímos las palabras de la señora Consejera, no sólo en la intervención que ha tenido lugar en el día de hoy sino en otras intervenciones también, que quiero recordar de la señora Consejera bastante recientemente cuando hablaba de más empleo, mejor empleo y empleo para todos; cuando recordamos esas palabras, verdaderamente, producen tremenda tristeza y una gran desazón no sólo en los asientos de la oposición en estas Cortes sino a todos los que nos pue-

den estar escuchando y, sobre todo, a más de 193.000 hombres y mujeres que en nuestra Región hoy quieren trabajar y no pueden trabajar.

(Aplausos).

Y, miren, es que en el debate de investidura del año 2007 el señor Barreda dijo -dijo en el debate de investidura y voy a las fechas porque es muy importante ya que la señora Consejera ha hablado de dos años de crisis-, dijo en el año 2007 el señor Barreda en su debate de investidura literalmente: "Señorías, supongo que les agradecerá saber que pese a los agoreros nunca ha habido tanta gente trabajando en Castilla-La Mancha, tenemos prácticamente pleno empleo masculino. En los últimos cuatro años hemos creado 142.600 empleos".

Sigo con fechas, el 3 de julio del año 2007, el señor Zapatero esta vez: "Lo enunciaré de una forma sencilla pero ambiciosa, la próxima legislatura lograremos el pleno empleo en España, pero no lo quiero con carácter coyuntural lo quiero con carácter estructural", decía su jefe de filas en toda España. Y el 11 de septiembre del año 2007 decía Zapatero esa frase tan famosa, haciendo un símil futbolístico: "Se podría decir que España ha entrado en la Champion League de la economía mundial".

Pero, mire, por hablar de fechas y de los dos años de crisis. El 14 de enero del año 2008 el señor Zapatero secundado por ustedes, tengo que decirlo y recordarlo, el 14 de enero del año 2008, más o menos dos años, sobre la crisis: "Es una falacia, un puro catastrofismo". El 28 de abril del año 2008, dos años ha dicho, señora Consejera, Zapatero, secundado por los señores del Partido Socialista de Castilla-La Mancha y por el señor Barreda: "La actitud de quienes exageran sobre el alcance de la actual situación económica es antipatriota, inaceptable y demagógica".

Y no me voy ahora a frases del señor Zapatero, ahora me voy a actuaciones del Partido Popular de Castilla-La Mancha. En verano del año 2008 este partido, el Partido Popular de Castilla-La Mancha, puso en marcha un comité de seguimiento de la crisis durante todo el verano; y fuimos durante todo el verano, semana tras semana, haciendo propuestas económicas para luchar contra la crisis económicas. Habrá que tirar de hemerotecas y decir y escuchar y leer lo que dijeron los señores del Gobierno del señor Barreda y el señor Barreda acerca de la actuación del Partido Popular de Castilla-La Mancha. Decían que éramos unos catastrofistas, que no era verdad que hubiera crisis, se mofaron de las propuestas económicas del Partido Popular de Castilla-La Mancha. Eso sí, luego en septiembre del año 2008, el señor Barreda reconoció algo parecido a una crisis y dijo que él ha sido el primero en reconocerla. No, no, eso no es verdad, señor Barreda, se lo llevábamos anunciando desde hace muchísimo tiempo.

Se mofaron y se rieron de mucha gente que ya estaba en paro y de las propuestas del Partido Popular

y no han hecho nada, nada, porque lo que han hecho tampoco ha valido para nada hasta que ha sido demasiado tarde.

(Aplausos).

Y hablan ustedes de cifras, señora Consejera, y nos ha dado muchísimas cifras. Es lógico, porque usted es la Consejera y tiene todas las cifras pero las cifras las tenemos todos, yo las he sacado del SEPECAM, en todos los sectores. Y en todos los sectores se puede leer, en las propias cifras oficiales del Gobierno de Castilla-La Mancha, que el desempleo, por ejemplo, en el sector de la agricultura se ha incrementado en un 278 por ciento. Pues son sus cifras, señora Consejera, corríjalas, porque es que aparecen publicadas las cifras en el SEPECAM, si están mal, corríjalas. Aparece también en sus cifras que se ha producido un incremento en el desempleo, en el sector de la construcción, del 197 por ciento, pero del 113 en el sector de la industria y en el sector servicios. Y durante los 30 meses que su jefe, el señor Barreda, lleva siendo Presidente de nuestra Región, 16.160 jóvenes han perdido su puesto de trabajo y más de 27.500 inmigrantes que trabajaban en nuestra Región.

Y si nos vamos al cómputo por provincias la cifra todavía es peor, podríamos hablar de porcentajes y no terminar, pero yo no voy a hablar de porcentajes, ni de cifras, ni de estadísticas más porque cifras y datos y Boletín Oficial de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha nos ha contado usted muchísimo, señora Consejera. En lo que ha reparado menos es en lo que hay detrás de las cifras que es en las personas, que es lo que de verdad importa. En lo que ha reparado menos es en los cerca de 200.000 castellano-manchegos que no tienen un puesto de trabajo; en las 40.000 familias que tienen a todos sus miembros en paro aquí en nuestra Región; en los 67.067 autónomos que han tenido que cerrar sus puertas y sus negocios porque tienen dificultades para muchas cosas, también para acceder al crédito, 75 autónomos al día, señora Consejera y señor Barreda; en los 64.500 parados que no cobran ningún tipo de subsidio ni de prestación; y en que, señor Barreda, somos la penúltima Comunidad Autónoma en producto interior bruto per cápita después, tan sólo, de Extremadura.

Esto es en lo que hay que reparar, señora Consejera y señor Barreda, en las personas que hay detrás de las cifras porque esta...

(Aplausos).

... estas cifras, pero sobre todo estas personas, son la escenificación del gran fracaso del señor Barreda y del señor Zapatero en su política económica. Porque, como dijo un día el señor Zapatero -que sigue siendo según entendemos, el Secretario General de los socialistas de toda España a pesar de que algunos últimamente le tiran con dardo, algunos de su partido me refiero- como dijo en su día el señor Zapatero:

“Los resultados de la política económica se tienen que medir en las cifras de paro”. Y yo creo que la actuación del señor Barreda y del Gobierno del señor Barreda todavía es más grave que la del señor Zapatero, y lo es por dos causas. En primer lugar porque no ha tomado ningún tipo de medidas para luchar contra la crisis, nos ha leído el Boletín Oficial de la Junta de Comunidades u otras actuaciones que ha realizado la Consejería de Trabajo, la señora Consejera.

Pero es que, mire, se lo vuelvo a repetir, o no se han enterado los empresarios de esta Región, que no se han enterado de todo lo que ustedes han hecho para crear puestos de trabajo porque los puestos de trabajo los crean los empresarios no los crean los gobiernos, como dijera en su día el señor Barreda; los crean los empresarios; o lo que hacen ustedes, como es puro marketing y pura foto en muchísimas ocasiones, no vale absolutamente para nada.

Porque usted se ha referido a muchísimas actuaciones yo sólo me voy a referir a tres: al Acuerdo por el Crecimiento, la Consolidación y la Calidad en el Empleo 2008-2013. Pues bien, desde que lo contaron ustedes aquí en esta Cámara, mejor dicho, desde que lo anunciaron...

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señoría, debe ir finalizando.

DOÑA MARÍA DOLORES DE COSPEDAL GARCÍA: Gracias, Presidente.

... desde esa fecha hasta hoy tenemos 68.154 parados más en esta Región.

Segundo acuerdo: el Pacto por Castilla-La Mancha, ése que tanto nos han criticado que no firmamos y yo respeto a todos aquellos que se han sumado a su firma, pero desde que ustedes lo firmaron en agosto del año pasado tenemos 24.334 personas más en paro en esta Región.

Y me voy a referir también a otra intervención célebre del señor Barreda hace aproximadamente un año, también en estas Cortes, y a unas palabras del señor Barreda. Leo literalmente, consta también en el Diario de Sesiones: “Sólo con las acciones que les acabo de referir llegaremos a casi 70.000 personas que se sumarán a las 20.000 de la Acción Local y Autónoma por el Empleo con una inversión en políticas activas de empleo de casi 190 millones de euros”. El señor Barreda prometiendo 90.000 puestos de trabajo nuevos..., si es que está en el Diario de Sesiones, señorías, en el Diario de Sesiones, y hoy tenemos 37.800 parados más.

(Aplausos).

Eso es lo hoy tenemos. Eso es lo que hoy tenemos y no hemos oído ningún tipo de explicación por parte de la señora Consejera, el señor Barreda todavía no ha subido a esta tribuna no sé si lo hará después para explicarnos qué es lo que ha motivado el incumplimiento de este compromiso.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señoría, debe finalizar.

DOÑA MARÍA DOLORES DE COSPEDAL GARCÍA: Muchas gracias, Presidente, ya voy finalizando.

Todavía no ha subido -como le digo- a esta tribuna, igual sube después para explicarnos el incumplimiento de este compromiso, pero yo estoy convencida que nos dirá, como la señora Consejera, que se ha incrementado la población activa y entonces uno se plantea dónde trabajaban entonces, antes, los castellano-manchegos, ¿trabajaban en Castilla-La Mancha o trabajaban fuera de Castilla-La Mancha porque ustedes no han sabido hacer sus deberes para que los castellano-manchegos tuvieran aquí puestos de trabajo y no fuera?

(Aplausos).

¿O el motivo, señora Consejera, es que no han hecho absolutamente nada, de verdad, eficaz?

Ya sé que sus señorías nos van a volver a hablar de otras Comunidades Autónomas porque siempre que suben aquí nos hablan de todas las Comunidades Autónomas menos la de Castilla-La Mancha de la que ustedes son el Gobierno. Nos van a hablar de otras Comunidades Autónomas, porque parece que lo único que está claro es que donde sí se han creado puestos de trabajo y, se han creado aquí con mayor alegría, es en la Administración de la Junta de Comunidades, esos 3.000 puestos de trabajo, que denunciaron en su día los sindicatos, de puestos de trabajo creados a dedo por el señor Barreda para pagar favores políticos o afinidades políticas. Yo no sé si ésas serán...

(Aplausos).

.... si ésos serán los puestos de trabajo que se han creado. Otros, señoría, sí hemos trabajado en Gobiernos que hicieron lo que tenían que hacer para crear las condiciones favorables...

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señoría De Cospedal, no, vaya terminando, no, termine ya.

DOÑA MARÍA DOLORES DE COSPEDAL GARCÍA: ...creo que es muy importante este tema, señor Presidente, y aspiro a la benevolencia de la Presidencia porque es el tema más importante...

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señoría, sabe su señoría que tiene después un turno de réplica y sabe que tenemos que aplicar el Reglamento, y también sabe que lo estamos haciendo con generosidad, así que finalice ya.

DOÑA MARÍA DOLORES DE COSPEDAL GARCÍA: Pues voy a finalizar volviéndole a reiterar a sus señorías y al señor Barreda lo que después le

vamos a proponer en la Propuesta de Resolución, las medidas que se tienen que aplicar y que ustedes nunca quieren aplicar para luchar contra el desempleo.

Una política de incentivos fiscales para las pequeñas y medianas empresas y para los autónomos que generen de verdad empleo. Aplicarse, como ustedes deberían aplicarse, en establecimiento de medidas de fomento de la contratación indefinida. Aplicarse para evitar que los trabajadores, todos, tengan un derecho a una indemnización en caso de despido. Aplicarse para aprobar políticas activas de empleo para los jóvenes y para las personas con discapacidad. Aplicarse para crear empleo ligado a la dependencia porque ustedes prometieron mucho y no han hecho nada en esta materia. Aplicarse para crear y fomentar el empleo en relación con las mujeres y conciliar la vida laboral y familiar. Aplicarse en medidas fiscales que faciliten a las empresas la creación de puestos de trabajo. Aplicarse en reducir los impuestos que sean de competencia autonómica o en lo que afecte y no en apoyar la subida de impuestos del señor Zapatero.

Aplicarse en medidas de austeridad para el Gobierno de Castilla-La Mancha como le dijeron sus compañeros de partido el señor Blanco, señor Barrera dedíquese a organizar su Gobierno que buena falta le hace y aplíquese usted el cuento en vez de aconsejar austeridad y reducción de gobiernos o reducción de, en este caso, Ministerios a otros cuando ustedes tanto nos critican cuando lo proponemos nosotros.

En fin. Aplicarse a gobernar. Aplicarse a gobernar que -como usted dijo el otro día y yo lo he reiterado eso en muchas ocasiones, coincido en esa afirmación- gobernar es tomar decisiones, es asumir responsabilidades, es actuar y no es sólo actuar para cambiar en solitario una ley electoral, no es sólo actuar para cambiar en solitario la Ley del Suelo para favorecer a unos y perjudicar a muchos, no es sólo actuar para tomar determinadas medias como por ejemplo lo que ha llevado a que hoy no tengamos una Caja Regional de Ahorros; es actuar para luchar contra la mayor lacra que tiene esta Región que es 200.000 personas que quieren y no pueden trabajar. Gracias Presidente.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Giner.

DOÑA MARÍA MERCEDES GINER LLORCA: Señor Presidente, señor Presidente de la Junta de Comunidades, señora Consejera, señorías, a todos buenos días.

Yo, mis primeras palabras sobre todo es agradeci-

miento a la señora Consejera por esa relación de fechas, de datos, por esa explicación exhaustiva de qué se ha hecho desde Castilla-La Mancha desde que empezó esta crisis financiera que desembocó en la crisis económica que azota prácticamente a todo el país y a todos los países de este planeta.

Quiero ante todo, señora Consejera, que usted traslade a los cientos de trabajadores de las oficinas del SEPECAM el agradecimiento de todos los castellano-manchegos porque gracias a su esfuerzo en esta Región no hemos tenido que asistir a esas imágenes penosas que se dan en las oficinas del Servicio Público de Empleo de otras Comunidades como pasa en la Comunidad de Madrid y que da la casualidad que gobierna el Partido Popular. A ellos mi agradecimiento, nuestro agradecimiento.

Señora, señorías, hoy hemos asistido aquí a una representación, por parte de la señora De Cospedal, de demagogia, hipocresía e incoherencia política. Esas representaciones a las cuales ya nos tiene acostumbradas. Hace dos días cuando hablábamos, señor Presidente, aquí de los Almacenes Transitorios de Residuos Radioactivos, señora De Cospedal no tiene ningún problema cuando sube a la tribuna decir una cosa y allí donde gobierna o cuando tiene que votar algo, hacer totalmente lo contrario. Señora De Cospedal, hoy cuando le estaba oyendo a usted me estaba preguntando: la señora De Cospedal no sabe que está en las Cortes de Castilla-La Mancha, lo está confundiendo con el Senado, porque da la casualidad que a lo largo de su intervención le ha dedicado más palabras al Gobierno Central que a hablar de los problemas de esta tierra.

(Aplausos).

También he pensado: Como tenía preparada una intervención después de los años, del tiempo que lleva de senadora y no la pudo realizar, por eso hoy a los castellano-manchegos nos ha brindado la ocasión de oír la porque aquí, también saben ustedes, que se la oye más bien poco y cuando lo hace, la verdad que como hoy, tengo que decir que no ha estado nada acertada. Porque cuando se habla de paro, cuando se habla de trabajo uno tiene que saber que los datos se tienen que utilizar comparativamente, un dato por sí solo no es nada, hay que estudiar esos otros indicadores que indican y nos pueden llevar a la conclusión de cómo evolucionamos en Castilla-La Mancha, esa comparación que tan exhaustivamente y rigurosamente ha hecho la señora Consejera. Cuando uno acusa a otros de incoherencia tiene que revisar cuáles son sus conductas.

Y, señora De Cospedal, usted en esta Región en lo que se refiere a trabajo, en lo que se refiere a cambiar el tejido productivo, en lo que se refiere a poner en marcha una nueva recuperación económica de esta Región, es usted -permítame que se lo diga- la reina de la incoherencia. Porque en algunas de las cosas que ha dicho usted a mí me ha llamado la atención,

posiblemente dentro de dos días nos encontremos otra vez rectificando y votando en contra de aquello que nos dice.

Porque ha dicho, señor Presidente, en el último momento, al final de su intervención, en esas grandes propuestas que oímos por primera vez en esta Cámara, ha hablado de incentivar la contratación indefinida. Claro, es que tiene una ambigüedad muy grande, es que la señora De Cospedal como nos dedica sólo dos días a la semana a hablar de Castilla-La Mancha se ve que al trabajo de lo que hace el Gobierno Regional no le dedica prácticamente ni un día. Porque, señora De Cospedal, una de las medidas que incluye el Plan por la Creación del Empleo, que incluye ese plan que ustedes no votaron, es justo la bonificación al contrato indefinido. Esas bonificaciones que usted hoy ha propuesto aquí, que hace dos años votó en contra y que su portavoz en la Comisión dijo que justo no la votaba porque incentivábamos y bonificábamos el contrato indefinido...

(Aplausos).

...en un momento de crisis que, según sus propias palabras, decía que había que apostar por la temporalidad del trabajo. Eso es lo que dice la señora De Cospedal, lo que dicen los portavoces del Partido Popular cuando se debate y se discute de materias de empleo y su incoherencia cuando sube aquí y se le olvida que, aquello que está proponiendo, en su día lo votó en contra.

Y es que, señora De Cospedal, esta Región tiene unas peculiaridades que no le sirve a usted subir hoy aquí y exhibir ese discurso que han estado exhibiendo por toda España; porque le recuerdo que en esta Región el primero que habló de crisis fue nuestro Presidente, el señor Barreda.

(Murmullos).

Sí, sí, sí. Le recuerdo que...

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señorías, guarden silencio por favor.

DOÑA MARÍA MERCEDES GINER LLORCA:... como claro, usted con la ambigüedad de cargos que tiene le es muy difícil centrarse. ¿Qué ocurre aquí?, ¿qué está ocurriendo en Madrid, qué ocurre en Valencia y qué ocurre en otras Regiones? Nuestro Presidente, nuestro Gobierno Regional, fue el primero que adoptó las medidas extraordinarias contra el paro, tres meses después. Hemos sido la primera Región en aprobar un plan que contiene todas esas medidas que usted hoy nos ha dicho aquí; que el otro día el señor Rajoy lo decía en *Los desayunos de la 1* y que, le vuelvo a recordar, ustedes tuvieron -yo diría- la irresponsabilidad de atreverse a votar en contra.

Aquí, en esta Región, no vale tender la mano,

como ahora -con la piel de cordero- están haciendo por toda España porque el primero que le tendió a usted la mano fue nuestro Presidente. Nuestro Presidente fue el primero que apostó por el diálogo social como marco de las políticas de recuperación para salir de las crisis. Ese diálogo social que trajimos aquí y ustedes votaron en contra, hicieron mofa de ese diálogo.

(Aplausos).

El Plan por la Creación y la Calidad en el Empleo por Castilla-La Mancha no se ha gestado desde la vanidad que nos tiene acostumbrado el Partido Popular, que nos tiene acostumbrada la señora De Cospedal porque se ha gestado desde la humildad, desde la humildad del que reconoce que no está en posesión de toda la verdad y por lo tanto pide ayuda a esos agentes sociales, a esos trabajadores, a esos empresarios, que son los que más sufren la crisis y, por lo tanto, los que más conocen qué medidas hay que adoptar para salir de la misma.

Pero también pide ayuda a los responsables políticos, incluso a aquellos que no están en esta Cámara; pero a responsables que asumen esa responsabilidad que nos han dado todos los ciudadanos cuando nos han elegido todos los castellano-manchegos. Pero hay otros partidos políticos, como el que usted lidera, el Partido Popular, que ha preferido, frente a ese diálogo, a ese consenso, a esas soluciones conjuntas de todo el tejido social de Castilla-La Mancha, mantenerse al margen, dejar la silla vacía, no decir nada. Porque el único objetivo que usted ha demostrado hoy aquí, señora De Cospedal, que ha demostrado a lo largo de todo este período que dura la crisis, es -como le han dicho en otras ocasiones mis compañeros- cuando peor, mejor. A usted el verdadero problema que tiene... decía usted hace un momento que el problema que tienen los castellano-manchegos es tener el Gobierno que tienen -decía usted-, se ha atrevido a decir eso. Yo le digo, el verdadero problema que tienen los castellano-manchegos, el verdadero problema que tienen los trabajadores y los parados de esta Región es tenerla a usted como líder del Partido Popular, eso sí que es un problema.

(Aplausos).

Y le digo que es un problema porque en ningún momento ha sido capaz de dedicarles ni un solo segundo. Mire, hablaba usted de que los trabajadores quieren trabajar. Por supuesto, y eso somos conscientes todos y por eso trabajamos para poder mejorar ese mercado laboral, pero ¿sabe lo que prioritariamente quieren los parados de esta Región? Comer. Prioritariamente comer y atender las necesidades de sus familias. ¿Sabe usted ante esa medida innovadora, la primera que se adoptó en todo el país?, Castilla-La Mancha: Plan de Choque. Ante una situación donde los mercados están parados hay que atender a aquellas familias que se han quedado en paro, que

no cobran prestación y no cobran subsidio, que por lo tanto ya no tienen ni un solo euro que llevar a sus familias.

Este Gobierno, nuestro Presidente, adopta la primera iniciativa con respecto a esos parados. Plan de Choque: 620 euros, 6 meses de trabajo, una jornada laboral del 70 por ciento, un 20 por ciento de formación para poder preparar a esos trabajadores a incorporarse al nuevo mercado laboral que se genera después de esta crisis. ¿Sabe lo que usted dijo a eso que acabo de plantear? No. ¿Sabe lo que han dicho sus compañeros en otras regiones en las cuales usted es su líder? Ni un solo euro de los contribuyentes de la Comunidad de Madrid para esos parados que han dejado de cobrar las prestaciones. Usted aquí, en Castilla-La Mancha, en los ayuntamientos que gobierna, mientras el plan y las medidas se adoptaban en junio y se ponían en marcha a principio de julio, ustedes tardaron cuatro meses en ponerlas en marcha, en algunos ayuntamientos. En algunos ayuntamientos, porque aún quedan ayuntamientos gobernados por el Partido Popular que siguen sin ponerlos en marcha. ¿Sabe por qué? Porque para usted era más prioritario estar de vacaciones, hacer ruedas de prensa en otras zonas, que atender a las necesidades de los parados de Castilla-La Mancha. Ésa es su verdad.

(Aplausos).

Y le diré otra cosa, señora De Cospedal, también a lo largo de la intervención que usted ha hecho aquí... claro, no le interesa y ha dicho nos van a comparar los datos, claro, es que a usted no le interesan porque cuando uno gobierna en un ayuntamiento, cuando uno gobierna en una Comunidad, son Gobierno, están todos bajo las siglas del Partido Popular y, por lo tanto, se entiende que ya que aquí usted nos ha privado a lo largo de estos dos años de legislatura, nos ha privado de conocer cuáles son sus soluciones para poder arreglar el mercado laboral, se entiende que allí donde gobiernan sí han aplicado, han aplicado la austeridad, la reducción de sueldos, la reducción de gasto corriente.

Pues mire, señora De Cospedal, para irnos cerquita, para no irnos muy lejos, usted recuerda que hay un alcalde en Torrijos, próximo a Toledo, que está en su ejecutiva regional; pues fíjese lo que le voy a decir, en Torrijos deben de aplicar esa medicina que usted dice porque resulta que en Capítulo 1 y Gasto corriente, el Ayuntamiento de Torrijos invierte el 90 por ciento del presupuesto municipal, resulta que ese alcalde, en sueldos, gana más que el alcalde de Toledo que le cuadruplica en el número de habitantes. Resulta que en esa población los impuestos, la presión fiscal se ha duplicado en los dos últimos años cuando en su programa llevaban bajar los impuestos. Ésa es su verdad.

Ahora nos vamos a ir a otras Comunidades y es que en esas otras Comunidades gobernadas por

usted y que tanto exhiben resulta que invierten la mitad, invierten bastante menos en políticas de empleo que en esta Región, que las tasas de paro van por encima de las que tiene esta Región y las cuotas a la Seguridad Social están muy por debajo de las que ha perdido en estos últimos años esta Región. Ésa es su verdad.

Y yo lo que le pediría, señora De Cospedal, que de una vez por todas se retire esos trajes que tiene que como son múltiples pues a veces no le hace tomar conciencia cuándo está en Castilla-La Mancha, cuándo está en el Senado, cuándo está en Madrid o cuándo está en Valencia, que tome como prioridad y como máxima responsabilidad que usted es diputada y senadora por las Cortes de Castilla-La Mancha; por lo tanto, su máxima obligación la tiene con los ciudadanos de esta Región, a los cuales, con el sueldo que cobra -que no hace falta que le recuerde que es la política mejor pagada de todo este país-, con los sueldos que cobra se merecen, desde luego, que usted les dedique un poquito más de tiempo. A lo mejor a usted le parece que dos días y medio es mucho, yo le diría que tal y como la he escuchado a usted hoy lo que está claro es que a los parados y a los trabajadores de Castilla-La Mancha usted no les dedica ni un solo segundo de esos dos días y medio.

(Aplausos).

Ya lo que le quiero comentar es que sería bueno que usted hiciera un repaso, que se sentara un día con el señor Herrero, hiciera un repaso verdaderamente de qué está haciendo Castilla-La Mancha, qué está haciendo este Gobierno para reactivar el mercado laboral de Castilla-La Mancha; que rebobinara, que recordara también que este Gobierno fue el primero que redujo el Gobierno en un 25 por ciento; que también ha sido el primero que en el presupuesto de 2010 ha bajado ese gasto corriente en dos puntos. Y que recordara que mientras en las Comunidades de Madrid, Valencia y de Murcia, se baja la inversión en políticas de empleo, en Castilla-La Mancha la Consejería, en este presupuesto de 2010, ha sido la única que ha crecido cuatro puntos por encima de lo que ha crecido el presupuesto del resto del Gobierno.

Decía usted, compromisos del señor Barreda. Sí, porque ya le ha dicho las cifras la señora Consejera. Yo lo que le digo que el verdadero compromiso, cuando las cosas se ponen difíciles, es justo lo que está haciendo este Gobierno, trabajar, trabajar de la mano de quien más conoce estos problemas y que más sufren estos problemas que son los trabajadores y los empresarios; trabajar de la mano de quien tiene la responsabilidad que son los partidos políticos. Y, desde luego, lo que uno no debe de hacer nunca con el sufrimiento de la gente, con el sufrimiento de esos parados que no cobran nada es subir aquí a hacer demagogia e intentar sacar rentabilidad política. Eso jamás. Gracias, señorías.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señoría.

Abrimos el turno de réplica por tiempo de cinco minutos... Sí, señor Presidente, tiene la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA (Don José María Barreda Fontes): Gracias, señoría, me encanta que me echen de menos.

(Aplausos).

He pedido la palabra ahora, precisamente, para dar oportunidad a la Presidenta del Partido Popular, que tiene la ocasión de intervenir después, a hacer referencia a lo que yo diga, no me ocultó nunca en ningún debate y tampoco en este, desde luego.

Pero quiero empezar diciendo que la exposición que ha hecho la Consejera de Trabajo y Empleo ha sido muy completa, muy rigurosa y, además, muy clara y muy valiente. Efectivamente, no ha ocultado la gravedad de la situación y en eso coincidimos, la situación es grave, la situación es seria, la Consejera la conoce muy bien y no ha edulcorado las cifras, las ha dicho tal y como son que, efectivamente, son serias y preocupantes. No ha ocultado ningún dato.

Y también ha hecho algo que a mí me hubiera gustado que se hubiera escuchado también, un relato pormenorizado de las medidas que se han tomado que, efectivamente, son muchas. Ha hecho una larga enumeración de medidas y de convocatorias que han tenido su efecto. Y es verdad lo que planteaba al final, los datos son malos pero si no hubiéramos hecho todo lo que hemos hecho la situación sería todavía peor. Y hay que ser absolutamente conscientes de cuáles son los orígenes, las derivaciones, la envergadura, de esta crisis para hacer una valoración objetiva, realista y no pretender sólo, no tratar únicamente, de conseguir ventaja política de una situación que, efectivamente, está padeciendo el conjunto de la sociedad y dentro de ella aquéllos que han perdido su trabajo, que han perdido su empleo.

Primera cosa que quiero decir con mucha claridad, señora De Cospedal, porque esto no se lo tolero, no nos reímos de los parados, de ninguna manera; por el contrario, estamos con ellos, con ellas, muy cerca de todas esas personas, para nosotros, desde luego, es la causa fundamental de nuestro compromiso y de nuestro objetivo y es por ellos y por ellas por los que trabajamos permanentemente y lo vamos a seguir haciendo.

(Aplausos).

Pero mire, señoría, yo ahora no voy a aprovechar esta intervención para hacer, como ha hecho su señoría, una retahíla de reproches e incluso retrotraerse a fechas en las cuales la situación era otra y es lógico, por tanto, que dijéramos otras cosas porque una de las características de esta crisis, a diferencia de las otras grandes que ha habido en la historia contemporánea, ha sido que ha resultado muy abrupta, no se

ha tratado de un deslizamiento progresivo por una pendiente sino prácticamente la caída a un precipicio de la noche a la mañana y la prueba es que hasta los supuestamente mejores expertos y analistas de todo el mundo no fueron capaces de prever lo que iba a ocurrir y, por tanto, de tomar medidas preventivas para evitarlo. Y eso ha ocurrido en todo el mundo, señoría, en todos los países de Europa, en los Estados Unidos y en los países desarrollados de Asia.

Por lo tanto, vamos a ver si ponemos un poco de sentido común. Digo que no voy a aprovechar esta intervención para hacer reproches de corto alcance, ni para hacer una crítica política que tiene mucho más de crítica personal que de crítica política. Porque a mí lo que verdaderamente me interesa es superar la situación. Y a mí se me pueden reprochar muchas cosas, indudablemente; y puedo cometer muchos errores y muchos pecados -si me permiten la expresión coloquial-, pero yo no pecho de soberbia, yo siempre estoy muy dispuesto a aprender de cualquier persona y escuchar todos los planteamientos, consejos y sugerencias, vengan de donde vengan, porque hace mucho tiempo que aprendí que, en efecto, la verdad es la verdad, la diga Agamenón o su porquero y yo no desprecio, por tanto, nunca a nadie ni ningún consejo pero lo que le quiero es...

(Aplausos).

...decir que en Castilla-La Mancha tenemos un modo de gobernar que su señoría debería valorar. Si hiciera el esfuerzo de ponerse por encima de su ambición personal, que es legítima y es lógica, su señoría quiere ser Presidenta de Castilla-La Mancha y eso está bien, forma parte de las reglas del juego, está muy bien que haya gente que tenga aspiraciones en política, eso es saludable incluso; pero hay un límite que es el interés general y sobre todo cuando hay situación de emergencia. Si somos coherentes con la línea de su intervención concluiremos que, efectivamente, habida cuenta del retrato catastrófico que ha hecho de blanco y negro en el que prácticamente todos son problemas y no se atisba ninguna solución y el planteamiento es dramático; si fuéramos coherentes con ese discurso, lo primero que tendría que hacer es qué podemos hacer cada uno de nosotros para colaborar en la salida de esa situación tan difícil.

Y ese es el planteamiento que yo, como Presidente de Castilla-La Mancha, he hecho siempre, con los brazos abiertos, y les he preguntado a los agentes sociales y económicos qué podemos hacer, qué están dispuestos los empresarios a hacer, qué están dispuestas las organizaciones empresariales a hacer, qué están dispuestos los trabajadores a hacer, qué están dispuestos los sindicatos a hacer. Y ellos han contestado y han querido colaborar, y han suscrito un pacto importante que es el Pacto por Castilla-La Mancha para ver si, todos juntos, conseguimos salir cuanto antes de una situación difícil.

Pero ese mismo planteamiento hecho a empresa-

rios y a los sindicatos se lo he hecho a los partidos políticos y muy particularmente al Partido Popular porque el Partido Popular es un partido importante en Castilla-La Mancha, el único partido que tiene representación parlamentaria además del socialista en esta Cámara, y un partido que tiene una importante implantación en nuestra Comunidad Autónoma y yo soy perfectamente consciente de que eso es así. Y tan consciente soy que le propuse al Partido Popular que se incluyera en esa mesa de diálogo, que se sentara con todos los interlocutores económicos y sociales, que firmara o no firmara el pacto finalmente si no le gustaba, pero que, por lo menos, acudiera a las reuniones, hiciera aportaciones, debatiera los planteamientos y, en definitiva, enriqueciera... haber si lo digo, hiciera más fértil el debate y más fructíferas las conclusiones con sus propias aportaciones.

Pero hasta eso negó el Partido Popular, ni siquiera acudió, ni siquiera se sentó, ni siquiera dijo nada. Y eso es lo que a mí me produce tristeza y desilusión porque, efectivamente, creo que pueden aportar cosas si quisieran hacerlo pero lamentablemente llego a la conclusión de que no quieren, de que no desean aportar cosas, si es que tienen algo que hacer y que decir porque prefieren la situación de que todo se complique, de que todo vaya peor para que a ellos les vaya mejor y eso me parece a mí una situación francamente penosa.

(Aplausos).

Por eso, señoría, en vez de agotar los quince minutos que le da el Reglamento en esa primera intervención para hacer una retahíla de reproches y de lugares comunes, y hacer toda una serie de afirmaciones que carecen de sentido en las cuales yo ahora, desde luego, no voy a entrar porque, efectivamente, en este momento lo que nos ocupa y lo que nos preocupa es el paro; yo lo que le vuelvo a proponer, formalmente, en sede parlamentaria es que se incorpore al Pacto por Castilla-La Mancha. Estoy dispuesto, desde luego, a que hagamos inmediatamente una convocatoria extraordinaria y nos sentemos juntos empresarios, sindicatos, Partido Socialista, Partido Popular y Gobierno de Castilla-La Mancha para ver qué podemos hacer todos juntos para ser más eficaces combatiendo el desempleo y dinamizando nuestra economía. Y es una oferta que le hago así de clara para que su señoría conteste, si la respuesta es afirmativa yo lo celebraré e inmediatamente nos ponemos a trabajar todos juntos. Si no es así seguiré pensando que su intención es únicamente colaborar, no a solucionar los problemas, sino a crear cuantos más problemas mejor a este Gobierno que, en definitiva, es el representante que la sociedad ha querido elegir libre y democráticamente y que, desde luego, va a asumir su compromiso y su responsabilidad de gobernar, con su ayuda o sin su ayuda, hasta el último momento. Muchas gracias.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señor Presidente.

Abrimos el turno de réplica. Tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, la señora De Cospedal.

DOÑA MARÍA DOLORES DE COSPEDAL GARCÍA: Gracias, señor Presidente.

Voy a intentar ajustarme al tiempo porque han sido dos los intervinientes, uno el Presidente del Gobierno que puede tomar la palabra cuando lo estime oportuno, y también el Partido Socialista; y por lo tanto hay mucho a lo que contestar y voy a tratar de ser escueta; por otra parte es poco el tiempo que tengo.

Pero, en cualquier caso, por ir dejando y aclarando los temas. Ya sabía yo que cuando la portavoz del Partido Socialista se subiera a esa tribuna iba a ser para insultar y para descalificar.

(Murmullos).

A mí eso no me preocupa. A mí eso no me preocupa en absoluto.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señorías, guarden silencio, por favor.

DOÑA MARÍA DOLORES DE COSPEDAL GARCÍA: No me preocupa en absoluto... Yo les pido que me dejen hablar porque tengo muy poco tiempo y hay dos personas...

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Guarden silencio, señorías. Continúe, señora De Cospedal.

DOÑA MARÍA DOLORES DE COSPEDAL GARCÍA: Gracias, señor Presidente.

No me preocupa. Igual que tampoco me importa nada, no me importa nada, a mí me parece muy bien que ustedes hablen de todas las Comunidades Autónomas que quieran pero es que, ¿saben lo que ocurre? Que a quien no le importa nada las otras Comunidades Autónomas es a los hombres y mujeres de Castilla-La Mancha que lo que esperan es una respuesta de su Gobierno para ellos.

(Aplausos).

Claro, cuando se ponen ustedes a hablar de Valencia, de Murcia, de Madrid... pues mire usted.

Pero bueno, en cualquier caso. Yo les vuelvo a decir, como decía en mi primera intervención, de tantas propuestas y tanto Boletín Oficial de la Junta de Comunidades y tantas actuaciones desde la Consejería de Trabajo, parece que no se ha enterado nadie, aunque ustedes dicen que entonces el paro todavía sería muchísimo mayor, pues librenos Dios de que el paro fuera todavía muchísimo mayor. Yo no coincido con sus señorías del Partido Socialista en la manera que tienen de abordar la crisis económica ni tampoco la resolución de los problemas de desempleo porque... -y lamento volver a citas...- pero creo que es

mejor “enseñar a pescar que dar el pescado”, señora diputada.

Y es verdad que lo primero que necesitan las personas es comer y luego ya viene todo lo demás, eso es una gran verdad. Pero yo creo, como decía Confucio, que primero enseñar a pescar, primero hay que dar la caña, mejor que dar sólo el pescado porque, si no, lo que se hacen es personas, siempre, que no pueden ganarse la vida, es no hacer políticas de creación de riqueza que es lo que hacen ustedes siempre en Castilla-La Mancha.

Y, mire usted, no venga aquí a hablar de temporalidad, si tenemos un 93 por ciento de temporalidad en Castilla-La Mancha, pero no venga usted a hablar de esas cosas aquí porque, claro, lo que no sé es cómo no le salen los colores.

(Aplausos).

No venga a hablar de esas cosas. No venga a hablar porque, además, tengo que recordarle -y siento mucho decirlo- yo tuve el orgullo de pertenecer a un Gobierno que nos encontramos y sé muy bien donde estoy, señora Consejera, sé que estoy en Castilla-La Mancha por eso no hablo ni de Madrid, ni de Murcia, ni de Valencia, hablo de Castilla-La Mancha. Pero tengo que recordarle, y lo hago con mucho orgullo, que yo tuve la oportunidad de participar en un Gobierno que nos encontramos con un 23 por ciento de desempleo y con la caja de la Seguridad Social en quiebra; y que en ocho años se crearon cinco millones de puestos de trabajo. Entonces, yo no voy a dar lecciones a nadie, pero también, con toda la humildad, los que no pueden dar lecciones en creación de puestos de trabajo son el Partido Socialista porque son auténticos líderes en la creación de parados en nuestra Región y en Castilla-La Mancha.

(Aplausos).

Bien. A mí me parece muy bien también, señor Presidente del Gobierno de Castilla-La Mancha y encuentro lógico que le parezca muy bien la intervención de su Consejera porque no en vano es su Consejera. No entiendo que usted se quede satisfecho diciendo que si no hubieran hecho todo eso que dicen que han hecho, tendríamos todavía más desempleados. Pero es que usted vuelve a reiterar el ofrecimiento acerca del Pacto por Castilla-La Mancha y yo tengo que volver a reiterarle que desde que se firmó el acuerdo, y ese Pacto por Castilla-La Mancha, tenemos casi 30.000 parados más en nuestra Región. Es que, mire usted, entonces ¿cuál es la virtualidad que está teniendo el pacto, con todos los respetos que me merecen todos aquellos que han firmado el pacto?

Y usted me dice que no proponemos nada. Miren, señorías, nosotros en el Debate del estado de la Región hicimos muchísimas propuestas económicas, no aceptaron ninguna. Hoy vamos a hacer otra vez propuestas y las vamos a hacer, seguro que no nos van a aceptar -ojalá me equivoque, señor Barreda- que no nos van a aceptar ninguna. Hemos hecho propues-

tas y enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado, no nos han aceptado ninguna. ¿Cómo me dice usted que tiene voluntad de pacto si cada vez que el Partido Popular hace propuestas económicas para frenar el crecimiento del desempleo ustedes no nos aceptan nada? Está muy bien eso que me diga “venga usted también a hacerse la foto al Pacto por Castilla-La Mancha”. Pero, mire usted, después de la foto tenemos 30.000 parados más, con todos los respetos a los que han firmado el acuerdo porque todo el mundo tiene derecho a intentar salir.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señoría, debe ir finalizando.

DOÑA MARÍA DOLORES DE COSPEDAL GARCÍA: Voy terminando, señor Presidente.

Somos también partidos políticos y yo comprendo que está muy bien eso de que usted salga aquí a tender la mano porque ya ha salido antes la señora portavoz del Partido Socialista no para tender la mano sino para criticar y hablar de otras Regiones que no son Castilla-La Mancha. Pero lo que tengo que contestar, le tengo que contestar con lo mismo que le he contestado otras veces, que esa propuesta, lamentablemente, no está sirviendo para frenar la crisis económica y el crecimiento de desempleados en Castilla-La Mancha.

Cuando formuló, además, usted no ha formulado pactos por Castilla-La Mancha, tengo que recordarle, señor Barreda, que estábamos también inmersos en otros procesos que usted adoptó con la rotunda oposición del Partido Popular de Castilla-La Mancha y que nos parecía que eran auténticamente calificadores de la actuación de un Gobierno como fue el proceso para la aprobación de la Ley del Suelo, que nos pareció indignante y que no nos ofrecía crédito como Presidente del Gobierno para ir de la mano, para luchar, por ejemplo, contra el desempleo, sobre todo con las medidas que ustedes presentan. Porque si ustedes no quieren sacar las cosas de contexto hablemlo todo dentro de los contextos y lo que no se puede olvidar es la actuación del Gobierno de Castilla-La Mancha durante todo este tiempo.

Durante todo este tiempo el problema...

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señoría De Cospedal, finalice ya.

DOÑA MARÍA DOLORES DE COSPEDAL GARCÍA: Voy terminando, Presidente, gracias. Aquella frase, a la que yo me refería en mi primera intervención, de la señora Consejera de “mejor empleo y empleo para todos”, durante todo este tiempo se ha traducido en menos empleo, peor empleo y empleo pues no sabemos para quién, a lo mejor para esos 3.000 a los que yo me refería antes o a lo mejor tan sólo para los amigos.

(Aplausos).

Pero si vamos a hablar de medidas yo le vuelvo a decir: necesitamos una reforma fiscal en España que tienen que apoyar ustedes, no apoyando la subida de impuestos cuando van los diputados socialistas al Congreso de los Diputados, o cuando van los senadores al Senado, sino que tiene que apoyarlo usted desde aquí y también aplicarse el cuento. No vale que ustedes vayan dando lecciones de austeridad, nosotros vamos a proponer una medida de austeridad a ver si la votan ahora, a ver si van a hacer como hicieron el martes pasado los diputados del Partido Socialista por Castilla-La Mancha en el Congreso de los Diputados que después de decir el señor Barreda que quería austeridad y recorte en el gasto público y en el Gobierno del señor Zapatero ustedes luego votaron en contra del plan de austeridad que presentó el Partido Popular.

(Aplausos).

Les vamos a volver a ofrecer y decirle hace falta una reforma de apoyos a los autónomos y a las pequeñas y medianas empresas; un plan para la agricultura...

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señora De Cospedal, sabe que ha superado su señoría en más del 50 por ciento el tiempo que tiene asignado, finalice ya, por favor.

DOÑA MARÍA DOLORES DE COSPEDAL GARCÍA: Finalizo. Actuaciones para los autónomos, para los agricultores, para las mujeres; políticas ligadas a las políticas sociales para la creación de puestos de trabajo; racionalizar el acceso a la vivienda y la política de infraestructuras y, desde luego, la aprobación de una ley que garantice la igualdad real entre hombres y mujeres.

Desde luego, nosotros pensamos en Castilla-La Mancha, yo pienso en Castilla-La Mancha porque, efectivamente, señor Barreda, es mi responsabilidad como Presidenta del Partido Popular de Castilla-La Mancha, pero yo le digo una cosa, yo no quiero ser Presidenta de Castilla-La Mancha para mantenerme indefinidamente en el poder, mi objetivo cuando sea Presidenta de Castilla-La Mancha no va a ser hacer cualquier cosa para mantenerme en el poder a costa del interés general -utilizando la misma frase que decía usted- mi objetivo cuando sea Presidenta de Castilla-La Mancha que creo lo seré humildemente con el apoyo de los castellano-manchegos, será en primer lugar disminuir las cifras del paro que usted ha ayudado a crear. Gracias, Presidente.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señorías.

Tiene la palabra el señor Presidente de la Junta.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA (Don José María Barreda Fontes): Muchas gracias, señor Presidente, señorías.

Lamento de nuevo la sarta de lugares comunes y de tópicos que ha dicho en esta tribuna. Y, desde luego, su señoría ha utilizado, yo creo que muy conscientemente, su tiempo para tratar de no contestar con claridad; pero, en cualquier caso, su señoría, obviamente, es dueña de sus intervenciones.

Pero dejen de utilizar de manera recurrente cuestiones que no tienen ningún sentido y que no vienen al caso, como por ejemplo lo de los 3.000 puestos de funcionarios a los que están recurriendo permanentemente porque entre éstos, para que se hagan una idea de lo que estamos hablando, estarían todos los concejales del Partido Popular que son funcionarios y que han pedido la comisión de servicios y los contabilizan también.

(Aplausos).

Y situaciones de este tipo que son derechos que tienen como funcionarios y como trabajadores, de manera que no hagamos demagogia. Pero, en fin, lo importante...

(Murmullos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señora Guarinos, le llamo al orden, no interrumpa.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA (Don José María Barreda Fontes): Lo importante es otra cuestión.

Su señoría, como es público y notorio, es la Secretaria General del Partido Popular, además de ser la Presidenta en Castilla-La Mancha; y yo lo que le estoy ofreciendo es un compromiso de gobernabilidad en Castilla-La Mancha. Si la situación es tan dramática, si la situación es tan difícil, si la situación es de emergencia; yo, como Presidente del Gobierno, le estoy ofreciendo que se corresponsabilice en la gobernabilidad de Castilla-La Mancha participando en el diseño y en la ejecución de las políticas económicas y sociales, nada más y nada menos; y su señoría me contesta con evasivas y con tópicos, con frases como "hay que hacer lo que hay que hacer", "hay que llevar a cabo determinadas actuaciones" o "hay que racionalizar tal o cual sector".

No, yo voy mucho más en serio. Yo no quiero que su señoría despache un asunto tan importante con esas generalizaciones, lo que le estoy ofreciendo es un compromiso de gobernabilidad participando en pie de igualdad con el resto de los interlocutores, en la planificación y en las decisiones que adoptemos porque, desde luego, tengo muy claro que eso es lo que quiere la inmensa mayoría de la gente en Castilla-La Mancha. La mayoría de la gente en Castilla-La Mancha no quiere que su señoría y yo, el Partido Popular

y el Partido Socialista permanentemente estén a la greña y sean incapaces de llegar a ningún tipo de acuerdo ni hacer planteamientos conjuntos.

Y yo, además -lo digo sinceramente-, como dirigente político y Presidente de un Gobierno no quiero contribuir a esa dinámica que me parece perversa, maniquea, de enfrentamiento permanente entre unos y otros, creo que eso es siempre importante en situaciones de normalidad pero me parece que es imprescindible en situaciones de crisis como la que nos encontramos.

En fin, el ofrecimiento queda hecho y la opinión pública, los ciudadanos sabrán valorar cuál es el compromiso de verdad de cada cual. Muchas gracias.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señor Presidente.

¿Hará uso el Grupo Parlamentario Socialista de su turno? Bien. Muchas gracias. Concluido el debate se han presentado... ¡Ah! ¿Quiere intervenir la señora Consejera? Bien, tiene la palabra la señora Consejera de Trabajo y Empleo.

SEÑORA CONSEJERA DE TRABAJO Y EMPLEO (Doña María Luz Rodríguez Fernández): Gracias, señor Presidente.

Sí, muy brevemente porque el debate se ha extendido en el tiempo; bien es verdad que es el debate más importante que hoy tenemos en Castilla-La Mancha porque el problema del paro es también el problema más importante que hoy tenemos en Castilla-La Mancha.

Solamente para corregir algunas cuestiones que se han dicho y que son claramente mentiras, mentiras. Para empezar, señora De Cospedal, en Castilla-La Mancha la tasa de temporalidad no es -como acaba de afirmar su señoría- del 93 por ciento, no lo es; y usted lo sabe muy bien o está en la inopia, no lo sé, y confunde los números. La tasa de temporalidad en este momento en Castilla-La Mancha es del 27,20 por ciento; por cierto, la más baja que ha tenido nunca hasta ahora Castilla-La Mancha, la más baja, la más baja que ha tenido nunca.

Y luego, señoría, hablando de temporalidad, parece mentira que usted hable de temporalidad a su llegada -y lo ha dicho usted- al Ministerio de Trabajo. El momento en que España ha tenido más temporalidad, el momento en que este país ha tenido un mayor porcentaje de contratos temporales, ha sido cuando gobernaba el Partido Popular; ahí sí que hubo tasas de temporalidad, del 32,20 por ciento en el año 2001; del 31,80 por ciento en los años 2002 y 2003 y del 32,5 por ciento, la más alta que nunca, cuando ustedes, afortunadamente, ya dejaron de gobernar en el año 2004. Esas eran las tasas de temporalidad que teníamos cuando gobernaba el Partido Popular.

Sí, señorías, crearon cinco millones de puestos de

trabajo, todos ellos temporales y todos ellos se han caído ya. Eso es lo que hicieron ustedes. Sí, señorías, sí.

(Aplausos).

Por cierto, señora De Cospedal, a usted parecen importarles mucho las personas y poco los parados. Y dicen en mi casa que obras son amores, está la primera vez que yo la vea a usted salir en la foto con un parado de la Región, está por primera vez verla en una asamblea de parados, está por primera vez verla con un conjunto de trabajadores. Esta Consejera y este Gobierno estamos todo el día en el tajo de los parados, todo el día en el tajo de los desempleados.

(Aplausos).

Y antes de entrar a hablar de otras mentiras, que no le interesan porque ahora tiene una conversación más interesante que seguir. Pues bien, antes de hablar de otras mentiras quiero aclarar algunas cosas, señora De Cospedal, el Gobierno de Castilla-La Mancha no quiere.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señorías, guarden silencio, por favor.

SEÑORA CONSEJERA DE TRABAJO Y EMPLEO (Doña María Luz Rodríguez Fernández): El Gobierno de Castilla-La Mancha no quiere cerrar -ha dicho usted, así no sabía cómo decirle porque esto de hablar de la inmigración es un poco complicado- el Gobierno de Castilla-La Mancha no quiere cerrar las fronteras a nadie; de hecho, no las ha cerrado nunca, los que quieren cerrar las fronteras de este país y no empadronar a los inmigrantes son ustedes, señorías del Partido Popular, son ustedes los que cierran las fronteras, no el Gobierno de Castilla-La Mancha.

(Aplausos).

Y mire usted, señoría, dice usted que esas medidas que yo he ido relatando, que ha sido todo lo que hemos hecho en materia de política de empleo no las conocen los empresarios ni los trabajadores. Vaya si las conocen, señorías, vaya si las conocen. Por eso están con nosotros en el Pacto por Castilla-La Mancha, por eso están con nosotros en el Plan de Choque y por eso, señorías, no están con ustedes; por eso, porque las conocen, están con el Gobierno de Castilla-La Mancha y de espaldas al Partido Popular, ahí es donde tienen la prueba de cómo conocen los trabajadores y los empresarios de Castilla-La Mancha nuestras medidas.

Y, luego, una última referencia antes de entrar en sus mentiras, una última referencia a eso de enseñar a pescar o dar los peces. Mire, señoría, cuando nosotros nos planteamos -como Gobierno- qué hacer con los trabajadores que iban, además de a perder su empleo, a perder su protección por desempleo teníamos una guía y era que nosotros queríamos que ellos trabajaran, queríamos enseñarles a pescar -en su terminología-, sus gobiernos, el Gobierno de Murcia y otros

gobiernos gobernados por el Partido Popular les daban ayudas de 400 euros y ahora viene la señora De Cospedal a decir que aquí no hemos enseñado a pescar. Los que dan peces y sólo peces y compran voluntades con los peces que dan son sus señorías del Partido Popular. Sí, señorías.

(Aplausos).

Miren, señorías, no he ocultado ni una sola vez las cifras del paro de Castilla-La Mancha, jamás he ocultado las cifras del paro en Castilla-La Mancha. Y ustedes han dicho muchas mentiras, no sobre las cifras del paro que ahí están, hombre, siempre procuran agrandarlas todavía más, ya son dramáticas pero ustedes le ponen 20.000 o 30.000 más para que sean todavía más dramáticas; no dicen mentiras sobre las cifras del paro pero dicen muchas mentiras sobre lo que está sucediendo en este momento con la situación de desempleo.

Primera mentira que han vuelto a decir hoy aquí: que habíamos venido, por cierto, a hablar de los parados de Castilla-La Mancha y la señora De Cospedal ha utilizado todo su tiempo para hablar del señor Zapatero, para ella es más importante el señor Zapatero que los parados de Castilla-La Mancha a juzgar por los tiempos que dedica a cada uno de esos debates.

(Aplausos).

Primera mentira: el origen de la crisis -dice el Partido Popular y lo voy a decir como lo decían el otro día-, el origen de la crisis está en Zapatero, en España y en Barreda, en Castilla-La Mancha, no se cansan de decirlo. Pues bien, mentira, radicalmente mentira, señorías, el origen de esta crisis, si hay que buscarla en algún sitio, si hay que buscarla en alguna parte, es en su política económica, en esa política neoliberal que ustedes practicaron y han avalado ideológicamente, ahí es donde está el origen de la crisis, por eso ahora ya no hablan del origen de la crisis, ya no, no hablan del origen de la crisis porque ustedes tienen buena parte de la responsabilidad.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señorías, guarden silencio, por favor. Señor Herrero, señora Crespo, sosiéguese. Continúe, señora Consejera.

SEÑORA CONSEJERA DE TRABAJO Y EMPLEO (Doña María Luz Rodríguez Fernández): Segunda mentira. Las cifras del paro, lo he dicho ya, no son mentira, son esas, así de dramáticas. Segunda mentira del debate sobre empleo en Castilla-La Mancha: Barreda tiene la culpa del paro. No se cansan de decirlo, Barreda tiene la culpa del paro. Ésa es su canción habitual ¡Qué diferencia cuando están ustedes, sus señorías, en Madrid! ¿Verdad que sí? ¡Qué diferencia! En Madrid es una infamia decirle a Aguirre que tiene la culpa del paro, aquí en Castilla-La Mancha es un lugar común y la juegucita diaria que se traen ustedes en las ruedas de prensa. Allí una infa-

mía, aquí un lugar común. ¡Qué diferencia entre algunos de ustedes!

Miren, señorías, detrás de cada parado, detrás de cada parado...

(Murmullos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señorías, guarden silencio, por favor. Guarden silencio.

SEÑORA CONSEJERA DE TRABAJO Y EMPLEO (Doña María Luz Rodríguez Fernández): Gracias, Presidente.

Cuando ustedes dicen quién y hablan de quién tiene la culpa del paro raras veces reparan, en ese afán que tienen por hacer política ruin, con el drama de la gente, raras veces reparan en que el paro no llueve. El paro no llueve. Detrás de cada nuevo parado que hay en Castilla-La Mancha no está el Gobierno. Detrás de cada nuevo parado que hay en Castilla-La Mancha hay una decisión de despedir, hay una decisión de rescindir un contrato temporal, hay una decisión de acudir a un expediente de regulación de empleo y ni el despido, ni la extinción del contrato temporal, ni el expediente de regulación de empleo lo hacemos desde el Gobierno cuando terminamos de trabajar.

(Murmullos).

No, no lo hacemos nosotros. ¿Sabe lo que hacemos nosotros? Lo que hacemos es reparar las consecuencias que producen esas situaciones, pagando prestaciones por desempleo y actuando para preparar a los parados. Y ahí está nuestra nómina, más de 250.000 beneficiarios de políticas de empleo y más de 700 millones de euros invertidos para ayudar a los parados. Eso es lo que hacemos nosotros, ésa es nuestra manera.

(Aplausos).

Tercera mentira.

(Murmullos).

Tercera mentira. Vienen haciendo así como mini-propuestas en materia de qué hacer en la lucha contra el paro. Algunas, lugares comunes tan grandes como éste. El otro día, como ustedes no hacen propuestas y no las encuentro -aunque hoy las haya encontrado y voy a hablar sobre ellas-, digo yo, pensé: "Seguro que su padre político, que tanto sabe y anda diciendo por ahí que España puede salir de la crisis, da alguna receta para salir de ella. Y da alguna receta, también, para ver cómo acabamos con la situación de desempleo". En un libro que tiene más de 270 páginas, se dedican... el señor Aznar dedica al problema del paro, exactamente, dos y ni siquiera están completas. Y dice algo así, éste es el tipo de discurso que hace el Partido Popular para salir de la crisis, dice algo así: "Hagamos una reforma laboral que nos permita competir en un mundo global y crecientemente competitivo". Ésa es la receta del Partido Popular para salir de la crisis.

(Aplausos).

O cuando Rajoy, el otro día, que hablaba de la crisis en Andalucía, decía exactamente, receta magistral para salir de la crisis: "Creemos una economía que cree empleo y que no lo destruya". Receta magistral, también, la suya para salir de la crisis.

(Murmullos).

Pero la mejor receta la he encontrado, finalmente, en sus propias ideas, señorías. En sus propias ideas las he encontrado las mejores recetas. Por fin, tenemos seis puntos de lo que piensa el Partido Popular para salir de la crisis. Por cierto, uno, dos, tres, cuatro y cinco que ya está realizando el Partido Socialista. Ellos piensan, nosotros hacemos y actuamos para salir de la crisis. Esa es la diferencia entre unos y otros.

(Aplausos).

Pero hay uno especial al que me quiero referir: el último punto. Y además, es que ésta es la gran mentira del Partido Popular. Dicen: "Hagamos..."

(Murmullos).

Sí, todos temporales, señoría. "Hagamos una reforma como la del año...", lo dice textualmente, "promovamos una reforma similar a la acordada en el año 1997". Están todo el día con la reforma del año 1997 y hay que recordar a los ciudadanos lo que pasó en el año 1997, donde ellos hicieron esa reforma laboral que ahora quieren volver a plantear. Por cierto, ya es extraño que, en lugar de mirar al futuro, estén ustedes mirando al pasado, a ese pasado glorioso que tuvieron, para hacer la reforma laboral. Pero en fin, pero en fin.

(Murmullos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señorías, guarden silencio, por favor.

SEÑORA CONSEJERA DE TRABAJO Y EMPLEO (Doña María Luz Rodríguez Fernández): Vamos a recordarles a los ciudadanos lo que pasó en la reforma del año 1997. Como les decía antes, si pretendieron atajar la temporalidad, no lo consiguieron. Ya les he hablado de las cifras de temporalidad y este cuadro demuestra -y se lo he marcado bien, en rojo, para que se vean bien-, cuando gobernaban ustedes, lo poquito, lo poquito que cambió la temporalidad en nuestro país. Pero lo que no cuentan a los ciudadanos es que la reforma del año 1997 fue la primera que abarató el despido en este país y eso se lo deben los ciudadanos a sus señorías del Partido Popular.

La primera que abarató el despido, que luego prolongaron en el año 2002. Porque ahora están muy orgullosos de la de 1997..., debe ser porque, entonces, la señora De Cospedal estaba en el Ministerio de Trabajo y es de la única que se acuerdan; en el 2002 ya no estaba y, por lo tanto, no sabe que hicieron nuevamente una reforma laboral. Una reforma laboral que volvió a insistir en el abaratamiento del despido, supri-

mió toda la segunda parte de la indemnización, pero, sobre todo, que permitió algo que hoy está pasando en Castilla-La Mancha y en toda España y lo permitieron ustedes, señorías, porque el 33 por ciento de los nuevos parados de Castilla-La Mancha -de esos que ustedes se llevan sólo a la boca, porque con ellos no están- proceden de un sistema tan hermoso como el que inventó el Partido Popular: hoy, te despido; mañana, te digo que te despido porque me da la gana y, pasado, te quedas en la calle con la indemnización reconocida del despido improcedente.

(Murmullos).

Eso, que es el 33 por ciento de los nuevos parados, se lo inventó el Partido Popular y, ahora, dice que no se acuerda de la reforma del año 2002.

(Aplausos).

Señorías, efectivamente, tenía pensado hacer una larga comparación...

(Murmullos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señorías, por favor, guarden silencio.

Señor Herrero, no es habitual en usted que se comporte como hoy lo está haciendo. Relájese.

(Murmullos).

Señora Guarinos, la llamo al orden.

Señora Guarinos, la llamo al orden. No interrumpa. Me parece absolutamente intolerable que su señoría, que tiene la obligación reglamentaria de colaborar al buen desarrollo de los debates, no lo haga.

(Murmullos).

Señor Vicepresidente Segundo, guarde silencio.

Continúe, señora Consejera.

SEÑORA CONSEJERA DE TRABAJO Y EMPLEO (Doña María Luz Rodríguez Fernández): Gracias, Presidente.

Decía que tenía una larga lista de indicadores que nos comparan a Castilla-La Mancha con otras Comunidades Autónomas. Y no es porque yo piense que mal de muchos consuelo de todos, no, sino porque los ciudadanos de Castilla-La Mancha tienen que saber, tienen derecho a saber qué es lo que hace el Partido Popular cuando le toca afrontar la misma crisis económica que tenemos en este momento.

(Murmullos).

No voy a hacer mención de todos los indicadores, aunque, si quieren, puedo, pero no voy a hacer mención de todos los indicadores.

(Murmullos).

Voy a terminar sólo con uno que demuestra la falacia del discurso Popular sobre el desempleo. En España tenemos más de cuatro millones de parados; sí. Sí, tenemos más de cuatro millones de parados. Camps y Aguirre suman más de un millón de parados de toda España, ellos han fabricado más del 25 por ciento del paro de todo nuestro país.

(Aplausos).

Y ahora vengan aquí a dar lecciones sobre cómo se afronta una crisis.

Miren, señorías, sigan mintiendo si quieren; a mí, sinceramente, me da igual, porque con sus mentiras no se cambian las cifras del paro. Con nuestro trabajo -ya lo verán-, sí.

Muchas gracias, señorías.
(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señora Consejera.

Como consecuencia del debate, se han presentado dos Propuestas de Resolución a las que dará lectura la señora Secretaria Primera.

SEÑORA SECRETARIA PRIMERA DE LAS CORTES (Doña Matilde Valentín Navarro): “A la Mesa de las Cortes de Castilla-La Mancha, Santiago Moreno González, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla-La Mancha, a tenor de lo establecido en el artículo 197 del Reglamento de la Cámara, viene a presentar la siguiente Propuesta de Resolución al Debate General sobre la política de empleo del Gobierno Regional en materia de empleo en Castilla-La Mancha a lo largo de la presente Legislatura, expediente 07/243. Resolución:

Las Cortes de Castilla-La Mancha:

Primero. Valoran el esfuerzo de los agentes sociales de Castilla-La Mancha para, desde el diálogo, diseñar las medidas más eficaces para hacer frente al desempleo, recogidas en el Pacto por Castilla-La Mancha.

Segundo. Valoran el esfuerzo continuado del Gobierno de Castilla-La Mancha, a lo largo de toda la legislatura, en el desarrollo de actuaciones y medidas que favorecen una mayor empleabilidad de las personas desempleadas.

Tercero. Instan al Gobierno a seguir trabajando en la búsqueda de soluciones, tanto a corto plazo, de atención inmediata a las personas desempleadas, como a largo plazo, para la consecución de un mercado de trabajo más estable para los trabajadores y más sostenible en el tiempo, que contribuya a una mayor competitividad de las empresas.

Toledo, 11 de febrero de 2010. Firmado: Santiago Moreno González, Grupo Parlamentario Socialista”.

“A la Mesa de las Cortes de Castilla-La Mancha, Ana Guarinos López, portavoz del Grupo Popular de las Cortes de Castilla-La Mancha y, por tanto, en su nombre y representación, a tenor de lo establecido en el artículo 197 del Reglamento de la Cámara, presenta para su aprobación por el Pleno la siguiente Propuesta de Resolución al Debate Deneral 07/243. Resolución:

Primero. Las Cortes de Castilla-La Mancha expresan su preocupación ante las actitudes mostradas reiteradamente por los Presidentes del Gobierno de España y de Castilla-La Mancha, señores Zapatero y

Barreda, en las que se pone de manifiesto su negación de la realidad, su fracaso en la lucha contra el desempleo y su falta de criterio claro a la hora de tomar medidas concretas en este asunto. Asimismo, expresan su confianza en los españoles, en general, y castellano-manchegos, en particular, que, a pesar del abandono en que los Gobiernos del señor Zapatero y del señor Barreda les tienen sumidos, demuestran a diario una encomiable capacidad de superación que hace que España siga siendo un país digno de toda confianza a pesar del lamentable papel del Partido Socialista en el Gobierno.

Segundo. Las Cortes de Castilla-La Mancha instan a los Gobiernos Regional y Nacional a:

1. Realizar un plan riguroso de austeridad que incluya la reducción del número de altos cargos y que conlleve una reducción del gasto público que permita el mantenimiento de la política social sin subir impuestos.

2. Llevar a cabo una reforma laboral que tenga como objetivo incentivar el empleo, superar la dualidad del mercado de trabajo y garantizar la protección y reincorporación de los desempleados a la vida laboral activa en el marco del diálogo social que aborde las siguientes cuestiones:

Primera. Reformar el marco legal para favorecer la articulación y ordenación de la negociación colectiva, de modo que las condiciones laborales se determinen a nivel más adecuado para favorecer el empleo y la productividad.

Segunda. Fortalecer la negociación colectiva ampliando sus espacios y permitiendo la adaptabilidad de los convenios a los cambios del entorno productivo y de la empresa.

Tercera. Plantear las reformas legales necesarias para eliminar la dualidad del mercado de trabajo garantizando la plena vigencia del principio de causalidad en la contratación, la estabilidad de los trabajadores y los mecanismos de adaptación de la relación de trabajo.

Cuarta. Permitir la colaboración público-privada en los servicios de empleo en tareas como la colocación, la búsqueda de empleo, la formación y la recolocación de los trabajadores desempleados.

Quinta. Mejorar el sistema de formación profesional estableciendo garantías sobre su calidad y adecuación de las exigencias reales del mercado de trabajo, evaluando permanentemente su eficacia en la mejora de la empleabilidad.

Sexta. Aumentar las posibilidades de contratación de los trabajadores desempleados mediante la creación de un portal para el empleo, que permita a todos los trabajadores conocer, a tiempo real, todas las ofertas de empleo existentes en los servicios de empleo.

3. Establecer nuevas medidas de fomento de la contratación indefinida incentivando, especialmente, la transformación de contratos temporales en indefinidos, a fin de detener el continuado cese de actividad

laboral, tanto de las empresas como de sus trabajadores.

4. Establecer nuevas medidas que fomenten el contrato a tiempo parcial indefinido, facilitador de la conciliación entre el mundo del trabajo y el familiar.

5. Revisar el funcionamiento de la llamada economía sumergida a fin de consolidar puestos de trabajo y crear nuevas posibilidades de trabajo para quienes, legalmente, lo estén buscando.

6. Establecer fórmulas de control para revisar el cese por contratos temporales de los llamados "por obra y servicio" a fin de provocar la transformación de estos en indefinidos y abrir nuevas posibilidades de empleo.

7. Fomentar, de forma especial, las políticas de empleo para jóvenes a la búsqueda de su primer empleo, facilitando e incentivando nuevas fórmulas de contratación.

8. Aprobar un programa extraordinario de políticas activas de empleo que incidan especialmente en los colectivos con mayores dificultades de inserción laboral.

9. Elaborar un programa de creación de empleo, ligado a la aplicación de la Ley de dependencia, que priorice la generación del empleo estable, cualificado y de calidad, frente a las ayudas o subvenciones directas. Potenciar la creación de nuevos yacimientos de empleo, especialmente, en las prestaciones económicas de unidad y asistencia familiar, que son las que permiten la creación de puestos de trabajo.

10. Aprobar un programa de fomento de empleo para jóvenes que facilite la adquisición de una primera experiencia laboral, incrementando los programas mixtos de formación y empleo, así como incentivar la transformación de contratos temporales en indefinidos a través del incentivo cheque-joven, garantizando de forma inmediata una subvención por el valor del mismo.

11. Poner en marcha un programa específico para el fomento del empleo de las mujeres, que incluirá el aumento de las ayudas por bajas maternales, la implantación de guarderías en polígonos industriales y los incentivos a empresas que contraten a mujeres que lleven más de tres años fuera del mercado laboral, que tengan más de 40 años y cargas familiares y que permita hacer efectivo el derecho a la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

12. Elaborar un verdadero mapa autonómico de la empleabilidad que, partiendo de la identificación de las características de las empresas y del mercado de trabajo, así como de los nichos de empleos existentes, a empresas y programas de empleo.

13. Destinar 37 millones de euros del ente público Radiotelevisión Castilla-La Mancha a gasto social, especialmente, a políticas de empleo y apostar por una radio y una televisión públicas plurales con cuentas transparentes y al servicio de los ciudadanos y no del poder político.

14. Establecer nuevas medidas de fomento de la contratación indefinida de jóvenes y mujeres, tales como la bonificación temporal por la firma y conversión de contratos en indefinidos.

15. Implantar planes específicos de empleo para discapacitados, en coordinación y colaboración con las federaciones y asociaciones regionales de personas discapacitadas.

16. Aprobar, inmediatamente, un programa estratégico para la igualdad entre hombres y mujeres que contenga dotación presupuestaria suficiente para la ejecución de sus medidas.

17. Poner en marcha planes de formación y apoyo al empleo de los trabajadores de los sectores industriales para posibilitar su acceso a actividades emergentes en el propio territorio.

18. Introducir los mecanismos necesarios para reducir el importante impacto negativo que, sobre la productividad y la competitividad empresarial, suponen el absentismo laboral, especialmente, en esta época de crisis.

19. Establecer una garantía de ingresos que evite la exclusión social a aquellas personas que, habiendo contribuido con sus cotizaciones sociales a la financiación del sistema de protección social, hayan agotado las prestaciones contributivas y asistenciales y se encuentren con ineludibles cargas personales y familiares. Dicha garantía deberá ser aplicada de forma inmediata, facilitando los medios a los servicios públicos de empleo para hacer efectiva la medida con la máxima urgencia.

Toledo, 11 de febrero de 2010. Firmado: Ana Guarinos López".

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señora Secretaria Primera.

Vamos a debatir, en primer lugar, la Propuesta de Resolución presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. ¿La defenderá su portavoz? ¿No? Bien, pasamos, entonces, directamente a la votación.

Diputadas y diputados que votan a favor.

(Pausa).

Gracias.

Diputadas y diputadas que votan en contra.

(Pausa).

Gracias.

Diputadas y diputadas que se abstienen.

(Pausa).

El resultado de la votación es el siguiente:

Diputados y diputadas presentes, 45; votos a favor, 25; votos en contra, 20; ninguna abstención.

Queda, por tanto, aprobada la Propuesta de Resolución.

Procedemos al debate de la Propuesta presentada por el Grupo Parlamentario Popular. ¿La defenderá su portavoz? ¿No? Bien, pues, entonces, pasamos a votarla.

Diputadas y diputados que votan a favor.

(Pausa).

Gracias.

Diputados y diputadas que votan en contra.

(Pausa).

Gracias.

Abstenciones.

(Pausa).

El resultado de la votación es el siguiente:

Diputados y diputadas presentes, 45; votos a favor, 20; votos en contra, 25; ninguna abstención.

Queda, por tanto, rechazada la Propuesta de Resolución presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

3. Debate General, presentado por el Grupo Parlamentario Popular, sobre la necesidad de reducir el número de altos cargos en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, con información previa del Consejo de Gobierno, expediente 07/DG-00249.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Pasamos al tercer punto del orden del día, es el Debate General número 249, presentado por el Grupo Popular, sobre la necesidad de reducir el número de altos cargos en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, con información previa del Consejo de Gobierno.

En nombre del Consejo de Gobierno, tiene la palabra la señora Consejera de Administraciones Públicas y Justicia.

SEÑORA CONSEJERA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y JUSTICIA (Doña Magdalena Valerio Cordero): Buenos días, Presidente, señorías.

Comparecemos hoy a propuesta del Grupo Parlamentario Popular y permítanme, para empezar, que les traslade el asombro que me produce esta propuesta y la leo literalmente: "La necesidad de reducir el número de altos cargos en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha", a secas, sin trasladar a esta Cámara, oficialmente, una propuesta formal. Y, sin embargo, piden información previa del Consejo de Gobierno. En fin, entiendo que se refieren ustedes a la reestructuración que llevó a cabo el Presidente Barreda hace ya año y medio y a ella me voy a referir, aunque me parece que su petición llega un poco tarde.

Dicho esto, quiero recordar a sus señorías que el Presidente Barreda fue el primero en hablar de crisis económica sin giros lingüísticos. Ha predicado con el ejemplo y no dudó, entre otras medidas, en cambiar la estructura del Gobierno para hacer frente a la situación económica actual, poniéndose a trabajar sin perder ni un solo minuto.

Desde que se detectaron los primeros síntomas de dificultades económicas, el Gobierno Regional se

puso manos a la obra tomando las medidas oportunas. En este escenario, se estableció una estructura de Gobierno con tan sólo diez Consejerías, posteriormente imitada por otras Comunidades Autónomas. Asimismo, se creó una estructura contenida en el número de Direcciones Generales que, en todo caso, es la adecuada a la realidad competencial que tiene Castilla-La Mancha que, lógicamente, no es la misma de hace diez o quince años, ya que gestionamos muchas más competencias de las que inicialmente fueron transferidas por parte del Estado; competencias muy importantes y de gran volumen, como los Servicios Sociales, la Sanidad o la Educación, entre otras. Además, hemos de tener en cuenta que nos encontramos en una Región con casi 80.000 kilómetros cuadrados, con 919 municipios y numerosas pedanías, además de una gran dispersión geográfica de los casi 2,1 millones de ciudadanos que viven en ella.

En resumen y en cómputo global, se suprimieron una Vicepresidencia, tres Consejerías, 15 Direcciones Generales y 15 delegaciones provinciales. Además, como consecuencia de la citada reestructuración, también se han visto reducidos el número de eventuales, así como la infraestructura administrativa de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Todo ello se traduce en un ahorro de, como mínimo, seis millones de euros anuales para las arcas regionales, que se traducirá, al final de la legislatura, en más de 18 millones de euros de ahorro.

Una decisión responsable que se ha traducido en una estructura de Gobierno de las más reducidas de España. Más si la comparamos con las Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Popular, como la Comunidad de Valencia, Castilla y León, Madrid, La Rioja o Murcia. Una estructura que cuenta, actualmente, con 118 altos cargos, lo que sitúa nuestra Región en una ratio del 0,15 por ciento si relacionamos el número de altos cargos con el de empleados públicos de la Administración Autonómica; un 0,15 por ciento. Y si incluimos a los Directores y Gerentes de las empresas públicas y organismos públicos, nos quedaríamos en un 0,27 por ciento. Ambos datos muy por debajo de la media nacional, que es un 0,48 por ciento e, incluso, por debajo de la ratio de Comunidades Autónomas uniprovinciales gobernadas por el Partido Popular, como es La Rioja -un 1,26 por ciento- o Murcia -un 0,35 por ciento-. Señorías, ante estas actuaciones, ningún castellano-mancheño sensato podría objetar lo más mínimo a la decisión del Presidente Regional, que implementó en su Gobierno medidas que todavía no han tomado, ni siquiera han valorado, otra Regiones.

Dicho esto y ante la memoria selectiva que guía habitualmente la actuación del Grupo Popular, permítanme que se la refresque explicándoles detalladamente la reforma a la que he hecho alusión. Como les decía, en agosto del año 2005, el Presidente Barreda

llevó a cabo un cambio en el Gobierno Regional para hacer frente a las especiales dificultades económicas que -como todos sabemos-, aunque tengan un origen lejano, nos han llegado de forma muy cercana en sus consecuencias. Para ello, se configuró -como les he señalado anteriormente- un número más reducido de Consejerías articulado en torno a grandes áreas de actividad para, de este modo, componer una estructura, sobre todo, más austera y, por supuesto, eficaz y fácilmente coordinable. Y todo esto, con un objetivo en el horizonte: afrontar firmemente las dificultades, mantener la actividad económica, fomentar la creación de empleo y asegurar las prestaciones sociales y sanitarias, así como invertir en educación y en formación.

De este modo, por razones de eficiencia en el gasto público y mejora de la racionalidad en el funcionamiento de la Administración de la Junta de Comunidades, se aprobó el Decreto 125/2008, de 31 de agosto, en el cual se establece esta nueva estructura orgánica de la Administración Regional, en virtud del cual el número de Consejerías pasa de las 14 existentes hasta la fecha, hasta ese momento, a diez. Como ya saben, la Consejería de Presidencia se integró en la Presidencia de la Junta de Comunidades; también se suprimió una de las dos Vicepresidencias, quedando solamente una sola Vicepresidencia y unida a la Consejería de Economía y Hacienda.

El nuevo Gobierno tiene dos grandes líneas -un área económica y un área socio-sanitaria- con el objetivo de garantizar la calidad de las prestaciones sociales, ya que el Gobierno que preside José María Barreda es plenamente consciente de que es el momento de dar prioridad a los gastos imprescindibles para minimizar los efectos de la situación actual y dar, sobre todo, prioridad al gasto social. De hecho, en Castilla-La Mancha, de cada tres euros que se gastan, dos se destinan a gasto social. Por lo tanto, nuestro ahorro tiene que centrarse inevitablemente en ese euro que queda que se destina a otros gastos; partida en la cual la austeridad viene siendo practicada desde siempre por el Gobierno de Castilla-La Mancha.

Con la nueva estructura -como digo- se suprimieron cuatro Consejerías. En el área socio-sanitaria, la Consejería de Sanidad y la de Bienestar Social se integran en la nueva Consejería de Salud y Bienestar Social. La Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural se suprime; la gestión medioambiental se atribuye a la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, mientras que lo relativo a desarrollo rural queda dentro de la Consejería de Agricultura, que pasa a denominarse Agricultura y Desarrollo Rural. La Consejería de Turismo y Artesanía se une a la de Cultura formando la nueva Consejería de Cultura, Turismo y Artesanía. Y asimismo, se unificaron la Consejería de Administraciones Públicas y la Consejería de Justicia y Protección Ciudadana, pasando a conformar la nueva Consejería de Administraciones

Públicas y Justicia.

Podemos apreciar, también, una importante reducción en el número de Consejerías que cuentan con delegaciones provinciales. En virtud del anterior Decreto 96/2007, eran 11 las Consejerías que contaban con delegaciones provinciales y, conforme al nuevo Decreto -al 125/2008-, en la nueva estructura de la orgánica de la Administración Regional, se han reducido a siete las Consejerías que cuentan con delegaciones provinciales como órganos de apoyo en las provincias. Concretamente las Consejerías de Salud y Bienestar Social; Educación y Ciencia; Ordenación del Territorio y Vivienda; Agricultura y Desarrollo Rural; Industria, Energía y Medio Ambiente; Cultura, Turismo y Artesanía; y Trabajo y Empleo. Puesto que las delegaciones provinciales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, además de ser referencia de la Consejería que tengo el honor de presidir, de la de Administraciones Públicas, es la Delegación Provincial que tiene, además, la representación del Gobierno de Castilla-La Mancha en cada una de las cinco provincias de la Comunidad Autónoma, así como la coordinación de todas las políticas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en cada una de las provincias de nuestro territorio.

En definitiva, una reducción aproximada del 25 por ciento de altos cargos que -tal y como les decía al inicio de mi comparecencia- se ha traducido en la supresión de una Vicepresidencia y tres Consejerías, cuatro miembros del Gobierno, por lo tanto; de 15 Direcciones Generales, eran antes 71 y ahora son 56; de 15 delegaciones provinciales, que pasan de 55 a 40. Además, a la supresión de altos cargos de la Administración Regional, debemos añadir que se han suprimido, también, 18 plazas de personal eventual. A todo esto, hay que añadir que, como consecuencia de la reestructuración, también se ha procedido a la modificación de las correspondientes relaciones de puestos de trabajo de las Consejerías afectadas por esta reestructuración, tanto en materia de personal funcionario como de personal laboral, y estas modificaciones han implicado la supresión de 149 plazas. Las plazas eliminadas se corresponden a aquellos puestos de apoyo directo a los titulares de los órganos directivos suprimidos, como son los puestos de secretaría, los puestos de conductores y, también, puestos de servicios comunes en las extintas delegaciones provinciales o en las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías suprimidas.

Como les digo, el Capítulo 1 refleja el ahorro que se produce por la reestructuración del Gobierno. A esta economía fácilmente cuantificable en el Capítulo 1 de los Presupuestos Generales de la Junta, deberíamos añadir otros ahorros cuantificables a medio plazo por los diferentes centros gestores. Me estoy refiriendo, concretamente, a los ahorros generados en gasto corriente: gastos de telefonía, servicios informáticos y de oficina, etcétera, imputables al Capí-

tulo 2 de los Presupuestos. Los de inversión en superficie de oficina, vehículos, equipos informáticos y de telecomunicaciones. Por lo tanto, y como ya les he apuntado, la conformación de un Gobierno austero que reduce el número de Consejerías y altos cargos de eventuales y de estructura administrativa se traduce en un ahorro de, como mínimo, seis millones de euros anuales para las arcas regionales, lo que se traducirá, al final de la legislatura, en más de 18 millones de euros de ahorro.

Para que sus señorías puedan valorar el esfuerzo realizado por este Gobierno en aras a lograr el ahorro que nos proponíamos, tenemos el ejemplo de la Comunidad de Madrid que, con su anunciada remodelación, el ahorro lo han cifrado en 500.000 euros.

Señorías, tal y como les decía al principio, ningún castellano-manchego sensato podría objetar lo más mínimo la decisión del Presidente Regional. De hecho, su decisión fue muy bien valorada desde amplios sectores de la sociedad castellano-manchega: CECAM, ASAJA, la UGT, Comisiones Obreras, incluso usted, señora De Cospedal, que manifestó su opinión favorable a la decisión adoptada por el Presidente Barreda, por lo que resulta todavía más chocante o incoherente que, ahora, pidan lo que ya se hizo hace año y medio.

Por lo tanto, aquí, concretamente, a esta Comunidad Autónoma, llegan tarde. Ahora bien, todavía pueden llegar a tiempo, señora De Cospedal, exigiendo que esta medida de reestructuración administrativa y de ahorro y de austeridad -que en esta Comunidad Autónoma se adoptó hace ya casi año y medio- se haga extensiva a otras Comunidades Autónomas como la Comunidad Valenciana, la Comunidad de Madrid, la Comunidad de Murcia o de La Rioja, en donde gobierna su Partido, del cual, es usted Secretaria General. Así que todavía llega a tiempo para poner orden entre sus propias huestes.

En cualquier caso, señorías, permítanme mi insistencia en que -como ven- la austeridad no es algo nuevo para el Gobierno de Castilla-La Mancha. El esfuerzo de austeridad y transparencia es constante y en el que pocos nos pueden dar lecciones, ya que Castilla-La Mancha se sitúa como la más austera de las Comunidades Autónomas, de los Gobiernos y de las Administraciones de las Comunidades Autónomas de este país.

Ésta es la filosofía que tiene el Gobierno de Castilla-La Mancha en todo momento. Desde el Gobierno Regional se siguen impulsando de forma especial otras acciones, además de esta que he mencionado, encaminadas al ahorro y a la eficiencia económica, que impliquen a todos los niveles de gestión, ya que no se trata solamente de un esfuerzo coyuntural o puntual. La filosofía de la austeridad guía absolutamente todos los pasos de este Gobierno. Así, por ejemplo, estamos trabajando en la implantación más eficaz de las nuevas tecnologías en las relaciones de

la Administración Pública con la ciudadanía de Castilla-La Mancha y en el funcionamiento interno de la misma, además de haber reducido el gasto corriente en prácticamente todos los organismos gestores. Cada Consejería de este Gobierno está poniendo en funcionamiento nuevas vías de prestación de servicios e inversiones más productivas que, dando la misma calidad, le permitan mayores ahorros. Y de este modo, estoy convencida de que encontraríamos multitud de ejemplos en todas las Consejerías del esfuerzo continuado que realizamos para que el ahorro sea una constante en nuestra actuación.

Como conclusión a todo lo expuesto y tal y como ven sus señorías, hace año y medio que el presidente Barreda organizó una nueva estructura del Gobierno Regional que nació con el ánimo inequívoco de afrontar con firmeza la realidad socioeconómica que tenemos ante nosotros, sin descuidar lo más mínimo las políticas sociales. Una nueva estructura eficaz, austera y cohesionada que se coordina con facilidad por la concentración de competencias que presenta.

No duden, señorías, que somos servidores públicos y nuestro compromiso constante está en emplear nuestro esfuerzo en cubrir las necesidades de nuestra tierra, que es Castilla-La Mancha, y las demandas de nuestra gente, que son todos los hombres y mujeres de nuestra Región. En definitiva, señora De Cospedal, tome ejemplo para ponerlo en práctica en las Comunidades en que gobierna su Partido.

Muchas gracias, señorías.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señora Consejera.

Abrimos el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios. Tiene la palabra, durante los próximos quince minutos, el portavoz del Grupo Popular, señor Marín.

DON ANTONIO MARCIAL MARÍN HELLÍN: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, muy buenos días.

Menos mal que le ha causado sorpresa, porque, fíjese, señora Consejera, el 19 de agosto, su compañero, el señor Caballero, a una propuesta del Comité de Gestión de Crisis del Partido Popular, de rebaja de dos o tres Consejerías, dijo que "desde luego, no parece serio que esto se plantee en estos momentos". Así que la sorpresa se la comenta a su compañero que, desde luego, le dará mejores explicaciones.

También hoy hemos presentado ese debate sobre la necesidad de reducir, porque, desde luego, los dos debates que hoy hemos llevado; uno ha sido Plan de Empleo... 20 medidas, Consejera de Trabajo, 20 medidas; menos mal que era un consenso y usted ha cerrado después del Presidente para decirnos mentirosos, compra de voluntades... Menos mal que eso es consenso y menos mal que eso es respetar a

su compañero y a su Presidente -menos mal- y que quieren ustedes tendernos la mano para un Pacto por Castilla-La Mancha. Menos mal. 20 medidas. Otro gesto: nos acaban de decir que no a medidas que apoyan a los jóvenes, a las mujeres, para encontrar empleo; que usted sabe que hay 27.700 jóvenes y la tasa femenina de paro es casi... no, tres puntos más que la media nacional, pero lo más sorprendente es que ya vamos por ciento noventa y tres mil cuatrocientos...

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES:

Señor Marín, aténgase a la cuestión,...

DON ANTONIO MARCIAL MARÍN HELLÍN:

Me atengo, señor Presidente...

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: ...el

debate sobre el empleo se acaba de producir. Céntrase en el asunto que estamos.

DON ANTONIO MARCIAL MARÍN HELLÍN: El

Plan de Austeridad también va por la Consejería de Trabajo, créame usted.

Y ése es el compromiso que le queríamos decir. Dos debates para pedir responsabilidades, ¿por qué? Pues, miren ustedes, porque no han cumplido su palabra. Y el señor Presidente Barreda no ha cumplido porque, fíjense, dijo... ¿dónde están los 90.000 empleos que, el 9 de febrero, hace un año, están? Pues, miren, no están y han bajado a 37.812. Ésa es la primera. Y luego hacen un Plan de Reestructuración -que usted acaba de comentar- el 31 de agosto de 2008; pues, miren ustedes, los propios sindicatos acababan de decirnos que han sido... le voy a leer las palabras literales para que ustedes... "Denuncian la existencia de más de 3.000 trabajadores elegidos a dedo" -a dedo- y dicen lo siguiente... y no lo dice sólo CSIF ni USO ni ésta, sino también UGT y Comisiones Obreras en la junta de personal de los Servicios Centrales de la Junta y dicen que: "José María Barreda, Presidente de la Junta de Comunidades, viene incumpliendo sistemáticamente -y leo textualmente- su palabra para justificar su elevado sueldo o aclarar el destino de sus honorarios". Sigo: "Se recoloca en puestos, en algunas ocasiones, mejor remunerados a los cesados". Luego, esa remodelación va a ser ficticia, igual que la promesa incumplida de los 90.000 empleos. Y se les dice a los "cesados" con el populista argumento de "la reestructuración para reducir gastos que evidentemente no suponen ahorro alguno a las arcas públicas".

Continúan los sindicatos: "La creación de fundaciones, sociedades públicas y empresas creadas a la sombra de organismos públicos sólo buscan duplicidad de órganos administrativos, sobresueldos, beneficios personales y vías para escabullirse de los límites legales y la fiscalización y vigilancia de los em-

pleados públicos que tiene el deber moral de velar por los intereses generales". Y acaban: "Se multiplican sin control los puestos de asesores que sirven para relocalizar a cargos políticos, en su mayoría, siendo significativo el número de asesores docentes en educación, más de cien, que desempeñan puestos de funcionarios de Administración General". Miren, esto es lo que dicen los sindicatos según acta de la junta de personal de Servicios Centrales de la Junta de Comunidades y usted, como Consejera de Administraciones Públicas, debería de saber algo de esto, ¿no? Pues esto es lo que hemos venido a plantearle, la verdad y la denuncia por parte de todos los representantes de los trabajadores en la Junta de Comunidades. Por lo tanto, usted me dirá quién falsea la realidad.

Mire, hay unos indicadores muy claros, pero lo que está muy claro es la demagogia que ustedes están haciendo con este tema. Habría que aplicarles el refrán de que "ven la paja en el ojo ajeno y no ven la viga en el propio" o "dime de qué presumes y te diré de qué careces". Hay unos indicadores demoledores. Demoledores en cuanto a deuda pública, en cuanto a paro... Por cierto, la Consejera de Trabajo no ha dicho tasa de temporalidad, ha dicho contratos temporales sobre el total de contratos que ha dicho mi Presidenta, María Dolores De Cospedal, es el 92,67 por ciento. Perdón, no es el 93, faltan unas décimas, pero esos son los datos. Por lo tanto, tenemos, en Castilla-La Mancha, 470.000 familias con dificultades para llegar a fin de mes, 130.000 en el umbral de pobreza y, luego, si los sindicatos le han dicho todas esas barbaridades de la recolocación de altos cargos, en cuanto a la crisis económica, los propios empresarios son los más pesimistas. En la encuesta Empresarios, Castilla-La Mancha, los empresarios de esta Región, son los más pesimistas de España ante la crisis. El *rating* de nuestra deuda ha caído, ha aumentado los impuestos y el señor Barreda es un pésimo negociador porque, además, ha traído menos fondos para financiación aquí.

Le quiero enseñar otros gráficos sobre lo que usted acaba de decir y esas "falsedades" se las voy a demostrar. Usted dice: "Mire, hemos sido austeros: presupuestos 2010 igual que presupuestos 2008". En los presupuestos de 2009, los gastos de personal subieron un 7 por ciento; en los de 2010, suben un 4,31 por ciento. Luego, alguien se está recolocando. Si ustedes han quitado tantos altos cargos, el chivato nos dice que no. Los gastos de personal dicen que suben y nos dicen ustedes que eso no es así.

(Aplausos).

Segunda argumentación, bienes corrientes: "Hemos sido más restrictivos en gastos corrientes". Se lo voy a decir, mire, suben un 7 por ciento. Y lo mejor, desde el 2002 al 2010, los gastos de funcionamiento -para que nos entienda la gente- de despacho hacia dentro, no de puertas hacia fuera, han subido 14,6 por ciento en el peso sobre el coste total. Luego,

falsedad de la señora Consejera.

Y luego, lo más fuerte: el ratio. Y ustedes han venido aquí a hablar de Madrid, de Murcia... será, sobre todo, porque el Presidente y la Consejera de Trabajo -que tantas lecciones nos dan- duermen en Madrid; quizás vean más los telediarios de Madrid. Si es que tendrá que ser así.

(Aplausos).

Pero, mire, hay muchos más... y estos son datos extraídos del tomo V -sí, usted lo sabe perfectamente porque es Consejera de Administraciones Públicas- de anexo de personal. Y hemos llamado a todas las Comunidades y nos han dicho el número de altos cargos y hemos dividido entre el número de habitantes, porque ésa es la comparativa que hay que hacer: cuántos habitantes son atendidos por un alto cargo. Cuanto más es la columna, hay menos altos cargos. Mire, las columnas más altas son las del Partido Popular en Galicia, Madrid, Castilla y León, Canarias, comunidad Valenciana. Y los que hay muchos más altos cargos que atienden a menor porcentaje de población, fíjense: Castilla-La Mancha, Asturias, Aragón, Cantabria, Baleares, País Vasco y Extremadura. Sí, estos son los datos.

Hay que comparar peras con peras y, sobre todo, a nivel de... Sí, sí, sí; ahora, si quiere lo comprobamos perfectamente.

(Aplausos).

Y lo peor de todo es que, si tenemos muchos altos cargos, hay que comparar también con otros datos. En el paro, ustedes han dicho que crece más; mire, la mejor prueba de medir el paro es la tasa de paro actual. Si es cierto que Comunidad de Murcia y Valencia tienen una tasa de paro mayor que Castilla-La Mancha, pero no me creo que la Comunidad de Madrid, Castilla y León, que tienen más de cuatro puntos menos de tasa de paro que Castilla-La Mancha. Luego, digan ustedes toda la verdad, es cierto que hay dos, pero también están por encima de Castilla-La Mancha, Baleares, Extremadura y Andalucía, con un 26,33 por ciento de paro. Ése es el problema, tiene más altos cargos, tienen una tasa de paro elevada, pero éste es el demoledor: ¿qué riqueza hemos generado esos altos cargos?, ¿han creado riqueza en la Región? Pues, mire, Castilla-La Mancha la penúltima; sin embargo, Madrid es la segunda. Díganlo, porque no es lo mismo decir: "Yo creo altos cargos para que generen riqueza". Pero, mire usted, esos altos cargos sirven para generar oportunidades por 18.000 euros de riqueza a cada habitante. Sin embargo, en Madrid, lo crean por 30.000; es decir, dos millones de pesetas más por habitante. Dos millones de pesetas más por habitante.

(Aplausos).

Y acabo ya. Y ustedes dicen qué hacen a través de deuda pública. Miren, la deuda pública, en Castilla-La Mancha, es tres puntos superior al PIB. Luego, qué va a hacer el Partido Popular -y es lo que, de ver-

dad, importa-: hoy le va a traer un Plan de Austeridad ambicioso. De verdad, ambicioso y real, no ficticio. No se hagan fotos y que de verdad rebaje los gastos de personal, los gastos corrientes, el número de empresas públicas. Porque -pásmense- en diez años ha pasado de 1 a 25, hay 3.000 recolocados a dedo y, además, se le trasfiere, desde la Junta, 3.000 millones de euros -un tercio del presupuesto- a esas empresas que escapan del control. ¿Saben lo que les transfieren a 919 municipios? Tres veces menos, mil millones. Y a 25 empresas públicas, donde tienen a los suyos recolocados, les transfieren 3.000 millones de euros. Eso es despilfarro. Despilfarro.

Nosotros, lo que le vamos a proponer aquí es, de verdad, un ambicioso Plan de Austeridad que pasaría -y paso ya a dar, espero que no lo voten en contra- a integrar tres Consejerías en las actuales, pasaría de diez a siete; eliminaríamos todos los cargos de delegados provinciales, dejando el superdelegado -que se le llama-, el de la Junta, en cada provincia; reduciríamos en un 50 por ciento los puestos de libre designación y un 25 por ciento los eventuales; reduciríamos un 25 por ciento las empresas públicas o las entidades, organismos autónomos asimilados; eliminar un 20 por ciento el gasto corriente de las Consejerías y organismos autónomos, pero que no estén afectos a gasto social -me refiero a servicios sanitarios, educativos y sociales-; reducir las transferencias de financiación y subvenciones a esas empresas públicas que transfieren como gasto corriente, como transferencia corriente y luego se lo gastan en gastos de personal. Un ejemplo, Ente de Radiotelevisión Castilla-La Mancha, sólo sabe ingresar cuatro millones de euros al año y se gasta más de 70 millones. Eso no puede seguir y, por eso, proponemos también reducir en 37 millones la ayuda al Ente de Radiotelevisión Castilla-La Mancha. Y reducir el gasto del Gobierno del señor Barrera en auto-bombo y promoción personal un 50 por ciento.

Estas son las medidas, de verdad. De verdad que creemos que se puede hacer esta política. Pero lo mejor es el importe que conlleva este ahorro. ¿A que no saben qué ahorro conlleva realizar a rajatabla estas ocho medidas? 1.160 millones de euros, 1.160 millones de euros. ¿Saben qué cifra es ésa? La cifra de deuda pública que ustedes tienen previsto endeudarse para el 2010. Miren, hay que ser realistas. Los presupuestos tienen que ser equilibrados y, desde luego, la solución no está en endeudarse más para que lo paguen otros, especialmente las 400.000 familias que tienen dificultades para llegar a fin de mes.

(Aplausos).

Y creemos, sinceramente, que empresas públicas como SODICAMAN, esa agencia de captación de inversiones, la Ínsula Barataria; fundaciones donde participan con más de un 75 por ciento -la Fundación Virtus, la Fundación Castellano-mancheña de Cooperación-; el ente habría que reducirlo; el Instituto de

Sistema Fotovoltaico de Concentración; el Instituto de Promoción Turística, que no está haciendo prácticamente nada; SEICAMAN. Todas esas empresas públicas -créanme-, realmente, son más gasto que, desde luego, un beneficio para los ciudadanos.

Y, por tanto, eso es lo que yo les quería trasladar hoy. Y un mensaje, también, para que lo tengan en cuenta: José María Barreda no puede darnos lecciones, como hizo el 2 de febrero, diciendo a Zapatero que un Gobierno más reducido y orientado a los problemas que más preocupan a los ciudadanos. Eso sí que es hipocresía. Eso sí que es un mal ejemplo y...

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señoría, debe ir finalizando ya.

DON ANTONIO MARCIAL MARÍN HELLÍN: Acabo ya y lo está viendo usted, señor Presidente.

Yo sólo le digo que hace falta reformas serias y valientes, como las que también decía pedagógicamente; pero, sobre todo, lo que hay que decirle al señor Barreda es que recesión es cuando el vecino pierde su empleo; depresión, cuando perdemos el nuestro; recuperación, cuando el señor Barreda y el señor Zapatero dejen el Gobierno.

Muchas gracias.
(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Moreno.

DON SANTIAGO MORENO GONZÁLEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Vaya debate que se podrían haber ahorrado ustedes si tuviesen un poquito más de dignidad, de responsabilidad y un poquito menos de osadía política. Porque, fíjense, tres razones primeras para empezar: llegan ustedes un año y medio tarde, que no es poco, un año y medio tarde; proponen ustedes unas reformas en una Comunidad Autónoma que puede presumir -si ustedes presumieran alguna vez de Comunidad Autónoma- de tener un Gobierno que, en cuanto detectó los primeros síntomas de crisis, adoptó las medidas correspondientes...

(Murmullos).

De los poquitos que lo hizo y, si no, suba usted aquí y ponga ejemplos de los suyos. Un año y medio tarde; tanto fue así, que hasta ustedes lo tuvieron que reconocer. Tanto fue así, que hasta ustedes lo tuvieron que reconocer.

(Murmullos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Espere un momento, señor Moreno.

DON SANTIAGO MORENO GONZÁLEZ: Sí, me espero.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: ¿Quiere guardar silencio? Se ha fijado su señoría que al señor Marín nadie le ha interrumpido y todo el mundo le ha escuchado con respeto.

(Murmullos).

Señora Soriano, le llamo al orden por primera vez y le ruego que mantenga la educación que se nos exige a todos los diputados.

(Murmullos).

Continúe, señor Moreno.

Señor Vicepresidente, le llamo al orden y espero no tener que expulsarle de la sala.

(Murmullos).

Continúe, señor Moreno.

(Murmullos).

Continúe, señor Moreno.

DON SANTIAGO MORENO GONZÁLEZ: Y luego dicen que no tenemos clase nosotros.

(Aplausos).

Clase, no sé; normas de respetar al adversario sí sabemos cumplir.

Año y medio tarde, primera razón. Segunda, vaya oportunidad de callarse, porque hay que tener cara para venir aquí y firmar una propuesta de austeridad -que es como la llaman, de austeridad- bajo la Presidencia de la señora De Cospedal, que tiene tres cargos y dos sueldos. Hombre, podía empezar con predicar con el ejemplo y, en vez de tres cargos...

(Aplausos).

...podían estar trabajando tres y cobrando tres. Fíjese qué diferencia. Vaya austeridad, eh. Se puede empezar por predicar con el ejemplo. Con lo cual, ya es gana de ir a enredar cuando uno sabe que lo que puede salir es trasquilado al ir a por lana.

Pero, otra más, la tercera -y ahora las desarrollaremos-, es que la señora De Cospedal sí gobierna, es la número dos del PP y gobierna en Valencia y gobierna en Murcia y gobierna en Madrid y gobierna en La Rioja y gobierna en Castilla y León. Porque antes, igual con el desempleo, tienen siempre el desparpajo de venir aquí como si ese cargo de Secretaria General sirviera para otras cosas raras que no sabemos muy bien para qué. Para salir en los telediarios; ah, pero para imponer políticas, no, de eso, ya no responden. Donde gobiernan, las deciden otros, no se sabe bien quién. Pero, hombre, que usted gobierna y, por tanto, si viene aquí a imponer o a proponer unas medidas de austeridad, cabe suponer de su responsabilidad que se las habrá cursado también a los suyos, digo yo; se las habrá cursado. Por tanto, sepa que aquí se sienta quien gobierna en las otras Comunidades, porque, para eso, es la número dos del PP a nivel nacional. Por tanto, vaya gana de venir cuando tenemos estos tres argumentos.

No voy a incidir en el primero, porque lo ha expuesto muy bien la Consejera. Aquí se hizo un esfuerzo, el Presidente Barrera hizo un esfuerzo de austeridad que fue ejemplificador. Ejemplificador. En paralelo, en esas mismas fechas, había otras Comunidades Autónomas -por ejemplo, la de Valencia- que lo que hacía era multiplicar por dos los cargos que tenía Zaplana, por dos. Mientras aquí se reducía un 26 por ciento, allí se incrementaban por dos. Por tanto, en cuanto a la reestructuración que se hizo aquí, hasta ustedes la aceptaron.

Pero es que no bastó sólo con eso, es que también se están desarrollando desde el Gobierno unos presupuestos, este año, dando continuidad a los anteriores, que están presididos por la austeridad presupuestaria y que contienen el gasto corriente y que -menos en Educación, en Sanidad y en Servicios Sociales- hay una contención, por tanto, del gasto que no está destinado al funcionamiento. Que no es cierto los datos que usted maneja, señor Marín, que yo no sé de dónde los saca. Vaya forma que tiene usted de manejar los programas de ordenador para hacer todos esos cuadritos con los que nos deleita aquí, cada sesión, llenos de cuadritos, de barritas y de colorines, que yo no sé qué lío se monta que, donde hay unos datos, le salen otros. Aquí el servicio de la deuda es el 1 por ciento, diga usted lo que diga. Aquí la deuda es el 6,4 por ciento del PIB regional -diga usted lo que diga- debidamente vista por el Consejo de Política Fiscal y Financiera y teniendo en cuenta que la media española es del 6,2 por ciento y el déficit, del 2,7 por ciento del PIB regional. Usted, después, puede darle a la tecla como quiere y sacar los cuadros que usted quiera, porque, desde luego, de rigoroso, no va a pasar a los anales de la historia.

Pero fíjese, vamos al segundo punto, que es mejor todavía. La señora De Cospedal, austeridad; lo dice quien -como decía antes- tienen dos sueldos, entre ellos, uno de senadora. Como senadora, en dos años y medio, una pregunta -que no está mal pagada la pregunta- y la pregunta, sobre el aeropuerto de Ciudad Real, pero no para ayudar: para ver si lo tira por tierra. O sea, no está mal: 200.000 euros de senadora en estos dos años y medio para hacer una pregunta que lo que va es contra el aeropuerto de Ciudad Real, no está mal.

Ahora, encima, hay otra mejor, porque entre las lindezas de recortes que nos han propuesto, ahora sabemos -porque lo han citado- que la señora De Cospedal también quiere que se le dé un tajo al ISFOC de Puertollano. De Puertollano y del Ministerio, que está ubicado en Puertollano: el Instituto Solar Fotovoltaico de Concentración. Hombre, será bueno que lo sepan en Puertollano, que ésa es su actitud, porque eso es lo que usted ha dicho. Ya lo explicaremos despacio, que usted lo que quiere es que un proyecto vanguardista, que invierte en I+D, que invierte en las nuevas tecnologías y que resulta que es pun-

tero, ya sabemos ahora que la señora De Cospedal quiere que le demos un tajo al ISFOC de Puertollano. No se preocupe, que se van a enterar.

(Aplausos).

Va tan poco por el Senado, la señora De Cospedal, que hasta *El País* y *El Mundo* de estos días, los dos, han dicho que solamente ha votado en el 30 por ciento de las ocasiones. 30 por ciento. Hasta tanto, que han dicho de fuentes muy cercanas al PP, leo textual: "Habrá más presencia de De Cospedal en el Senado a partir de ahora". Y dan la razón, que no está mal, porque será la candidata del PP en Castilla-La Mancha. Y digo yo, si va a ser la candidata del PP en Castilla-La Mancha, ¿por qué no tiene más presencia en Castilla-La Mancha?, que digo yo que será mejor, así hasta se conoce bien lo que hacemos, se conoce lo que gastamos, se conoce en qué,...

(Aplausos).

...conoce el aeropuerto -que todavía no lo conoce-, conoce el ISFOC y seguramente, entonces, está en mejores condiciones de hacer una propuesta que tenga sentido.

Pero es que, claro, hablar de recolocaciones ya es para nota. Venir aquí a decir lo que nos han deleitado de recolocaciones cuando, si cojo el curriculum de la señora De Cospedal, que es la mejor recolocada de España cada dos por tres, hombre, no está mal. Miren, ustedes que están tanto contra las asesoras, pues la señora De Cospedal fue asesora en el gabinete del Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, recolocada. Pero luego resulta -que no sé qué pasaría- resulta que de ahí la quitan y va de consejera laboral a la Embajada de Estados Unidos ¡vaya recolocacioncita! Ésa es de las buenas. A la embajada.

(Aplausos).

Después le dan altos cargos, está de Secretaria General Técnica en el Ministerio de Trabajo de Asuntos Sociales, de Subsecretaria en Administraciones Públicas otros dos años, a continuación Subsecretaria del Ministerio del Interior con Ángel Acebes cuando el 11-M, por cierto. Y de ahí, pierden las elecciones ¿y qué pasa? Recolocada, se va al Tribunal de Derechos Humanos, otra recolocación. Como no está bien, otra recolocación, a la Consejería de Transportes e Infraestructuras de Madrid y de allí viene a tres recolocaciones aquí, tres, no una: tres.

(Aplausos).

Por tanto, cuando hable de recolocación tengan un poquito de cuidado con lo que dicen porque, ya se lo ha dicho la Consejera, hablan ustedes aquí desconociendo absolutamente la verdad cuando en Castilla-La Mancha altos cargos hay 118, diga usted lo que diga, 118. El resto, comisiones de servicios que están disfrutándolas, entre otros, los funcionarios, que son los que las disfrutan, tienen derechos que les da la ley, entre otros los que tienen comisiones de servicios del Partido Popular que también las tienen como las tienen de otras ideologías y de cualquier otra. No uti-

lice usted más demagógicamente todo ese cargamento de munición que está ya más que quemada.

Pero, claro, es que la incoherencia de quien tiene la responsabilidad -insisto- de gobernar, como he dicho al principio, en las Comunidades Autónomas donde está el PP, que es la señora De Cospedal, allí estas austeridades que aquí exigen, una de dos, que será bueno que nos las contesten, o usted no se las traslada para que las cumplan, con lo cual es irresponsable, o si se las traslada no le hacen ningún caso, lo cual es peor, porque lo que no se explica es que aquí nos pidan una austeridad que luego no pregonan con el ejemplo donde ustedes gobiernan.

Unos cuantos ejemplos para que lo tengamos claro y sepamos de qué hablamos. Los cargos públicos que tenemos en cada Comunidad Autónoma, para que haga uno de barritas que luego le queda muy mono. La Comunidad de Castilla y León, Consejerías: 12; la de Madrid: 10; la de Murcia: 9; la de Valencia: 13; aquí: 10. Viceconsejerías, Castilla y León: 6; Madrid: 18; Murcia: 0; Valencia: 13; Castilla-La Mancha: 2, 2, no haga usted luego el gráfico como no es. Directores Generales, Castilla y León: 68; Madrid: 72; Murcia: 52; Valencia, como son tres provincias y está Fabra que parece que tocan a más: 89; nosotros: 65. Subdirectores Generales, que esta es una figura que hay que considerarla bien porque los subdirectores generales aquí no existen, pero fíjense en los demás, Castilla y León: 5; Madrid: 134; Murcia: 49 -¿le parecen bien los datos?- aquí: 0. Delegaciones Territoriales, Castilla y León: 27; Madrid, que es uniprovincial, 5 se han inventado en Educación, uniprovincial; Murcia, que es uniprovincial, no tiene; Valencia tiene 64; y aquí mantenemos 41 delegados territoriales.

Pero es que, además, donde no tienen delegados territoriales han inventado una cosa que está mejor, que se llaman servicios territoriales, ya no les llamo delegado, ahora es servicio territorial. Y, entonces, ahí coloco a un funcionario, por cierto, de los de libre designación, esos que ahora le contestaré. ¿Y empresas públicas, ésas que tan malas son y aquí hay que quitar tanto? Castilla y León: 15; Madrid: 168; Murcia: 65; Valencia: 44. ¿Pero cómo viene usted aquí a hablar de recolocaciones si la mayor máquina de recolocaciones del Partido Popular la tienen ustedes en la Comunidad de Madrid que ha recolocado cargos cada vez que ha habido alguna "movida" y que ha hecho siempre una política de personal permanentemente denunciada?

Pero no acaban ahí las osadías, hay que tener todavía más osadía para subir aquí hoy, día 11, y decir "Barreda no cumple su palabra". Hombre, todavía resuenan aquí las palabras de hace una semana, del lunes pasado, en la que la señora De Cospedal votó contra sus palabras y les llevó a ustedes a votar a todos contra sus palabras. Hombre, no vengan a intentar meter el dedo en el ojo que de no cumplir pala-

bra saben ustedes.

(Aplausos).

Hasta el punto que dice la señora Ana Guarinos, ayer en Guadalajara, dice: "Aquí, a los ciudadanos de Guadalajara no nos van a engañar los del PSOE". Desde luego, ya les engañan ustedes, nosotros no tenemos intención.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señoría, debe ir finalizando.

DON SANTIAGO MORENO GONZÁLEZ: Termino enseñada.

Que hemos subido los impuestos. Falso, no se ha subido en estos presupuestos los impuestos en absoluto, como los otros datos que ha dado. Los puestos de libre designación, ahora comentaré después, porque ya no me da tiempo en este turno, las medidas que usted ha propuesto porque lo que ha propuesto de libre designación sabe usted que es falso.

Los puestos de libre designación son de funcionarios y es una forma de cubrir puestos de trabajo, forma de cubrir puestos de trabajo, que existe en toda la función pública en todas las Comunidades Autónomas; y lo presenta usted aquí como si un puesto de libre designación tuviese que ver con toda una artimaña de colocación. Pues le voy a dar otro dato por si le importa y le interesa. De todos esos, que usted dice, altos cargos y demás, el 80 por ciento en Castilla-La Mancha son funcionarios, el 80 por ciento de todos los altos cargos porque aquí se busca la profesionalización. Y le voy a decir más, para que lo tenga y lo anote en su barritas, ésas que pone, y el 50 por ciento encima no son del Partido Socialista, fíjese lo que estamos nosotros pendientes, el 50 por ciento no lo son, eso que usted dice... porque lo acusa...

(Murmullos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señorías guarden silencio, por favor.

DON SANTIAGO MORENO GONZÁLEZ: ...porque lo que él está intentando hacer aquí es dar a entender que aquí lo que hacemos es recolocar a los nuestros y estoy dando el dato porque es falso, rotundamente falso, el 80 por ciento funcionarios y el 50 por ciento no tienen nada que ver con nosotros.

Por tanto, no venga usted aquí con unas recetas que ya están tomadas hace año y medio, punto primero. No intente presentar esta Junta como que es una Junta que está mirando el carné, porque no es verdad en absoluto y céntrese usted, si es capaz, no en perderse en gráficos sino en las medidas de austeridad que aplican ustedes allí donde gobiernan, porque donde gobierna la señora De Cospedal, que es la número dos del Partido Popular, de austeridad nada. Que le pregunten, por ejemplo, al señor Fabra que

presumía de haber colocado en estos doce años más que nadie, por ejemplo. Y si quiere austeridad mire la austeridad que significa invertir 2.000 millones en Valencia para la Copa América; o estar gastándose todos los años 18 millones de euros en el circuito de Fórmula 1, ése es el que parece ser que hay un yerno de un señor que gobernó aquí que tiene algo que ver.

Eso son medidas de austeridad si ustedes de verdad practicasen el ejemplo. Pero ustedes tienen una virtud, aquí la señora De Cospedal lo que ni siquiera se atreve a esbozar donde gobiernan, eso es lo que ocurre aquí y eso les lleva a una contradicción y a una incoherencia cada vez más apreciada por todos los hombres y mujeres de Castilla-La Mancha. Muchas gracias.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señoría.

Abrimos el turno de réplica. En representación del Grupo Popular tiene la palabra el señor Marín.

DON ANTONIO MARCIAL MARÍN HELLÍN:

Muchas gracias, señor Presidente, señorías.

Señor Moreno, le ha picado, está usted preocupado, pero tranquilícese que voy a dar los datos relacionados porque cuando se dice la verdad uno casi está mejor. No nos va a dar lecciones de recolocación ni de nada porque para recolocado, Barreda.

Mire, nuestra Presidenta, sabrá usted que es abogada del Estado, pues el señor... Sí, sí, señor Caballero, y no fue con un coche oficial a sacarse la carrera. El señor Barreda fue en un coche oficial como Consejero y se sacó la carrera siendo Consejero de esta Región, así que lecciones las justas.

(Aplausos).

Sí, sí. ¿Y recolocaciones? Pues mire usted, sabe usted que también el señor Barreda tiene que mirar por la economía familiar y lógicamente, metió a su mujer, como Secretario General del Partido Socialista, como número uno por Ciudad Real. Pero dejó a Sebastián Fuentes, que era el que estaba como cuarto, y no salió, y dice: Pues a este señor hay que crearle un organismo, y le creó la Comisión Regional de la Competencia y le hizo presidente. Eso es recolocar.

(Aplausos).

Mire, y recolocar es hacer una reducción de Consejerías y a Tomás Mañas llevarlo al Instituto de Cooperación para el Desarrollo, eso es recolocar. O a la Consejera de Agricultura que también se la llevan a otra empresa pública, eso es recolocar. O a Rosario Arévalo, ex Consejera, que también la llevan a Ars Natura, eso es recolocar. Y no quiero hablar de familiares de diputados que aquí estamos porque, desde luego, es entrar en el juego que usted quiere. Yo, aquí, en nombre de mi Grupo he venido a traerle unas propuestas que lo que significan es sanear las arcas para 2010. Y ustedes no pueden predicar, como hace

el señor Zapatero que dice "no explotarás al jornalero, pobre y necesitado, ya sea uno de sus compatriotas o extranjero que vive en alguna de las..." Miren, ustedes sí que explotan a los jornaleros con dos millones de parados y recolocando altos cargos.

(Aplausos).

Ustedes sí que los explotan. Y lecciones las justas. Esas barritas de las que usted tanto se ríe yo estoy dispuesto a ir a cualquier programa y discutir las con usted porque son datos oficiales. Pero lecciones de gestión, señor Moreno, las justas. Mire, Consejo de Política Fiscal, Ministra socialista, le ha dicho a siete Comunidades que han hecho bien los deberes y el resto, especialmente Castilla-La Mancha, tiene que hacer un plan de reequilibrio financiero por haberse pasado de déficit. ¿Sabe qué economías o qué Autonomías han hecho bien los deberes? Mire, Galicia, Canarias, Madrid y Castilla y León. Así que, ejemplos los justos.

(Aplausos).

Y también le tengo que decir, sinceramente que ustedes acaban de descubrir y darnos el respaldo a nuestra medida de suprimir los delegados provinciales. Usted ha leído esos datos, yo los he visto. Ha dicho: Delegaciones territoriales, en Castilla y León: 27; en Madrid: 5; en Murcia: 0 y en Castilla-La Mancha: 41. Mire usted, está respaldando con esos datos que hagamos lo que hemos puesto en nuestra propuesta, sí señor, con datos suyos.

(Aplausos).

Y, sobre todo, ya me contará el señor Presidente también que tiene once coches oficiales, tres Audis, cuatro Peugeot, tiene hasta una Derby y una Vespa, luego me va a explicar para qué, y dos Mercedes. Pero también nos tendrán que explicar por qué usted, señor Barreda, sale a leerle la cartilla a los demás cuando no se pone de acuerdo en su propia casa.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señoría, debe ir finalizando, señor Marín.

DON ANTONIO MARCIAL MARÍN HELLÍN:

Usted dice una cosa del aborto, su mujer vota la contraria. Usted dice otra cosa de los crucifijos, su mujer la contraria. Pero lo más gordo, impuestos, "yo no subiré los impuestos ni creo en la subida de impuestos", su mujer vota a favor de los impuestos. Pero la última fue ayer, PNL para reducir los altos cargos, sí, sí, en el Congreso de los Diputados, usted le pidió austeridad a Zapatero y su mujer vota en contra. ¿Cómo se lo come?

(Aplausos).

Así que lecciones las justas. Y sobre todo aplíquese al cuento, como le dicen los suyos, y dedíquese a organizar su casa que falta le hace. Porque como dice un dicho: "Uno que no sepa gobernar su propia casa cómo va a...."

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señorías, guarden silencio, por favor. Señor Marín, señor Marín, finalice ya.

DON ANTONIO MARCIAL MARÍN HELLÍN: Si me deja, señor Presidente, acabo.

Por cierto, señora Consejera, tomo V, 141 altos cargos, ésa es la cifra real que usted da, así que no mienta -¿vale?- en su propio tomo de presupuestos. Y acabo ya, señor Presidente.

Si usted no es capaz de gobernar en su propia casa, ni ponerse de acuerdo, cómo va a gobernar Castilla-La Mancha. Muchas gracias, señor Presidente.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señor Marín.

Tiene la palabra el señor Presidente de la Junta.

(Murmullos).

Por favor, señor Marín, señor Tirado, guarden silencio, por favor. Tiene la palabra el señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA (Don José María Barreda Fontes): Señor Presidente, señorías.

Debo confesar que no pensaba ni mucho menos intervenir. Pero, verdaderamente, después de la intervención deplorable que ha tenido su señoría, que no sé lo que me duele más si su intervención o los aplausos de algunas señoras diputadas, quiero...

(Aplausos).

Quiero hacer algunas precisiones. Que ya es un poco triste tener que hacer este tipo de precisiones a la altura del siglo XXI en el que nos encontramos. Primera precisión, obvia, mi mujer tiene criterio propio y hace -desde luego- lo que quiere hacer en cada caso independientemente de lo que yo diga u opine, cosa que me parece elemental. No tiene ninguna obligación de obediencia ni ninguna servidumbre porque es absolutamente libre e independiente.

(Aplausos).

Segunda precisión, y lamento que tenga que referirme a mi biografía, estamos juntos desde los 17 años y lógicamente desde entonces hemos compartido muchas cosas pero, desde luego, yo puedo decir sin ningún tipo de sentirme mal que ella no vale menos que yo en ningún aspecto y en muchos casos más que yo y tiene su propia trayectoria.

(Aplausos).

Y tiene su propia trayectoria, su propia actividad, su propia dinámica, su propia independencia como mujer.

Segunda precisión. Mire, yo mucho antes de formar parte de un Gobierno, aunque es verdad que ya me dedicaba a la política en la Universidad cuando había que hacer un esfuerzo para conseguir la liber-

tad y la democracia, mucho antes de formar parte de un Gobierno o de tener ningún tipo de responsabilidad pública, ya tenía la máxima calificación académica y el máximo título académico que se puede tener en este país que es el de doctor por lo tanto no diga cosas que no tienen ningún sentido.

Y, por lo demás, reducir un debate político a una personalización tan deplorable me parece sencillamente mezquino y paupérrimo. Y, solamente, voy a terminar diciendo que yo no le voy a devolver con esta moneda porque, desde luego, mucha calderilla podría sacar a relucir. Muchas gracias.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señor Presidente.

Por el Grupo Parlamentario Socialista... ¿Sí, señora De Cospedal, al amparo de qué artículo quiere intervenir su señoría?

DOÑA MARÍA DOLORES DE COSPEDAL GARCÍA: Presidente, al amparo del artículo 93.1, por alusiones.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señoría, no se ha producido ninguna alusión. Tiene la palabra...

DOÑA MARÍA DOLORES DE COSPEDAL GARCÍA: Señor Presidente, si me deja usted explicarlo le podré decir por qué entiendo que habido alusiones. Ha habido alusiones del señor Moreno en su intervención cuando se ha referido el señor Moreno...

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señora De Cospedal, señora De Cospedal...

(Murmullos).

Señora De Cospedal, guarde silencio, por favor. Señora De Cospedal.

(Murmullos).

¿Quieren guardar sus señorías silencio, por favor? ¿Quieren guardar silencio, por favor? Señora Soriano, la llamo al orden por segunda vez.

(Murmullos).

Señorías, guarden silencio, por favor, serénense. Estén tranquilos. Sabe su señoría, señora De Cospedal que, en los términos estrictos a que se refiere el artículo que ha citado, no se han producido alusiones.

(Murmullos).

El Presidente ha escuchado lo que ha dicho el señor Moreno, perfectamente, y no se han producido alusiones en el estricto sentido que decía su señoría. Tiene la palabra el señor Moreno. Señor Marín, estamos en el turno de réplica y tiene la palabra el señor Moreno.

(Murmullos).

Señor Moreno, tiene el uso de la palabra.

DON SANTIAGO MORENO GONZÁLEZ: Sí, señor Presidente, señorías. Sería... yo creí que el otro día...

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señor Moreno, guarde un momento silencio, por favor.

Señor Vicepresidente Segundo y señor Secretario Segundo, guarden silencio y les ruego serenidad. El señor Secretario Segundo y el señor Vicepresidente Segundo deberían cumplir sus responsabilidades como miembros de la Mesa y no desafiar y no insultar.

El señor Secretario Segundo cuando intervenía la señora Consejera de Trabajo y Empleo le ha dicho que tenía "mucho morro" y ahora, sin embargo, no cumple con sus responsabilidades que es lo que debería hacer.

Continúe, señor Moreno.

DON SANTIAGO MORENO GONZÁLEZ: Muchas gracias, señor Presidente.

Yo creía, sinceramente, que la raya de los discursos que te da pena escuchar lo escuché el otro día cuando oí hablar de "estómagos agradecidos que pastan en el presupuesto". Hoy esa barrera se ha superado con creces porque se ha hecho aquí el discurso más machista, más odiosamente machista que se pueda escuchar nunca.

(Aplausos).

Yo no sé si se puede y se debe expedientar al Alcalde de Yebra, pero sí sé que se debe expedientar a quien hace el discurso tan descaradamente machista que se hace aquí porque ése no tiene cabida en partidos que pregonan la igualdad entre hombres y mujeres.

(Aplausos).

Pero es peor, qué pobreza de argumentos hay que tener cuando todo el argumento se reduce a atacar a la mujer del Presidente, qué pobreza intelectual y de rigor, qué pobreza más absurda.

(Aplausos).

Hay que tener pocos argumentos. Yo hablo de la señora De Cospedal, claro que sí, es que la señora De Cospedal es diputada regional, es la número dos del PP a nivel nacional, es senadora, ocupa un cargo público, se sienta aquí y tengo derecho, todo el del mundo, que me da como parlamentario a decir lo que opino. Y como aquí se dice, y como aquí se ha dicho y se mantiene, que cuando un director general, antes le he dicho, hay 118 directores generales, el 80 por ciento de ellos funcionarios y de esos directores generales, le he dicho, sólo la mitad con carné. Cuando un señor de esos, un médico o un abogado, cesa si va a un puesto de su profesión resulta que ése es recolocado; ¡ah! pero si es una abogada del Estado que va a un puesto como abogada del Estado en otro ámbito eso no es recolocación. Hombre, por favor, un poquito

de rigor, porque si es lo uno es lo otro. Y, precisamente, lo he puesto en valor porque para mí no es recolocación, es que están ustedes dándole la vuelta al revés, lo he puesto en valor porque precisamente eso no es una recolocación, es que por ley, como muy bien sabe usted, cuando un funcionario cesa en su cargo la Administración tiene obligación de proveerle un puesto del mismo rango económico que le corresponda según el puesto en el que esté. Y eso no se llama recolocación por eso he utilizado el currículum de la señora De Cospedal.

Por tanto, no venga usted aquí a intentar ahora vendernos cosas como ofensas porque lo que son es argumentos frente a la descalificación grosera que nos ha hecho.

Pero, mire, muy brevemente, porque yo quería hablar del plan que ustedes han hecho: tres Consejerías, fíjense, se redujeron cuatro. Los puestos de libre designación, ha quedado claro que son formas de provisión, que es mentira lo que dice. Los eventuales, se redujeron más en la anterior reforma. Las empresas públicas, ya me he quedado con buena nota que incluyen el ISFOC, no tenga la menor duda que eso se sabrá como el aeropuerto. El gasto corriente, reducir el 20 por ciento corriente de las Consejerías; oiga, habrá que cerrarlas porque será imposible pagar la luz, pagar el agua, pagar las limpiezas, hombre, habrá que saber de lo que se habla. Yo no sé si usted aspira a gobernar lo que sé es que no está capacitada para gobernar porque si quita el 20 por ciento usted tendrá que cerrar las Consejerías.

Radiotelevisión de Castilla-La Mancha, el 50 por ciento. En los presupuestos de este año les hemos recortado algo el presupuesto que tienen asignado, un 5 por ciento creo recordar que fue. Hombre, venir aquí a hablar cuando usted gestiona Telemadrid y nos viene aquí a dar lecciones de cómo tenemos que hacer en una televisión que es la más barata de España, la más barata; hombre, no vengan ustedes a proponer cosas que lo que supone es el cierre.

Y, finalmente, la propaganda, el autobombo. Hombre, que fue usted Consejera de la señora Aguirre, que gasta 50 millones de euros, en los últimos cuatro años sólo en hacer publicidad; y aquí, porque dejamos que las Consejerías digan lo que hacen, eso resulta que se llama autobombo. Mire usted, yo lo llamo satisfacer el derecho de información de los ciudadanos porque, digo yo, que tendremos que explicarle lo que hacemos. O a lo mejor es que ustedes lo que quieren es que no sepan lo que se hace para ver si así se cuelan y se tragan sus mentiras, a lo mejor es eso lo que ustedes pretenden.

Por tanto, no nos vendan humo y tengan valor de decir, cuando hacen una propuesta, qué Consejerías quitarían y cuáles no. Pero con nombres, que se sepa, a ver a qué es lo que van ustedes. Y, sobre todo -y con eso termino, señor Presidente, señorías- no nos hagan discursos no ya vacíos sino discursos ab-

solamente reprobables como el trufado de machismo que hoy lamentablemente hemos tenido que oír aquí. Y bien haría el señor Marín en pedir la palabra para disculparse y retirar esas palabras del Acta. Muchas gracias.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señor Moreno.

En nombre del Consejo de Gobierno tiene la palabra la señora Consejera de Administraciones Públicas.

SEÑORA CONSEJERA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y JUSTICIA (Doña Magdalena Valerio Cordero): Gracias, Presidente, señorías.

Tengo que decirles que estoy pasando por una crisis de jaqueca hace un par de días, la verdad. y cuando tengo crisis de jaqueca tengo que hacer un plus de esfuerzo para concentrarme en lo que tengo entre manos, suele ser normal, no soy una excepción, si hay aquí alguien que padezca migrañas o jaquecas lo sabe.

Pero tengo que confesarles que, en mi primera intervención creo que he mantenido la compostura, me va a ser más difícil mantenerla en la segunda, les confieso, porque sobre todo me ha dado por pensar en las personas que nos puedan estar viendo, las personas que nos puedan estar escuchando, sobre todo si nuestros niños y nuestras niñas y nuestros adolescentes, nuestros hijos en definitiva, han tenido oportunidad de ver el comportamiento lamentable aquí, entre sus filas, esta mañana; este gallinero, esto son unas Cortes, aquí es donde está la representación de todos los castellano-manchegos, esto se merece un respeto.

(Aplausos).

Estas Cortes se merecen un respeto, señorías, un respeto, sí. Se merecen un respeto. Es un órgano muy serio, en estas Cortes se representa la voluntad popular de Castilla-La Mancha y ustedes forman parte de un partido y tienen unos militantes y unos votantes, que son personas respetables y que no creo que quieran ver en sus representantes lo que hoy han visto aquí esta mañana. Señor Marín, el machismo no vende ya nada, aunque no sea por convicción ideológica, aunque no sea por convicción ideológica...

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señorías, guarden silencio, por favor.

SEÑORA CONSEJERA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y JUSTICIA (Doña Magdalena Valerio Cordero):...acaban de reclamar ustedes, hace un momento, en esa larga propuesta que han hecho en el anterior punto del orden del día una Ley de Igualdad que, por cierto, se está tramitando ya, por lo tanto ya llegan también un poquito tarde; pero no

vale con las leyes de igualdad, señor Marín,, hay que tener convicción, hay que creerse la igualdad.

Yo no sé lo que para usted representa poner orden en su casa, yo no sé lo que hará usted en su casa, pero es que por suerte, las mujeres de este país hemos conseguido, al menos formalmente, las libertades públicas y la posibilidad de ejercer nuestros derechos libremente desde el año 78 para acá.

(Aplausos).

Bien. Por suerte, desde el año 78 para acá tenemos una Constitución y un artículo 14 que reconoce que todos los españoles somos iguales. ¿Vale? Entonces, bueno, en fin, a mí me parece que son actitudes absolutamente lamentables y que yo, de verdad, espero que por respeto a esta Cámara no tengamos que volver a soportarlas en un futuro.

Me voy a centrar en el asunto. Ha empezado usted en su discurso, muy difuso porque ha continuado con el debate anterior, debe ser que no habían rematado bien la faena y ha tenido usted que rematar en su inicio de intervención.

(Murmullos).

Y, bueno, como usted ha entrado en un punto del orden del día que no le correspondía, yo le voy a decir que aquí nadie ha dicho nada de los 90.000 puestos de trabajo que no sé de dónde se los ha sacado usted, 90.000 acciones de apoyo a personas que están desempleadas. Así que 90.000 acciones, lo repito y que quede constancia en el Libro de Sesiones.

Usted ha planteado una reducción de altos cargos. Ha planteado una larga retahíla de reducción, como ya les decía, anteriormente, han llegado ustedes año y medio tarde. Y, además, ha hecho mención a un supuesto acuerdo adoptado por la Junta de Personal de los Servicios Centrales de la Administración Regional, firmado, dice usted, por todos los sindicatos de la misma. Bueno, le aclaro a usted que Unión General de Trabajadores unos días después de la rueda de prensa del Presidente de esa Junta de Personal, don Roberto Rincón, miembro del CESIF, dijo UGT en un comunicado lo siguiente y lo voy a leer palabras textuales de los representantes de UGT en esa Junta de Personal: "El afán de protagonismo de Roberto Rincón, CESIF, Presidente de la Junta de Servicios Centrales hace que, un año más, utilice el órgano de representación de los funcionarios de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para exponer su opinión personal sobre la política del Gobierno de Castilla-La Mancha".

Habría que preguntarse por qué utiliza ese foro, la Junta de Personal, para atacar al Gobierno de Castilla-La Mancha, habría que preguntarse por qué y yo voy a dejar esta pregunta en el aire porque creo que la respuesta, desde luego, es muy conocida por ustedes, posiblemente porque tiene intereses políticos al margen de los intereses sindicales y no se deberían mezclar unas cosas con las otras. Pero es que Comisiones Obreras se desmarcó también en un comuni-

cado posteriormente a las declaraciones de don Roberto Rincón. Y no les voy a leer el comunicado porque es muy amplio pero pedía el amparo y la intervención del responsable a nivel regional del sindicato, exactamente el señor Juan Pinilla.

En definitiva, así se quedó aquella historia de los 3.000 colocados a dedo. Pero quiero aclarar, quiero aclarar, cuando hablan de 3.000 colocados a dedo a qué se están refiriendo porque aquí se están mezclando selección de personal con provisión de puestos. O sea, ahí incluyen... hombre, a los altos cargos, Presidente, es verdad que son puestos de libre designación política y el personal eventual pues está claro, no me voy a remitir a los números que he dado anteriormente, está claro que eso en todos los gobiernos del mundo mundial son puestos políticos. Ya está. Otro tema es que -cuidado- en esta administración el 80 por ciento de esos puestos políticos tanto si sumamos los asesores con los altos cargos, el 80 por ciento de nosotros seamos funcionarios de carrera; es decir, ya tengamos una trayectoria profesional previa en la función pública, o de un ayuntamiento, o de una diputación, o del Gobierno de España, o de la Comunidad Autónoma, o de donde sea. Esa es la realidad.

Por lo tanto, creo que está garantizada nuestra profesionalidad aparte, evidentemente, de nuestra vinculación a un gobierno y, en algún caso que otro, al Partido Político que está en estos momentos gobernando Castilla-La Mancha. Pero es que luego ahí han metido comisiones de servicio, puestos de libre designación, concurso de méritos específicos; es decir, formas de provisión habituales en el sector público de este país, pero no solamente de esta Comunidad Autónoma, de todo el país; además, son formas de provisión legales que están establecidas en el EBEP, en el Estatuto Básico del Empleado Público, y estaban hasta en la Ley de Funcionarios. O sea, vamos, de las últimas décadas se ha venido organizando la función pública de este país de esta manera.

Y, luego, no deja de ser curioso el tema de la recolocación tan reiterado. Mire usted, señora De Cospedal, yo no le voy a cuestionar a usted su profesionalidad, como profesional de la función pública ha pasado por multitud de cargos a lo largo de su vida administrativa y política. Unas veces como funcionaria de carrera como abogada del Estado, otras veces en puestos políticos, claramente, como asesora, otras en puestos aún más claramente políticos como subsecretaria, etcétera, etcétera, Subsecretaria General Técnica de diversos ministerios; después claramente políticos como Consejera del Gobierno de Madrid y ahora diputada de las Cortes de Castilla-La Mancha y senadora del Reino.

Yo no voy a cuestionar... ustedes son los que están cuestionando esa modalidad de carrera profesional y política; ustedes son los que están cuestionando y hablan de recolocaciones. No, no. Existe,

según el Estatuto Básico del Empleado Público y según el Estatuto de los Trabajadores, el derecho a reserva de puesto de trabajo; pasamos a servicios especiales, los que somos funcionarios cuando vamos a un cargo político o sindical y excedencia forzosa los laborales. Bien, y se tiene derecho a reingresar en el puesto de trabajo, en ése y si no existe en el que uno estaba hay que crear uno de similares características en el mismo lugar y en el mismo organismo. Bueno, esto es la ley.

Yo, señora De Cospedal, no le cuestiono su carrera profesional. Ahora bien, lo que sí que no me parece de recibo es que, sin embargo, ustedes cuestionen a los demás por esto mismo, cuestionen la profesionalidad de los demás. O sea, yo ya sé que ustedes mantienen una tesis y es que ustedes son profesionales, valen mucho, el que vale, vale, y el que vale, llega y el resto de los demás pues somos unos desheredados, los parias de la tierra, que además somos estómagos agradecidos, que no somos profesionales, que estamos aquí por caridad porque no teníamos donde caer muertos y, entonces, pues bien nos han dado un puestecillo. Un respeto, no utilicen ustedes la doble vara de medir, la ley del embudo, ancho para unos y estrecho para los demás. O esta modalidad de carrera funcional y política vale para todos o no vale para nadie, en cuyo caso tendremos que cambiar la ley o las leyes que nos rigen y ustedes se tendrán que definir sobre eso porque yo creo que no lo tienen nada claro.

El señor Marín nos ha sacado una estadística doméstica. Él ha decidido hacer un cuadrito y sacarnos una estadística en relación a la ratio de número de altos cargos por Comunidad Autónoma. Bien, yo no utilizo una estadística doméstica, yo utilizo una estadística oficial que me parece lo serio. Yo utilizo la estadística que la fuente es el Registro Central de Personal de la Vicepresidencia Tercera del Gobierno de España, y ahí lo que se dice es que Castilla-La Mancha tiene una ratio de 0,27 por ciento de altos cargos contando el total de los funcionarios. Cuidado, en esta estadística que da la cifra de 186 altos cargos es porque están incluidos gerentes, directores y responsables de empresas y de organismos públicos, todos, está sumado Administración General, SESCOAM, Educación y todas, absolutamente todas, las empresas públicas de Castilla-La Mancha, esas que quiere usted cargarse creo que como la mitad, más o menos es lo que ha dicho.

Y en esta ratio pues dice que La Rioja tiene 1,26 por ciento y, es el dato que yo he dado en mi comparecencia y le podría seguir diciendo porcentajes de otras Comunidades Autónomas. Mire, no les voy a cansar con datos, pero yo utilizo estadísticas oficiales no una estadística doméstica o casera elaborada *ad hoc* para enseñarla aquí y que quede mona, vista así desde el frente para que hagan fotos los fotógrafos.

Y usted ha comentado toda una serie de sugerencias

cias en cuanto a eliminación de Consejerías, de delegados provinciales, etcétera, etcétera. Mire usted, ya le he dicho que el Presidente Barreda decidió hace año y medio hacer una importante reordenación o reestructuración administrativa en aras a la austeridad. Esta Comunidad Autónoma pretende usted -dice- eliminar todos los delegados provinciales excepto el delegado provincial de la Junta, todos los delegados sectoriales. No le voy a repetir que delegados responsables de servicios territoriales, etcétera, etcétera, tienen ustedes en las Comunidades Autónomas que gobiernan porque ya lo ha comentado el portavoz del Partido Socialista y no les quiero tampoco aburrir yo con muchos más datos. Pero, desde luego, la ratio está muy por encima de la que tenemos en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en general así es.

Por lo tanto, esta Comunidad Autónoma que, como le decía en mi comparecencia, tiene casi 80.000 kilómetros cuadrados, la dispersión geográfica que tiene, que tenemos no llega a 2.100.000 habitantes dispersos en este territorio, con 919 municipios, montón de pedanías, de Entidades Locales de Ámbito Inferior al Municipio (EATIM), en fin, una realidad compleja, una Administración que pretende dar unos servicios cercanos tiene que tener una estructura administrativa. Y ustedes tienen que tener sentido de la responsabilidad porque aunque son oposición tienen que ser una oposición responsable y me imagino que querrán que los servicios le lleguen de manera cercana y eficiente y con calidad a la ciudadanía de a pie, que ustedes también se deben a ella porque los sueldos que ustedes cobran salen del mismo sitio que salen los sueldos que cobramos los que estamos en el Gobierno, de los impuestos que la ciudadanía de a pie paga religiosamente todos los meses. Exactamente igual.

(Aplausos).

Quieren ustedes suprimir la mitad de las empresas públicas y han enumerado unas cuantas y yo, de verdad, como he sido Consejera de Turismo y Artesanía, tengo que decirle, ya el portavoz se ha referido a alguna que usted quiere suprimir, me parece... no lo voy a calificar pero me parece absolutamente impertinente -por no decir otra cosa más fuerte- que usted diga que el Instituto de Promoción Turística de Castilla-La Mancha no hace nada. Como he sido la responsable de ese Instituto, y la Consejera de Cultura no va a tener la oportunidad de hablar en esta tribuna, quiero defender la labor que está haciendo el Instituto de Promoción Turística de Castilla-La Mancha que está posicionando al turismo de Castilla-La Mancha dentro del turismo de interior al primer nivel en este país. Así que un respeto para los trabajadores de ese Instituto.

(Aplausos).

Y un respeto, por ejemplo, para la labor que está haciendo la Fundación para la Investigación Sanitaria

en Castilla-La Mancha; y un respeto para la Empresa Pública de Captación de Inversiones; y un respeto para la Empresa Pública de Gestión del Suelo; para todas las empresas públicas, en definitiva. Todas cumplen un papel, un papel importante en esta Comunidad Autónoma. Tenemos 62 entidades entre empresas, fundaciones y organismos autónomos, mire usted, muy por debajo de la Comunidad de Madrid que tiene 131, muy por debajo de la Comunidad Valenciana que tiene 127, por debajo de la Comunidad de Murcia que es uniprovincial y tiene 89 y por debajo de Castilla y León que tiene 77. Por lo tanto, a ver si somos serios y, como digo, aplicamos para todos la misma vara de medir.

Pero, en fin, a mí me da la impresión, señores diputados y diputadas del Partido Popular con la señora De Cospedal a la cabeza, que este tipo de debates que ustedes plantean aquí en estas Cortes, en el fondo lo que consiguen un poquito más es poner en cuestión la acción política, poner en cuestión a los políticos, sobre todo si son del Partido Socialista Obrero Español, porque ustedes están perfectamente legitimado lo que hacen y lo que dicen. Ponen en cuestión la política y ponen en cuestión algo que es muy importante: ponen en cuestión el sector público, el sector público de Castilla-La Mancha y de este país, sencillamente porque me da la impresión que es un sector en el que ustedes no creen prácticamente nada y no les importa ponerlo en cuestión día tras día, con ocasión o sin ella, eso lo demuestra, por ejemplo, doña Esperanza Aguirre en Madrid que cada vez que puede desmantela un poquito más el sector público, sanitario y educativo. En definitiva, forma parte de su ideario y nadie puede ir en contra de su naturaleza. ¡Qué le vamos a hacer!

Bien. Acaban de perder hace nada una oportunidad, una mano tendida que les ha brindado una vez más el Presidente de Castilla-La Mancha, les ha planteado un pacto de gobernabilidad. Miren ustedes, hace unos meses tuve oportunidad de escuchar una conferencia que dio don Marcos Peña, Presidente de CES, en el CES de Castilla-La Mancha y él decía que no tenía la fórmula mágica para salir de la crisis, no sabía muy bien, podía tener dudas, en su opinión podía haber una serie de medidas que adoptar u otras, podía ser discutible las medidas a adoptar. Pero decía algo que a mí se me quedó grabado y es que lo que sí que tenía muy claro era cual era la metodología que teníamos que emplear para salir de esta situación de dificultad. Y la medicina, la metodología, tenía tres patas, una: consenso político; dos: coordinación institucional, coordinación de todas las administraciones públicas, ahora más que nunca coordinación; y tres: diálogo social.

Por suerte, en esta Comunidad Autónoma cumplimos con la segunda, coordinación con todas las administraciones públicas, y con la tercera, diálogo social, una muestra el Pacto por Castilla-La Mancha

y el Plan de Choque; desgraciadamente no contamos con ustedes para cumplir la primera que es la del consenso político. Pregúntense ustedes por qué.

Y, ya para concluir, como vi que el otro día la señora De Cospedal inició su intervención, el día este donde también mantuvo esta doble visión, lo que dice fuera y lo que dice dentro, lo hace también como hemos visto con el tema de los altos cargos de la Administración, aquí dice reducción pero luego en otras Comunidades Autónomas donde gobierna el PP no pide esa reducción, por ahí fuera dice no sé qué del agua y aquí dice otra cosa y, bueno, ahí fuera y dentro ha decidido que el ATC no le importa que venga a Castilla-La Mancha. O sea, eso ya lo tiene claro, el otro día empezó su intervención con un aforismo latino, veo que es amante del latín y yo como también soy de letras... pero el latín lo tengo un poco más olvidado, le he pedido apoyo como asesor a mi compañero Antonio Marco y voy a terminar con un aforismo latino "Sibi non cavere et aliis consilium dare stultum esse". Y lo voy a traducir: "Dar consejos a los demás y no cuidarse uno mismo es de tontos". Muchas gracias, señorías.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señora Consejera. Concluido el debate la Secretaria Primera va a dar lectura a las dos Propuestas de Resolución que se han presentado ante la Mesa y se han calificado favorablemente.

SEÑORA SECRETARIA PRIMERA DE LAS CORTES (Doña Matilde Valentín Navarro): "A la Mesa de las Cortes de Castilla-La Mancha, Santiago Moreno González, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla-La Mancha, a tenor de lo establecido en el artículo 197 del Reglamento de la Cámara viene a presentar la siguiente Propuesta de Resolución al Debate General sobre la necesidad de reducir el número de altos cargos en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, expediente 07/249.

Resolución:

Las Cortes de Castilla-La Mancha instan al Gobierno Regional:

1. A perseverar en cuentas iniciativas conduzcan a la austeridad y al ahorro sin que ello suponga menoscabar el servicio que los distintos departamentos que componen el Gobierno Regional tienen el deber de prestar a la ciudadanía en una Comunidad como Castilla-La Mancha, con 80.000 kilómetros cuadrados de extensión, 919 municipios, más sus correspondientes pedanías y más de 2 millones de personas que se distribuyen en un ámbito de gran dispersión.

Esos servicios deben seguir teniendo como objetivo una Administración cercana, eficiente y eficaz, con una dimensión proporcionada y una ubicación conveniente para que todo hombre o mujer, no im-

porta dónde resida, disponga de idénticas condiciones para desarrollar su vida y su actividad profesional.

2. Las Cortes de Castilla-La Mancha se congratulan de que haya sido nuestra Comunidad la que diera ejemplo de austeridad procediendo a la reestructuración de su Gobierno pasando de 14 a 10 Consejerías; respondiendo a los momentos de especial dificultad por los que estamos atravesando y consiguiendo así un ahorro estimado para esta legislatura por encima de los 18 millones de euros, lo que sin duda redundará en beneficio de la ciudadanía.

Toledo, 11 de febrero de 2010. Firmado: Santiago Moreno González, Grupo Parlamentario Socialista".

"A la Mesa de las Cortes de Castilla-La Mancha, Ana Guarinos López, portavoz del Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla-La Mancha y, por tanto, en su nombre y representación, a tenor de lo establecido en el artículo 197 del Reglamento de la Cámara, presenta para su aprobación por el Pleno la siguiente Propuesta de Resolución al Debate General 07/249. Resolución:

Las Cortes de Castilla-La Mancha:

A. Expresan la necesidad de poner en marcha, por parte del Gobierno Regional, medidas de austeridad y racionalización del gasto público necesarias en época de crisis económica máxime cuando esta mañana ha sido calificada la misma por el propio Gobierno como situación de emergencia nacional.

B. Expresan la necesidad de que por parte del Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha se proceda a realizar las actuaciones que él mismo ha sugerido al señor Zapatero con respecto al Gobierno de España: la remodelación de su Gobierno y la reducción de su gabinete demostrando, de esta manera, que hace lo que dice y que no lo dice sólo por razones de oportunismo político.

C. Expresan igualmente la necesidad de que las medidas de austeridad y racionalización del gasto público afecten tan sólo al elevado número de altos cargos, asesores y personal de confianza del Gobierno Regional y no a los servicios que el Gobierno tiene la obligación de prestar eficaz y eficientemente a los castellano-manchegos.

Las Cortes de Castilla-La Mancha instan al Gobierno Regional a:

1. Poner en marcha con carácter inmediato y urgente un plan de austeridad y racionalización del gasto público que incluya la reducción del número de Consejerías, altos cargos, asesores y personal de libre designación y que contengan que otras las siguientes medidas:

1. Subsumir tres Consejerías, pasar de diez a siete y reorganizar las actuales.

2. La eliminación de las delegaciones provinciales dejando tan sólo un delegado por cada provincia, el delegado de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en la provincia.

3. La reducción en un 50 por ciento de los puestos

de libre designación y en un 25 por ciento los eventuales políticos.

4. La reducción de al menos un 25 por ciento de organismos autónomos, sector público empresarial y entidades asimiladas.

5. La eliminación en un 20 por ciento del gasto corriente de las Consejerías y organismos autónomos no afecto a la prestación de los servicios sanitarios, educativos y sociales.

6. La reducción de al menos un 25 por ciento de las transferencias de financiación y subvenciones destinadas a agencias públicas empresariales, sociedades mercantiles, entidades de derecho público y entidades asimiladas. Esta reducción será mayor y llegará al 50 por ciento respecto del Ente de RTVCM, 37 millones de euros, pues supera en dicho porcentaje el compromiso adquirido por el Gobierno Regional con los castellano-manchegos.

7. La reducción al menos en un 50 por ciento el gasto que el Gobierno del señor Barreda destina a autobombo y a su promoción personal. Asimismo se le recuerda que en el Pleno de 22 de noviembre de 2007 se acordó impulsar un marco legal único que potencie la coordinación y el equilibrio del sector público de Castilla-La Mancha.

Toledo, 11 de febrero de 2010. Firmado: Ana Guarinos López”.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señora Secretaria Primera.

Debatimos en primer lugar la Propuesta de Resolución presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. ¿La defenderá su portavoz? ¿Señor Moreno, defenderá la Propuesta de Resolución? Bien. Gracias. Entonces pasamos a la votación.

Diputadas y diputados que votan a favor.

(Pausa).

Gracias.

Diputadas y diputados que votan en contra.

(Pausa).

Gracias.

Diputados y diputadas que se abstienen.

(Pausa).

El resultado de la votación es el siguiente:

Diputadas y diputados presentes, 44; votos a favor, 25; votos en contra, 19.

Queda, por tanto, aprobada la Propuesta de Resolución presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Debatimos a continuación la presentada por el Grupo Parlamentario Popular. ¿La defenderá su portavoz, señor Marín? Tiene la palabra.

DON ANTONIO MARCIAL MARÍN HELLÍN: Muchas gracias, señor Presidente.

Antes de nada, qué mala conciencia tiene que tener usted, señor Presidente, para confundir su casa familiar con la casa del PSOE que era a la que yo me

refería, a la que yo me refería.

(Aplausos).

Aquí estamos en el templo de la palabra, somos políticos y tengo todo el derecho a evaluar el cargo político suyo y de otro cargo político como pueda tener su mujer. Ahora bien, en la casa familiar no me he metido ¡eh! no me he metido, no.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES:

Señor Marín, guarde un momentito silencio, por favor.

Creo que se ha producido, probablemente, demasiado acaloramiento en los debates precedentes y que ahora no sería prudente reabrirlos. Límitese su señoría, si le parece, a defender la Propuesta de Resolución que es para lo que tiene el turno de palabra. Haga el favor de atender este ruego.

DON ANTONIO MARCIAL MARÍN HELLÍN:

Gracias, señor Presidente.

Pero le tengo que decir, y permítamelo, que acaloramiento -y le pido también amparo- es que a un diputado en el uso de su palabra y cuando la abandona el Presidente de una Comunidad le llame...

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES:

Señor Marín, su señoría tiene el uso de la palabra para defender la Propuesta de Resolución, si no lo hace -y es la segunda vez que le indico que lo haga- me verá obligado a retirarles el uso de la palabra, así que defienda su Propuesta de Resolución.

DON ANTONIO MARCIAL MARÍN HELLÍN:

Espero sinceramente que me ampare y que el señor Barreda...

(Murmullos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES:

Señor Marín, señor Marín, por tercera vez, límitese a defender su Propuesta de Resolución. Tiene la palabra.

DON ANTONIO MARCIAL MARÍN HELLÍN:

Bien, estas son las Cortes de Castilla-La Mancha y este es el amparo de un Presidente.

(Aplausos).

Bien. Mire, muy rápidamente, señora Consejera. Revítese las Actas de la Junta de Personal de los Servicios Centrales: 3.000 recolocados a dedo todos los sindicatos lo dijeron, rectificaron en una nota pública esos dos, pero a continuación hubo otra reunión el 17 de enero y le leo el Acta literal, dicen: “Propusieron enviar una nota de prensa en concreto a todos los medios que asistieron a la rueda de prensa del día 17 en la cual la Junta de Personal se manifiesta en desacuerdo con los ataques personales dirigidos a Roberto Rincón, Presidente de la Junta de Personal, ya

que en todo momento actuó en representación de la misma en base a los acuerdos adoptados y en defensa de los trabajadores, se somete a votación y todos los representantes, votos a favor: 9; abstenciones: 2”.

Por lo tanto, usted no lleva razón y, además, no hace los deberes, léase las Actas de la Junta de Personal.

Y miren, yo quiero matizar también una cosa, tengo un respeto a todas las empresas públicas, a todas, y yo lo que he pedido es que se optimicen recursos, no que se eliminen, que se optimicen y sean eficientes las empresas públicas que he dicho, que he dicho. Y, además, esa optimización tenía que haber empezado porque ustedes saben que nos reunimos el 22 de noviembre aquí y hubo un acuerdo unánime de impulsar un marco legal único que potencie la coordinación y el equilibrio del sector público en Castilla-La Mancha. Y usted, especialmente, como Consejera responsable no lo ha hecho y tengo todo el derecho a decirle lo que le he dicho.

Pero la mejor forma de decirle, sobre todo a su casa, que tenga -la casa del PSOE no su casa familiar, qué mala conciencia no tendrá, señor Barreda, qué mala conciencia no tendrá- y me meto con personajes políticos no como el señor Santiago Moreno que se rasga las vestiduras y critica a su marido que no tiene ningún cargo público, eso sí que es tener bajeza política, sí señor, eso sí que es tener bajeza política.

(Aplausos).

Así que, esperando que tenga usted la rectificación, quiero acabar con dos cosas...

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES:

Señor Marín, no quiere acabar, ha acabado ya. Sabe que ha terminado su turno. Tiene la palabra el señor Moreno.

(Aplausos).

DON SANTIAGO MORENO GONZÁLEZ: Muchas gracias, señor Presidente.

Cuánto le habrán tirado de las orejas, señor Marín, para cambiar de casa, ha tardado en cambiar de casa en cuanto ha visto que le tiraban de las orejas. Como le hemos escuchado todos y está en las actas lamentablemente todos sabemos lo que ha dicho y lo siento porque no gusta escuchar algunas cosas que son deplorables. Pero en fin.

No nos insista más en lo de 3.000 recolocados, no lo diga más porque sabe usted que es falso, radicalmente falso. No nos maneje más esos datos, son mentira y está usted engañando a la opinión pública de forma consciente y deliberada; lo sabe usted, las comisiones de servicios no son recolocaciones, cuando uno termina un cargo y va a su puesto de trabajo no es recolocación, no hable usted más así, en ese tono, por favor, sea riguroso.

Segundo, qué reconversión le habrán hecho

cuando se ha dado cuenta que citar determinadas empresas públicas e institutos de investigación como eso que ahora llama usted -¿cómo ha dicho?- ahora son optimización de recursos, antes era darles un tajo, está grabado también y vamos a saber lo que ha dicho usted del ISFOC, está grabado, un Instituto del que nos sentimos todos orgullosos y que lo que queremos es que salga adelante y que sus investigaciones acrecienten el I+D+I de Castilla-La Mancha, usted propone que le demos un tajo, eso es lo que usted propone.

Y, finalmente, yo no recuerdo haber hablado aquí de nadie a título personal. He hablado de una persona que ocupaba un cargo en una entidad como CCM de la que se habló aquí, no ponga usted en mí cosas que yo no suelo hacer. Muchas gracias.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señoría.

Vamos a proceder a la votación de la Propuesta de Resolución.

Diputadas y diputados que votan a favor.

(Pausa).

Gracias.

Diputadas y diputadas que votan en contra.

(Pausa).

Gracias.

Abstenciones

(Pausa).

El resultado de la votación es el siguiente:

Diputadas y diputados presentes, 44; votos a favor, 19; votos en contra, 25. Queda, por tanto, rechazada la Propuesta de Resolución debatida.

Señorías, guarden silencio. Señor Caballero, señora Guarinos, no se interpielen y guarden silencio, por favor.

4. Preguntas para las que se solicita respuesta oral:

- Pregunta oral ante el Pleno, formulada por doña María Inmaculada López Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al convenio con el Ayuntamiento de Albacete para el equipamiento de la ampliación del Museo de la Cuchillería, expediente 07/PO-00313.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES:

Vamos a pasar al cuarto y último punto del orden del día en el que se incluyen las preguntas para las que se solicita respuesta oral.

En primer lugar la pregunta oral número 313. Para su formulación tiene la palabra la señora López.

DOÑA MARÍA INMACULADA LÓPEZ NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente. Antes que nada pido el amparo del Presidente de esta Cámara ante

los insultos y pido la rectificación del Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señoría, límitese a hacer la pregunta, si quiere hacerla su señoría, porque no se ha producido ninguna alusión a su señoría y, por lo tanto, nada que aconseje pedir el amparo que su señoría solicita. Límitese a hacer la pregunta.

DOÑA MARÍA INMACULADA LÓPEZ NÚÑEZ: Bien. Este es el Reglamento que se aplica en estas Cortes, muchas gracias...
(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señoría, se aplica el Reglamento aprobado por unanimidad de ambos Grupos. Continúa el tiempo, su señoría está perdiéndolo.

DOÑA MARÍA INMACULADA LÓPEZ NÚÑEZ: Bien, pues doy por formulada la pregunta tal y como aparece.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señoría. Para contestación tiene la palabra la señora Consejera de Cultura, Turismo y Artesanía.

SEÑORA CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y ARTESANÍA (Doña María Soledad Herrero Sainz-Rojas): Gracias, señor Presidente.

Señoría, en la actualidad el Gobierno de Castilla-La Mancha tiene comprometido un convenio con el Consorcio del Museo Municipal de la Cuchillería de Albacete para su ampliación en las antiguas dependencias de la Policía Local. Usted sabe que el proceso de adjudicación de estas obras de ampliación, cuya licitación se ha llevado a cabo desde el propio Consorcio, se resolvió a finales de año y que en el convenio vigente el Gobierno Regional aporta un millón de euros más IVA y, además, ahora estamos a punto de firmar otro convenio, el que usted pregunta. Éste corresponde al equipamiento pero es preciso que antes nos hagan llegar el proyecto museográfico. Desde el Consorcio me han comunicado que lo harán en las próximas semanas porque lo estaban haciendo.

Mi respuesta es que se firmará en las próximas semanas. Primero, por supuesto, la ampliación, el convenio ya está firmado hace tiempo; y después el equipamiento como es algo lógico y normal. Gracias.
(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señora Consejera. Para réplica tiene la palabra la señora López.

DOÑA MARÍA INMACULADA LÓPEZ NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente. Tengo que volver a lamentar que se ausente el Presidente del Gobierno por no rectificar ni apoyar a un compañero del Grupo Parlamentario Popular.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señoría, ¿tiene algo que decir en contestación de réplica a lo que ha dicho la señora Consejera? Pues está en el uso de la palabra.

DOÑA MARÍA INMACULADA LÓPEZ NÚÑEZ: Vale, pues muchas gracias, señor Presidente. Tengo que decir que se firmó un convenio, como siempre suelen hacer en campaña electoral, que ha tardado tres años en adjudicar las obras, que le han pedido a la empresa adjudicataria que tengan que ejecutar en nueve meses cuando en tres años no han hecho absolutamente nada; y que obligar a ejecutar con plazo está muy bien, es una cosa razonable en la Administración, pero la misma diligencia tenían que utilizar ustedes cuando se trata de su responsabilidad. Porque con la misma celeridad y exigencia de plazo deberían de cumplir, también, la firma y ejecución de un convenio que anunciaron, pero mucho me temo que tengamos que esperar de nuevo una nueva campaña electoral para que no cumpla sus compromisos. Gracias, señor Presidente.
(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señoría. Para dúplica tiene la palabra la señora Consejera.

SEÑORA CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y ARTESANÍA (Doña María Soledad Herrero Sainz-Rojas): Gracias, señor Presidente.

Como siempre, señoría, usted conoce muy poco la Administración y, desde luego, eso de los plazos y eso de los convenios le viene así como un poco grande, pero yo tengo el compromiso, por supuesto, de informarle y el gusto de informarle.

El Gobierno Regional ha apoyado y continúa apoyando económicamente el Museo de la Cuchillería, desde que el Ayuntamiento anunció el proyecto de construcción, estamos hablando de 2001, 2002, 2003. Nuestro Gobierno aportó ya para su construcción 1.157.264 euros. Pero no queda aquí todo, en 2007 cuando acordaron ampliarlo, porque verdaderamente es cierto, necesita una ampliación, pues ahí también estaba el Gobierno de José María Barreda con un millón de euros más IVA. Dicho convenio está en ejecución tras la redacción y tramitación del oportuno proyecto y el propio Consejero Delegado del Consorcio del Museo ha manifestado que las obras comienzan el día 15 de febrero, le informo que dentro de unos días.

Es imprescindible, y así nos lo dicen los servicios

jurídicos, que los convenios se firmen con los proyectos en la mano. Por supuesto, el proyecto de ampliación estaba, pero no estaba el proyecto de equipamiento y en cuanto llegue, en cuanto llegue, porque, evidentemente, lo más importante ahora son las obras, pero en cuanto llegue lo firmaremos en unas semanas con la misma rapidez con la que hemos pagado todas las certificaciones generadas hasta ahora en el proceso de ampliación. Porque, señoría, el Presidente Barreda es un hombre de palabra, lo que dice lo cumple, los albaceteños lo saben; lo que dijo ayer, lo que dice hoy, lo que diga mañana, lo va a cumplir por eso goza... sí, señoría, por eso goza de una gran credibilidad, porque está donde las necesidades y los sentimientos de los castellano-manchegos necesitan, ahí está el Presidente de Castilla-La Mancha. Muchas gracias.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señoría, acabó su turno.

- Pregunta oral ante el Pleno, formulada por doña María Jimena Crespo Garrido, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la vivienda tutelada en el municipio de Illana, Guadalajara, expediente 07/PO-00324.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Para formulación de la pregunta oral número 324 tiene la palabra la señora Crespo.

DOÑA MARÍA JIMENA CRESPO GARRIDO: Gracias, Presidente.

Esperaba que el señor Barreda estuviera en estas Cortes, se ausenta una vez más, pero creo que tiene casi una hora para rectificar de haberle llamado "tonto" a un diputado. Nos tienen acostumbrados...

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señoría, formule la pregunta, formule la pregunta, que es para lo que tiene la palabra.

DOÑA MARÍA JIMENA CRESPO GARRIDO: Los diputados del PSOE nos tienen acostumbrados, como el señor Castro hace unos meses, a insultarnos pero nosotros no nos vamos a doblegar por eso. Reproduzco la pregunta en los términos en que está publicada. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señoría. Para contestación tiene la palabra el señor Consejero de Salud y Bienestar Social.

SEÑOR CONSEJERO DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL (Don Fernando Lamata Cotanda):

Muchas gracias, Presidente.

Es una vivienda que está construyendo el ayuntamiento, entendemos que el ayuntamiento es el que tendrá conocimiento de los pagos, no consta ninguna información en la Consejería. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señor Consejero. Para réplica tiene la palabra la señora Crespo.

DOÑA MARÍA JIMENA CRESPO GARRIDO: Gracias, Presidente. Lamento, señor Consejero que no tenga información porque su antecesor en el cargo no sólo se comprometió a la construcción de esta vivienda sino que comprometió 281 millones diarios para Bienestar Social en toda la Comunidad y para la provincia de Madrid... Guadalajara... ja, ja, comprometió 102,6 millones. Este alcalde... sí, pero es que yo vivo en Guadalajara no vivo en Madrid, como otros diputados que presiden la Región.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señorías, guarden silencio, por favor.

DOÑA MARÍA JIMENA CRESPO GARRIDO: El alcalde de este municipio solicitó la construcción de esta vivienda. Para la construcción de esta vivienda estaba previsto un coste de 800.000 euros. Este pequeño municipio de la provincia de Guadalajara ha aportado ya más de 400.000 euros a esta obra. Ustedes y el Consejero de Bienestar Social, ya digo que se comprometió en declaraciones públicas a llevar a cabo esta obra, de hecho textualmente dijo que iba a ser una de las primeras viviendas tuteladas en el año 2000. Este alcalde lleva desde el año 2000, este municipio, solicitando la construcción de esta vivienda. ¿Sabe lo que ha recibido de su Gobierno? Todo lo que ha recibido este municipio de su Gobierno han sido 2.500 euros por construirse la vivienda en un edificio de interés cultural. Ustedes dirán que han aportado 96.000 euros que corresponden al pacto de Zorita y de su Consejería, siendo una vivienda tutelada muy necesitada en esta zona, cero euros.

Me parece que su Consejería, que no le duelen prendas en despilfarrar en otro tipo de actuaciones, debería dar cumplimiento a esta reclamación. Esta reclamación que -insisto- no negarán que ha sido un recolocado, su antiguo antecesor en el cargo que ahora ostenta la presidencia del Fondo Castellano-Manchego de Cooperación al Desarrollo, se comprometió a construir la Residencia de Almoguera, como el alcalde unas veces es socialista y otras veces no lo es, esta residencia sí que se han comprometido...

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señoría, acabó su turno. Para réplica tiene la palabra el señor Consejero de Salud y Bienestar Social.

SEÑOR CONSEJERO DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL (Don Fernando Lamata Cotanda): Muchas gracias, señor Presidente.

Señoría, la Consejería de Salud y Bienestar Social de este Gobierno viene impulsando las políticas sociales y es conocido y son datos publicados por el Observatorio de Personas Mayores de Servicios Sociales, Observatorio Nacional, que Castilla-La Mancha es la primera Región de España en cuanto a plazas de viviendas tuteladas por 1.000 habitantes. Pero, también, en esos mismos datos del Observatorio del IMSERSO aparece como Castilla-La Mancha es la Región de España que mayor porcentaje de gasto en relación con el PIB destina a personas mayores.

Usted misma, señoría, reconocía no hace mucho tiempo que la política de personas mayores en esta Región estaba muy bien valorada. Yo creo que es inútil que usted haga ejercicios de retórica con una letrilla aprendida. Aquí hay dos maneras de entender las políticas sociales: una la que lidera el Presidente Barreda que apuesta por las gentes que tienen más necesidades, por las personas mayores, por las personas con discapacidad, por la gente que sin una ayuda pública no podría salir adelante. Y otra, la que usted defiende en este momento, la que es la del sálvese quién pueda, la que es cuanto peor mejor, la que no quiere valorar estos datos que son objetivos y que están diciendo que Castilla-La Mancha en políticas sociales está a la vanguardia de España.

Tienen, señorías, alguna vez que reconocer que se están haciendo bien las cosas con el esfuerzo de todos y no pretender que se deteriore -como decía antes la Consejera de Administraciones Públicas- que se deteriore la política y que se deterioren los servicios públicos para ver si tienen una oportunidad.

Los castellano-manchegos saben bien cuál de esas dos políticas quieren, la de progreso y la de apoyo a las personas mayores y a las que más lo necesitan. Muchas gracias, señorías.

(Aplausos).

- Pregunta oral ante el pleno, formulada por don Porfirio Herrero Estébanez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa al cierre del albergue juvenil de Entrepeñas (Auñón), expediente 07/PO-00360.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señor Consejero.

Para formular la pregunta oral número 360 tiene la palabra el señor Herrero.

DON PORFIRIO HERRERO ESTÉBANEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Yo no voy a pedir el amparo a la Presidencia de la Cámara porque veo que hoy, el señor Presidente no está especialmente generoso, pero sí pediría por la educación del señor

Barreda que...
(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señor Herrero, formule su señoría la pregunta.

DON PORFIRIO HERRERO ESTÉBANEZ: La pregunta la formulo en los mismos exactos términos que viene recogido en el Diario de Sesiones de esta convocatoria.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señor Herrero. Para contestación tiene la palabra el señor Consejero de Presidencia.

SEÑOR CONSEJERO DE PRESIDENCIA (Don José Valverde Serrano): Muchas gracias, señor Presidente.

Pues por haberse detectado deficiencias estructurales que no garantizan los niveles mínimos necesarios de seguridad y de calidad en el servicio que queremos prestar a los usuarios.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señor Consejero. Para réplica tiene la palabra el señor Herrero.

DON PORFIRIO HERRERO ESTÉBANEZ: Gracias, señor Presidente. Quiere decirse, señor Consejero, que esa detección de esas necesidades de reparación, obra e inversión, ustedes la llevan detectando por el plazo, exactamente, de dos años en que el albergue juvenil con servicio a los jóvenes, con ya no servicio a los jóvenes, está cerrado a cal y canto absolutamente sin la prestación de ningún tipo de servicios.

Por otra parte, en los presupuestos de la Junta de Comunidades, concretamente en su Consejería, en absoluto aparece ninguna presupuestación de ningún euro para atender precisamente a esas necesidades y a esas obras que usted plantea. Sabrá usted, señor Consejero, que el albergue juvenil forma parte de la Red Española de Albergues Juveniles y naturalmente de la Red Internacional de Albergues de Juventud que, si usted lo desconoce yo le informo, presta un servicio importante a los jóvenes viajeros. Pero a ustedes eso les da exactamente igual, yo no sé qué opinará el Director de la Juventud o el Director del Instituto de la Juventud de su departamento pero es que es así con todo.

Claro, que, además, es una notable aportación por parte de su Consejería y por parte del resto de las Consejerías de Cultura y Medio Ambiente, a ese Plan de desarrollo de municipios de los pueblos ribereños que ustedes aprobaron, a bombo y platillo, en fecha 26 de septiembre de 2006 y del que hasta la fecha, en este momento, el olvido ha sido la nota general que

afecta al grado de ejecución de ese plan de desarrollo. Olvido que no solamente afecta a ese plan sino, como es habitual en ustedes, a la inmensa mayoría de los pueblos y en este caso también al servicio a los jóvenes que ustedes de un plumazo se han cargado en el Albergue Juvenil de Entrepeñas. Muchas gracias.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señor Herrero. Para dúplica tiene la palabra el señor Consejero de Presidencia.

SEÑOR CONSEJERO DE PRESIDENCIA (Don José Valverde Serrano): Muchas gracias, señor Presidente.

Quizá si usted supiera, como debería, que los mismos servicios se están prestando a 26 kilómetros no diría la sarta de cuestiones que ha aportado. Por lo tanto, la verdad es que, como usted sabe, este es un albergue que realmente era una construcción temporal para los trabajadores del pantano, de la presa, y ciertamente tiene unas deficiencias estructurales enormes. Por lo tanto, ¿no nos pedían que no despilfarráramos? Estamos haciendo exactamente lo mismo que hacíamos, dando un servicio magnífico a la juventud, justamente en Alocén, a 26 kilómetros exactamente, de donde estaba.

Por lo tanto, yo creo que estamos aprovechando mejor los recursos públicos. Estamos, sin duda ninguna, haciendo efectivo la austeridad que nos piden a este Gobierno y estamos atendiendo, como no puede ser de otra manera y como venimos haciendo desde siempre, magníficamente, a la juventud que tiene, en este caso, las condiciones de atención que, desde luego, requerimos en calidad y en seguridad.

(Aplausos).

- Pregunta oral ante el Pleno, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la puesta en marcha de la Comisaría de Policía Nacional de Tomelloso, expediente 07/PO-00403.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señor Consejero.

Para formular la pregunta oral número 403 tiene la palabra la señora Casero.

DOÑA CARMEN CASERO GONZÁLEZ: Sí, señor Presidente. La pregunta es ¿tiene conocimiento el Gobierno de Castilla-La Mancha de la fecha en que se pondrá en marcha la Comisaría de Policía Nacional de Tomelloso y de cuándo va a rectificar el señor Barreda por haber insultado...?

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señoría. Para contestación tiene la palabra la señora Consejera de Administraciones Públicas y Justicia.

SEÑORA CONSEJERA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y JUSTICIA (Doña Magdalena Valerio Cordero): Sí, Presidente. El Gobierno de Castilla-La Mancha no tiene comunicación oficial sobre la fecha de la puesta en funcionamiento del nuevo edificio que se ha construido en Tomelloso para las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señora Consejera. Para réplica tiene la palabra la señora Casero.

DOÑA CARMEN CASERO GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente. Me cuesta trabajo creer que al Gobierno de Castilla-La Mancha, el Gobierno de Zapatero no le dé cuentas de lo que piensa abrir o no en un municipio tan importante como lo es Tomelloso en Castilla-La Mancha. Pero, en cualquier caso, eso da cuenta de lo poco que pinta ustedes a nivel nacional, que ya se lo ha dicho su secretario de organización.

Tendremos, entonces, que hacer algún balance de lo que ha sido la historia de la comisaría de policía. Esta es la fotografía del 20 de febrero de 2007 cuando el Ministro socialista Rubalcaba, que ahora anda perdido entre "faisanes", vino a Tomelloso a anunciar la puesta en funcionamiento y la construcción de una comisaría de Policía Nacional y de un puesto principal de la Guardia Civil y el Presidente José María Barreda sí que estaba entonces en la foto cuando vino a hacer tal anuncio.

El ayuntamiento ha hecho cesiones, no solamente para la construcción de la comisaría de Policía Nacional sino también para un acuartelamiento de la Guardia Civil cediendo dos importantes parcelas. A finales del mes de diciembre, más menos, el Sindicato Unificado de Policía denunció que no iba a ser una comisaría de Policía Nacional y todavía no sabemos a qué se va a dedicar el edificio que acaban de construir. Y el Delegado del Gobierno Socialista de Zapatero ha dicho que la comisaría de Policía Nacional va a constar de guardias civiles en un número de 80 y diez policías nacionales que van a hacer la labor del DNI.

Pero ya sabemos lo que va a ser la nueva comisaría de Policía Nacional porque ayer tuvimos comunicación en el ayuntamiento de qué piensa hacer el Ministerio con ese edificio. Va a ser un centro conjunto de seguridad, no va a ser una comisaría de Policía Nacional por lo que nuevamente han engañado, han mentado a los ciudadanos de Tomelloso. Y le exigimos, como Gobierno de Castilla-La Mancha, que no claudiquen una vez más y exijan al Gobierno de Zapatero que cumpla con un compromiso que tiene con

la ciudad de Tomelloso.

Es absolutamente inadmisibles que en otras ciudades puedan convivir ambos cuerpos de seguridad, en Alcázar de San Juan, en Valdepeñas, en Ciudad Real, en Cuenca, y que en la ciudad de ...

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Ha acabado su tiempo, señoría. Para dúplica tiene la palabra la señora Consejera de Administraciones Públicas y Justicia.

SEÑORA CONSEJERA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y JUSTICIA (Doña Magdalena Valerio Cordero): Gracias, Presidente.

Veo, señoría, que era una pregunta retórica, porque tenía usted la respuesta, nos podíamos haber ahorrado la pregunta, pero bueno.

Cuestionaba qué pintamos nosotros a nivel del Gobierno de España o para Zapatero. El problema que tienen ustedes es que hoy por hoy pintan bastante poco en Castilla-La Mancha y para los castellano-manchegos; yo creo que ahí es donde les duele. Hoy por hoy, es que al final eso se debate en las urnas y hoy por hoy pintan bastante poco.

Usted sabe que esto es una competencia estatal, perfectamente. Así que sabe que el despliegue de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado es una competencia, la seguridad pública y el despliegue de estas fuerzas, es una competencia estatal...

(Murmullos).

Presidente, veo que ella se pregunta y ella se responde. Esto es increíble.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señoría, tranquilícese, señora Casero. Continúe señora Consejera.

(Murmullos).

Señorías, guarden silencio, por favor. Señora Casero, compórtese. Continúe, señora Consejera.

SEÑORA CONSEJERA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y JUSTICIA (Doña Magdalena Valerio Cordero): Veo que no solamente usted se pregunta, usted se contesta y no deja hablar. Además le advierto que cuando tengo jaqueca tengo menos tolerancia de lo habitual porque se me pone un poquito de mala ésta...

Bien, me gustaría recordarle que Tomelloso va a disponer de un nuevo edificio para las fuerzas y cuerpos de seguridad que va a facilitar la atención a la ciudadanía, va a mejorar la eficacia policial, que tenía 26 guardias civiles y va a tener 80, vamos, tiene 80 en estos momentos; y que también va a prestar servicios para DNI, pasaportes y labores de extranjería por cinco policías nacionales y cuatro funcionarios en esa comisaría.

Decirle que en seis años el Gobierno de España

ha multiplicado por tres el número de efectivos de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en Tomelloso consiguiendo que este municipio cuente con una de las ratios de policía más elevadas del país; por tanto, Tomelloso va a disponer de un servicio de seguridad proporcional a las necesidades actuales. Y darle otro dato, que como parece que están ustedes un poquito desmemoriados pues hay que recordarlo de vez en cuando, en el año 2004 cuando la señora De Cospedal dejó el Ministerio del Interior, que le recuerdo que era Subsecretaria del mismo, en España había 10.000 policías y guardias civiles menos que en el año 1996 que fue cuando entró a gobernar el PP. O sea, cuando ustedes se marcharon dejaron 10.000 guardias civiles y policías menos; luego cuando gobiernen aplíquense el cuento porque mucho hablar, mucho predicar, pero poco dar trigo. Muchas gracias.

(Aplausos).

- Pregunta oral ante el Pleno, formulada por doña María Inmaculada López Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a los actos que durante la Presidencia española de la Unión Europea se celebren en Castilla-La Mancha, expediente 07/PO-00417.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señora Consejera.

Para formular la pregunta oral número 417 tiene la palabra la señora López.

DOÑA MARÍA INMACULADA LÓPEZ NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente, por su bondad y disciplina a la hora de aplicar un...

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señora López, tenga la bondad, su señoría, de formular la pregunta.

DOÑA MARÍA INMACULADA LÓPEZ NÚÑEZ: ... de acuerdo al Reglamento la doy por formulada tal y como aparece. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias. Para contestación tiene la palabra la señora Consejera de Cultura, Turismo y Artesanía.

SEÑORA CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y ARTESANÍA (Doña María Soledad Herrero Sainz-Rojas): Gracias, señor Presidente.

Señoría, debería usted tranquilizarse y pulir un poco su actitud parlamentaria, yo se lo aconsejo, que creo que es bueno.

(Murmullos).

Le voy a contestar. Es el Gobierno de España el responsable de programar, de hacer la programación cultural de la Presidencia. Pero sin duda el Gobierno de Castilla-La Mancha está teniendo tal protagonismo como lo está reconociendo la prensa nacional belga, la prensa, por supuesto, de Castilla-La Mancha. Estamos encantados en participar de la forma tan excepcional como lo estamos haciendo. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señora Consejera. En turno de réplica tiene la palabra la señora López.

DOÑA MARÍA INMACULADA LÓPEZ NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente. Gracias, señora Consejera, por su actitud, espero que también la extiende a otros compañeros del Grupo Parlamentario y al Presidente del Consejo de Gobierno, a su jefe del Consejo de Gobierno.

Respecto a lo que usted decía creo que tenemos que distinguir dos cosas. Uno son los actos que se van a celebrar en Castilla-La Mancha con motivo de la Presidencia y otros son los actos que promociona el Gobierno de Castilla-La Mancha. Con respecto a la prensa belga imagino que usted hará referencia a dos muestras; una de los tapices de Pastrana y otra muestra del Greco, ambas en Bruselas, que son buenas intenciones pero desaprovechadas, porque podía haber utilizado la oficina que tenemos allí de Castilla-La Mancha para, precisamente, buscar sinergias y optimización de recursos, como bien decía su Consejera, y buscar negocio.

Pero le voy a decir que de los actos que se van a celebrar en Castilla-La Mancha solamente vamos a tener dos reuniones del Consejo de Ministros frente a las diez que, por ejemplo, tiene Andalucía. Y en cuanto a los actos de promoción pues usted hace referencia a una programación oficial, que es ésta, que debería de conocerla, que solamente tenemos diez actos durante el primer semestre. Y ha tenido una oportunidad perdida para organizar actos de promoción de eventos que si bien no coinciden en el tiempo con la presidencia española, por si es ése el argumento que usted me da, sí que podía haberlos utilizado para darle un impulso, con lo cual una oportunidad perdida para haber promocionado el III Centenario de la Feria de Albacete; Abycine, que lo tiene bastante olvidado; la candidatura de Cuenca a capital europea de la cultura; Toledo el IV Centenario; el Festival de Almagro; el Románico, la arquitectura negra de Guadalajara.

Y, sobre todo, qué fracaso no haber conseguido que la reunión del Consejo de Ministros de Cultura se hubiese celebrado en Castilla-La Mancha, Comunidad Autónoma que tiene tres lugares que son bienes patrimonio de la humanidad, además de las dos ciu-

dades de Cuenca y Toledo, tiene un tercer lugar del cual ustedes no se acuerdan que es el arco rupestre, las pinturas del arco rupestre, el arco mediterráneo, que están en Albacete. Porque, señora Consejera y señores del Gobierno, la sierra de Albacete y sus ciudadanos también son Castilla-La Mancha. Muchas gracias.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señoría. En turno de réplica tiene la palabra la señora Consejera.

SEÑORA CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y ARTESANÍA (Doña María Soledad Herrero Sainz-Rojas): Gracias, señor Presidente.

Señora diputada, evidentemente que conoce alguna de las cosas que hemos hecho pero yo le voy a explicar un poquito más. Mire, voy a empezar por lo que hemos hecho fuera de España, evidentemente del corazón de España al corazón de Europa; Le Soir, Le Libre Belgique, periódicos tan importantes como De Standaard, un periódico flamenco, está Castilla-La Mancha; Castilla-La Mancha en toda la prensa belga y en toda la prensa europea.

Y en esas exposiciones de los tapices de Pastrana, por supuesto, y del Greco, como el gran maestro precursor de la pintura moderna, ha estado toda Europa y evidentemente que en Castilla-La Mancha también tenemos muchas actividades porque hemos puesto al servicio del Gobierno de España toda nuestra programación cultural.

Imagínense los tapices de Pastrana con el sello de la Unión Europea y el Gobierno de Castilla-La Mancha. Pregunte usted alguna Comunidad Autónoma si ha tenido esa suerte, estas dos grandes actividades; le aseguro que no, le aseguro que no, y así lo ha reconocido el propio embajador de España en Bélgica.

En Castilla-La Mancha estamos también haciendo muchas cosas y hemos puesto al servicio de esta programación pues cosas tan importantes como esa gran exposición de tapices que tenemos en este momento, siglo XVI-XVII que van a convivir, cuando vuelvan los de Pastrana. La gran exposición de 100 años de descubrimientos en Vega Baja que vamos a inaugurar en el Museo de Santa Cruz. O el Festival del Circo de Albacete que empieza dentro de unos días, que usted lo sabe también. O la semana de música religiosa de Cuenca. O la Feria Regional de Teatro que este año nos la llevamos también a Albacete, que yo creo que en Albacete, vamos, no lo creo lo he comprobado, ha tenido una gran aceptación.

Y no puedo en tan poco tiempo, desde luego, desgranar todas las actividades culturales. Y respecto a la gastronomía decirle que en el cóctel de inauguración del semestre europeo celebrado el 8 de enero en el Teatro Real se sirvieron productos de Castilla-La

Mancha; y a estas horas casi es una crueldad relatarlo pero...: arroz con setas y perdiz toledana. Así como una esperada selección de quesos castellano-manchegos.

Y también, por supuesto, en la reunión informal de los Ministros de Justicia e Interior hubo una estu-penda cena con productos de Castilla-La Mancha y...

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señoría, ha acabado su tiempo. Muchas gracias.
(Aplausos).

- Pregunta oral ante el Pleno, formulada por don Porfirio Herrero Estébanez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a cuándo piensa dimitir la Consejera de Trabajo y Empleo, expediente 07/PO-00418.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Para formular la pregunta oral número 418 tiene la palabra el señor Herrero.

DON PORFIRIO HERRERO ESTÉBANEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Con el máximo respeto, sin acritud, pero con una notable esperanza, formulo la pregunta en los mismos términos que está contemplada en Diario de Sesiones.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señor Herrero.

En nombre del Consejo de Gobierno tiene la palabra el Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA (Don José María Barreda Fontes): Muchas gracias, señor Presidente.

Saben sus señorías que una cosa es cesar y otra dimitir. Yo podría cesar a la Consejera y no pienso hacerlo. Dimitir depende de su voluntad y, desde luego, le pido por favor que no lo haga.
(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señor Presidente. Para réplica tiene la palabra el señor Herrero.

DON PORFIRIO HERRERO ESTÉBANEZ: Gracias, señor Presidente.

Usted sabe, señor Presidente, que su Consejera suele aparecer puntualmente cada mes a replicar los datos del paro como ha hecho esta misma mañana en un intento de justificar lo injustificable. Su explicación suele ser, es cierto, bastante elocuente pero casi

siempre -le aseguro- merece la risa floja de los sectores más afectados, es decir, de los parados. Y lo merece porque intenta justificar con datos que en absoluto concuerdan con la realidad y mucho menos con el futuro prometedor que va siempre pregonando por todos y cada uno de los rincones de nuestra Comunidad Autónoma.

Lo cierto y veraz, señor Presidente, señora Consejera, lo cierto y veraz es que su Consejera, señor Presidente, -bueno, ya no sé si es la Consejera del Presidente o el Presidente de la Consejera, pero luego explicaré, luego lo explicaré-. Lo cierto y veraz es que cuando usted, señora Consejera, se hizo cargo de la responsabilidad de Consejería de Trabajo y Empleo, en el mes de julio de 2007, había poco más de 113.000 parados, usted seguramente lo sabrá exactamente igual que yo; al final del año 2009 esta cifra asciende a la cantidad de 188.150 desempleados. En una monumental operación aritmética usted ha sido capaz, y tiene en ello una importante responsabilidad, de crear y generar nada menos que 75.150 parados nuevos.

Mire usted, señora Consejera, si echamos cuentas, durante el tiempo que usted ha ejercido la responsabilidad, en su cargo como Consejera de Trabajo y Empleo, el paro en nuestra Región se ha incrementado en una cifra similar aproximadamente a la población de la ciudad de la que el señor Presidente es oriundo, es decir, de Ciudad Real. Y, además, 190 quiebras de empresas y una disminución de 5,6 por ciento en el trabajo autónomo. Como ha dicho usted esta mañana, ningún dato me guardo en la manga.

Tal vez no sería, efectivamente, muy justo responsabilizarla a usted sólo de este desatino pero sí al menos -yo creo- que debe entenderse y debe calcularse, o debe usted echar un cálculo, cuál es...

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señor Herrero, acabó su tiempo.
(Aplausos).

En turno de dúplica tiene la palabra el señor Presidente de la Junta.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA (Don José María Barreda Fontes): Muchas gracias, señor Presidente.

Señoría, es la segunda vez que a lo largo del Pleno se relaciona la risa con el desempleo y yo le aseguro que a nosotros no nos hace ninguna gracia porque consideramos que es un asunto muy serio y muy importante.

Su señoría ha utilizado una argucia lógica y está muy bien como arma de parlamentario, para reproducir con ocasión de una pregunta un debate que ya se ha sustanciado. Yo no voy a entrar en el fondo de la cuestión porque la esencia de la pregunta ya la he

contestado, en primer lugar, y quiero aprovechar esta intervención para reiterar mi confianza en la Consejera. Sé, además, cuál es la valoración que merece a los agentes económicos y sociales, conozco muy bien el trabajo que está haciendo permanentemente "a pie de obra", sé también de la capacidad que tiene para hacer equipo y el equipo que tiene en la Consejería y en el SEPECAM es un equipo de una categoría humana muy grande que no escatima esfuerzo y yo, por lo tanto, aprovecho esta ocasión para reiterar mi

apoyo.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señor Presidente.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las catorce horas y cuarenta y ocho minutos).